



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



“Construyamos juntos la Educación que queremos.”

Aprobado por el Honorable Concejo Municipal
el día 28 de octubre de 2020.



Índice

PADEM 2021	Página
Presentación	4

1. DEFINICIONES DEL PADEM 2021 - 2022:	Página
1.1.- Visión de la Educación Municipal	5
1.2.- Misión de la Educación Municipal	5
1.3.- Sellos de la Educación Municipal	5
1.4.- Educación Municipal DAEM	6
1.5.- Modelo de Gestión Pedagógica Territorial	8
1.6.- Procesos de Acompañamiento Territorial	10
1.7.- Lineamientos Pedagógicos Comunales	11

2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	Página
2.1.- Contexto Comunal	14
2.2.- Fichas de Establecimientos Educativos y Jardines VTF	15

3. ESTADÍSTICA EDUCACIONAL COMUNAL	Página
3.1. Población Estudiantil	
a) Distribución de matrícula Comunal 2016 - 2020 por niveles de enseñanza	30
b) N° Estudiantes 2020 por Establecimiento y nivel de enseñanza	31
c) Variación matrícula por Establecimiento Educativo 2016-2020	32
d) N° de cursos 2020, promedio de estudiantes por curso y su proyección 2021	33
e) Proyección Matrícula Establecimientos 2021	34
f) % de Concentración de Alumnos Prioritarios	35
g) Proyección de Matrícula Jardines VTF	36
h) Estudiantes con NEE pertenecientes al Programa Integración Escolar	37
i) Estudiantes atendidos por el Programa HPLV	39
j) Estudiantes migrantes en establecimientos de la comuna	41
k) Estudiantes beneficiados por JUNAEB	43

3.2. Dotación Departamento de Educación	Página
a) Dotación y Proyección Daem 2020 - 2021	44
b) Dotación Docente 2020 Subvención Regular, SEP y PIE	45
c) Variación Dotación Docente 2016 – 2020	46
d) Proyección de Dotación Docente 2021	47
e) Dotación Asistentes de la Educación 2020 Subvención Regular, SEP y PIE	48
f) Proyección Asistentes de la Educación 2021 S. Regular, SEP y PIE	49
g) Dotación Personal Educación 2020 Jardines VTF	50
h) Proyección Personal Educación 2021 Jardines VTF	50
i) Dotación Personal Educación 2020 Otras dependencias Daem	51
j) Proyección Personal Educación 2021 Otras dependencias Daem	51
k) Licencias Médicas Docentes y Asistentes de la Educación	52
l) Personal Docente y Asistentes con requisitos de retiro año 2021	56
m) Plan de Adecuación Docente 2021	60

3.3.- Resultados de Calidad Educativa	Página
a) Resultados de Eficiencia Interna 2019	64
b) Evolución Puntaje Simce a nivel Comunal	65
c) Puntaje Promedio Simce 2019 por establecimiento	65
d) Indicadores de Desarrollo Personal y Social	66
e) Resultados PSU	67
f) Tasa de Ingreso a la Educación Superior, PACE y Mundo Laboral TP	68
g) Participación de estudiantes en Actividades Pedagógicas en contexto Covid19	69
h) Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)	71
i) Categorización de Establecimientos Agencia de Calidad	72
j) Evaluación Docente 2019	73
k) Política Nacional Docente: Tramos de Desarrollo Profesional	76

4. PRESUPUESTO EDUCACIONAL Y APOORTE MUNICIPAL 2021	Página
4.1 Ingresos Presupuesto 2021	78
4.2 Egresos Presupuesto 2021	79

5. INICIATIVAS COMUNALES 2021 - 2022	Página
5.1 Formación para Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de Educación	82
5.2 Redes Pedagógicas Comunes	84
5.3 Iniciativas FAEP	86
5.4 Reporte de Encuestas a Estudiantes y Apoderados Contexto Covid 19	87
5.5 Diagnóstico Ejes Estratégicos del Sistema Educativo Comunal	92
5.6 Iniciativas Comunes por Eje Estratégico 2021- 2022	94
5.7 Monitoreo y Seguimiento Iniciativas Comunes	99

6. ANEXOS	Página
6.1 Planificación Estratégica PME 2019 - 2022	102

Presentación

En este año tan particular debido a la crisis sanitaria producida por la pandemia Covid 19 y continuando con nuestro compromiso con la educación de nuestra comuna, presentamos el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2021**, un instrumento que permite orientar y direccionar el quehacer educativo, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Escolar de los distintos establecimientos educacionales que conforman nuestro territorio. Se sustenta en los pilares fundamentales de nuestra educación, en la normativa vigente y en nuestras aspiraciones plasmadas en la visión y misión territorial.

El presente PADEM tiene como principal propósito emanar orientaciones comunales que tengan directa relación con las directrices procedentes de nivel nacional, a fin de promover el mejoramiento continuo en los aprendizajes de todos los y las estudiantes y en los resultados de la gestión educativa de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados y jardines infantiles VTF, como una forma de potenciar la educación pública comprometiendo a directivos, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y estudiantes en los distintos niveles de enseñanza.

Nuestro Proyecto Educativo Comunal inspirado en el eslogan **“Construyamos juntos la educación que queremos”**, releva la necesidad de construir de manera colaborativa los lineamientos educativos territoriales que guiarán el quehacer escolar de la comuna en torno a los ejes estratégicos definidos: **aprendizaje, convivencia e inclusión**. Ello nos desafía a proporcionar una educación integral, de calidad e inclusiva que potencie el desarrollo de competencias en todas y todos nuestros estudiantes, que los prepare para ser ciudadanos autónomos, responsables y que propicien una sana convivencia escolar.

Por medio de este Plan Educativo Comunal, se pretende traducir en acciones concretas los sueños propios de nuestro territorio, instalando instancias valiosas de participación y compromiso de todos quienes forman parte de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna, fortaleciendo la gestión directiva y pedagógica, cuyo impacto se verá reflejado positivamente en el aprendizaje de quienes deben ser siempre nuestra principal ocupación, los estudiantes de nuestras escuelas, liceo y jardines VTF.

Finalmente, queremos dedicar este instrumento de planificación a quien por muchos años nos acompañó en nuestro Equipo Daem, el profesor **Manuel Bernardo Castillo Arcaya** (Q.E.P.D.), nuestro subdirector por más de 10 años, quien ha partido de esta vida a la Eternidad y que siempre nos dio ejemplo del esfuerzo, responsabilidad y compañerismo para alcanzar nuestras metas...

1. DEFINICIONES PADEM 2021 – 2022

1.1.- Nuestra Visión

La Educación Municipal de la comuna de La Ligua busca promover una formación integral en las y los estudiantes, por medio de procesos pedagógicos democráticos y participativos que contribuyan a formar ciudadanos responsables de su medio ambiente y entorno social, con proyectos de vida y metas claras, a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan adaptarse a los cambios y desafíos propios del siglo XXI.

1.2.- Nuestra Misión

Promover el desarrollo de una educación pública que garantice el desarrollo integral de las y los estudiantes, la participación democrática en contextos de inclusión, fomentando la conciencia ambiental y la sana convivencia escolar.

1.3.- Nuestros Sellos

Nuestro Departamento de Educación ofrece una Educación Pública de calidad, inclusiva e integral, potenciando el desarrollo armónico de todos los estudiantes mediante la entrega de herramientas que les permitan ser personas comprometidas con la sociedad, la vida sana, el desarrollo sustentable y el medio ambiente.

Es por ello que nuestro desafío es mejorar las condiciones para asegurar calidad en la gestión escolar y la sustentabilidad de la misma en el futuro, para lo cual es fundamental:

*Orientar la **Formación Integral** del alumnado en contextos de inclusión y sana convivencia escolar, procurando que los estudiantes del Sistema Educacional Municipal logren aprendizajes profundos, que les permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para una adecuada continuidad en el proceso educativo formal e inserción social.

*Incentivar la **Protección del Medio Ambiente**, tomando conciencia del valor del patrimonio eco sistémico y de los problemas ambientales de la comuna, incorporando en el quehacer pedagógico de los establecimientos el desarrollo de valores, hábitos y conductas que tiendan a una reflexión crítica, preventiva y resolutiva en esta temática.

*Promover la **actividad física, el deporte, la salud y la alimentación saludable** como una estrategia para el desarrollo armónico que permita a los niños, niñas y jóvenes construir un estilo de vida activo y saludable, incentivando el ejercicio y las actividades al aire libre.

1.4.- Educación Municipal

La Educación Municipal de nuestra comuna estructura sus principios centrales en un Modelo Pedagógico Comunal que busca promover la colaboración participativa de distintos actores de la comunidad escolar en pos de asegurar aprendizajes de calidad, garantizando el derecho a la educación, la inclusión y la igualdad de oportunidades, en contextos de sana convivencia escolar y protección del medio ambiente, para lo cual es esencial considerar las siguientes definiciones:

Aprendizaje: Entendido como *“un proceso dinámico en el cual las y los estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada. Tiene como finalidad formar personas críticas, creativas y autónomas, que construyan su identidad y proyecto de vida, que sean capaces de resolver problemas, teniendo actitudes orientadas a la acción, la colaboración, la comunicación y el compromiso, y tengan una conciencia ciudadana que les permita participar de manera activa y responsable, siendo un aporte para la sociedad. (Mineduc, Bases Curriculares 3° y 4° Medio, 2019).*

Educación Integral: *Se entiende como la posibilidad de desarrollar en las y los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana. Comprende tanto los aspectos pedagógicos como formativos, en sus dimensiones física, intelectual, moral, social, cultural y afectiva.*

Educación Inclusiva: *Implica que todas las y los estudiantes de una comunidad escolar aprendan juntos independientes de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una educación que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.*

Educación Medio Ambiental: *Es un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, promueve en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos en nuestra localidad.*

Desde el año 2018 se ha trabajado en la construcción de un modelo de gestión educativa sistémica, de carácter estratégico y participativo, con el propósito de responder al desafío de la nueva educación pública de nuestra comuna. Ello, nos ha llevado a repensar la forma en que hoy día se promueve la mejora continua de los establecimientos partiendo de las fortalezas que como territorio hemos logrado generar durante los últimos años, entre las que se cuentan: existencia de redes locales, docentes en niveles competentes y destacados, visión territorial y sellos educativos alineados a los proyectos educativos institucionales de las escuelas, acompañamiento técnico desde el Daem, desarrollo profesional de equipos directivos y docentes, entre otras.

La gestión educativa territorial se ha inspirado en tres ejes estratégicos fundamentales: **Aprendizaje, Convivencia e Inclusión.** Estos tres ejes establecen las bases para la construcción de diálogos en torno a los criterios de calidad que debieran ser parte de nuestro sistema educativo en los diferentes niveles de enseñanza; así como la construcción de procesos colaborativos de diseño e implementación de nuestras propias políticas territoriales, vinculadas a nuestro sello como educación municipal.

Si bien hoy día la comuna cuenta con ciertas condiciones instaladas, hace falta avanzar hacia una gestión territorial donde se logre dar mayor coherencia al sistema, unificando el trabajo en una línea estratégica que sea compartida por todos. A partir de ello, se resignificó el rol del sostenedor al relevar la importancia que éste tiene en los procesos de acompañamiento y bajada de la política pública y local a los establecimientos municipalizados de nuestra comuna y jardines infantiles, guiando los procesos de mejora continua en tres ejes estratégicos claves para la gestión educativa municipal.

Lo anterior, llevó a pensar en un modelo de trabajo territorial que promoviera la construcción colaborativa de una **Política Educativa Comunal (PEC)** coherente con los propósitos tanto territoriales como propios de cada escuela y jardines, sustentado en la necesidad que hoy existe de dar mayores espacios de participación sumando a actores claves del sistema para la mejora escolar.

Sumado a ello, nuestro sello territorial basado en la protección del medio ambiente y la problemática que hoy día vivimos como provincia relacionada con la escasez hídrica, nos lleva como educación municipal a abordar las temáticas del cuidado, valoración y respeto del entorno natural en cada uno de nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF; con la responsabilidad, compromiso y urgencia que ello requiere.

El calentamiento global y el cambio climático, nos obliga a fortalecer los esfuerzos y las acciones como territorio en materia de educación ambiental, con el objetivo de revertir a corto y mediano plazo las prácticas que causan daño al ecosistema y al medio ambiente. Es en este sentido, que la educación ambiental juega un rol fundamental, dado que, a través de ella se enseñan hábitos sustentables a los estudiantes y comunidad educativa, junto a la toma de conciencia sobre problemáticas ambientales que nos aquejan, además de ser ésta la vía de transmitir valores que nos permitan cambiar nuestra cultura y de esta forma enmendar el rumbo de la humanidad hacia un planeta sustentable, que asegure el bienestar de las generaciones actuales y futuras y su interacción con un medio sano y dinámico.

El Departamento de Educación Municipal continuará desarrollando un trabajo comprometido en temáticas ambientales acorde a la realidad local, de los establecimientos y jardines de la comuna, enfocada a la entrega de herramientas que permitan fomentar los valores, actitudes, y habilidades que permitan el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, la concientización y propuestas de solución frente a la problemática comunal, abordando las diversas líneas de trabajo medio ambientales del territorio como son: educación ambiental y participación ciudadana, conservación de la biodiversidad local, gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas, el fomento de energías limpias, entre otros aspectos.

Es importante señalar que en este año 2020 y en el venidero, ha surgido una nueva forma de implementar la educación en nuestra comuna, debido a la crisis sanitaria producto del Covid 19, que ha implicado una nueva forma de comunicarse y llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje, realizando los ajustes necesarios para llegar a todos y cada uno de los estudiantes y sus familias, a través de diferentes modalidades educativas, según el contexto de cada establecimiento.

Por lo anterior, la puesta en marcha de este trabajo comunal trae consigo el desafío de articular la priorización curricular y las nuevas formas de establecer comunicación, con el trabajo que se está desarrollando en el territorio, en una línea estratégica común, que sea coherente con la educación que la comuna se ha comprometido a entregar a sus estudiantes. Es por ello que el lema que nos sigue reuniendo es **“Construimos juntos la educación que queremos”**.

Entre de los desafíos que se visualizan para avanzar colaborativamente en la construcción de una política educativa comunal se encuentran:

- ✓ **Emplear metodologías diversas** para lograr aprendizajes profundos en los estudiantes, empleando estrategias para atender a la diversidad en el aula, considerando las diferentes modalidades de clases a causa de la crisis sanitaria por Covid19.
- ✓ Promover una **mirada sistémica e interdisciplinaria del currículum**, con énfasis en la flexibilidad y el logro de aprendizajes fundamentales, que aseguren la trayectoria escolar de todos los estudiantes, considerando la Priorización Curricular propuesta producto de la crisis sanitaria para los años 2020 y 2021.

- ✓ Potenciar la **autonomía de los estudiantes** en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del desarrollo de **competencias propias del siglo XXI** a través del diseño de proyectos de aula fundamentados en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto y en Resolución de Problemas.
- ✓ Relevar el **rol del estudiante y su participación** como agente de cambio en las comunidades educativas.

1.5. - Modelo de Gestión Pedagógica Territorial

La Gestión Pedagógica del territorio tiene como propósito lograr mayor solidez y sustentabilidad en los cambios y avances que se han impulsado en los últimos años de gestión. En este plan se pretende profundizar las definiciones en los ejes estratégicos que deben ser relevados para la mejora continua del sistema escolar.

Los desafíos actuales del sistema educativo nos demandan centrar la gestión institucional en el aprendizaje de todos los estudiantes. Desde este contexto, el rol del sostenedor relevará la importancia de los procesos de acompañamiento y bajada de la política pública y local a los establecimientos municipalizados de nuestra comuna y jardines infantiles VTF, guiando los procesos de mejora continua en tres ejes estratégicos claves para la gestión educativa municipal:

I.- Aprendizaje de todos los estudiantes, a través de la instalación de condiciones que favorezcan la implementación curricular en sus distintos niveles y el aprendizaje profundo en todos los y las estudiantes, la reflexión pedagógica y el acompañamiento al aula como factores claves de la gestión institucional.

Desde este escenario se pretende:

- Fortalecer capacidades pedagógicas en las y los docentes, a través de una mayor apropiación de la **Priorización Curricular** y nuevas estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas.
- Posibilitar procesos de **aprendizaje colaborativo**, generando redes de trabajo entre las escuelas y jardines que potencien la mejora educativa, mejorando la práctica de **retroalimentación de los aprendizajes**.
- **Asesorar, acompañar y monitorear** de manera directa y sistemática **los procesos pedagógicos** en el territorio, así como las prácticas innovadoras que se decidan llevar adelante en función del aprendizaje profundo de todos los estudiantes.
- Implementar **estrategias de intervención diversificadas** que faciliten el aprendizaje profundo y la trayectoria escolar de todos los estudiantes.
- **Monitorear** de manera sistemática el aprendizaje de todos los estudiantes para la toma de decisiones.
- Desarrollar **estrategias de co-enseñanza** en los distintos niveles del sistema escolar que permitan fortalecer las prácticas docentes en el aula.

II.- Inclusión escolar, entendida como el derecho de todos los estudiantes a acceder con calidad y equidad al espacio de oportunidades que confiere la escuela, eliminando todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de las y los estudiantes. Se pretende lograr una educación territorial inclusiva, equitativa y con oportunidades para que todos los estudiantes puedan aprender.

Desde este contexto, la inclusión deberá quedar reflejada en:

- **Instrumentos de gestión** y regulaciones institucionales (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y de Evaluación, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Inclusión, entre otros).
- Reconocimiento de las y los estudiantes y sus **trayectorias educativas**.
- Gestión y prácticas de **desarrollo profesional** del establecimiento.
- Fortalecimiento de roles de **equipos interdisciplinarios** al interior de las escuelas y liceo.

Existe la convicción que una escuela inclusiva asegura una mejor convivencia social, genera las bases para una sociedad de iguales, más justa y tolerante, y sobre todo asegura el que todos los estudiantes, no importando su condición, tengan una posibilidad de desarrollo e inserción en la sociedad.

III.- Convivencia Escolar, entendida como el aprender a convivir juntos, enfrentándose a la diversidad que acompaña toda construcción de identidad colectiva de una institución escolar, basada en una cultura democrática, que implica el respeto y la mutua comprensión. A nivel de comuna se pretende centrar la acción formativa en el bienestar de todos los estudiantes y personal del establecimiento, para generar ambientes de trabajo en un clima de confianza, seguridad y sana convivencia que faciliten el cumplimiento de objetivos y metas institucionales propuestas.

Es por lo anterior, que el foco de trabajo de la coordinación técnica comunal radica en articular las políticas educativas con el trabajo de equipos directivos y profesores en las instituciones escolares, velando por la mejora continua de la calidad del servicio y el desarrollo de todos los establecimientos educacionales de su dependencia, centrando su acción en los siguientes aspectos:

- **Desarrollar capacidades** en equipos directivos y de convivencia que conduzcan a la mejora continua del sistema.
- Promover la **colaboración** y el intercambio entre los distintos actores del sistema.
- Garantizar **ambientes de sana convivencia escolar y buen trato** que faciliten el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- Promover un **clima laboral positivo** entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, siendo este clima un condicionante de un ambiente laboral saludable.

1.6.- Procesos de Acompañamiento Territorial

Para lograr dichos propósitos, la coordinación técnica comunal priorizará procesos de acompañamiento dirigidos a orientar y guiar los procesos de cambio al interior de los establecimientos educativos y jardines infantiles, privilegiando las siguientes instancias:

Acompañamiento a la Gestión Institucional:

Tiene como propósito guiar los procesos de mejora al interior de la escuela o liceo desde sus propios instrumentos de gestión escolar (PEI, PME, Reglamento Interno, de Evaluación, Planes Mineduc).

Dentro de las iniciativas que contempla esta modalidad de acompañamiento se encuentran:

- Diagnóstico institucional para la definición de procesos de mejora.
- Jornadas de análisis y reflexión comunal, Plan de trabajo de Reunión de Directores.
- Evaluación convenios de desempeño para directores elegidos por ADP.
- Monitoreo y seguimiento Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
- Visitas integrales con instancias de retroalimentación para la mejora sistemática de los procesos de gestión y administración de los establecimientos educacionales de acuerdo a la normativa vigente.
- Acompañamiento a equipos directivos de establecimientos en niveles medio bajo.
- Encuesta clima laboral y satisfacción de la comunidad educativa.
- Actualización y socialización permanente del Reglamento Interno.
- Asesoría Técnica en espacios de microcentro.

Acompañamiento Pedagógico:

Orientado al análisis y reflexión de la implementación curricular, la puesta en práctica de estrategias diversificadas de atención a la diversidad y el monitoreo y seguimiento a los avances de todos los estudiantes. Dentro de esta iniciativa se encuentra:

- Evaluaciones en dominio lector a estudiantes de primero y segundo básico.
- Aplicación de evaluaciones comunales en comprensión lectora y resolución de problemas.
- Visitas de aprendizaje a los establecimientos educacionales de la comuna.
- Monitoreo y seguimiento de aprendizajes en escuelas focalizadas.
- Implementación decreto 83 en niveles de transición y primer ciclo básico.
- Talleres de acompañamiento a la evaluación docente.
- Desarrollo profesional docente y asistente de la educación.
- Implementación del Reglamento de Evaluación (Decreto 67/2018).

Redes de Colaboración:

Se busca promover instancias donde los equipos directivos y docentes trabajen en redes de colaboración, con espacios de participación para compartir experiencias, aprender entre todos, y promover el desarrollo de estrategias para responder a los desafíos educativos de sus comunidades. Dentro de esta iniciativa se destaca:

- Reuniones de redes, según periodicidad definida por cada una de ellas.
- Intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas, con foco en la progresión curricular de la temática de la Red.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y distribuido.
- Evaluación anual del trabajo en red y su impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.7.- Lineamientos Educativos Territoriales

Es quehacer del Departamento de Educación Municipal orientar los lineamientos educativos territoriales que se deberán poner en marcha en los diferentes establecimientos educacionales y jardines infantiles, definiendo primeramente las responsabilidades de los equipos directivos y de gestión en cada comunidad escolar.

Es así como, es responsabilidad del director(a) y su equipo de gestión cumplir con las siguientes disposiciones emanadas del cargo:

- ✓ Actualizar de manera participativa y socializar con toda la comunidad educativa los distintos instrumentos de planificación existentes tanto a nivel comunal como propios de cada establecimiento: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, de Seguridad Escolar, de Afectividad, Sexualidad y Género, Plan de Inclusión, Desarrollo Profesional Docente, Vida Sana y Actividad Física, Medio Ambiente, entre otros.
- ✓ Dirigir y liderar la implementación del Proyecto Educativo Institucional, a través del diseño participativo de una visión compartida de aprendizaje.
- ✓ Formular e implementar el Plan de Mejoramiento Educativo, realizando monitoreo y seguimiento continuo a las acciones y metas propuestas.
- ✓ Liderar el diseño e implementación de la Planificación Anual del trabajo colaborativo e interdisciplinario de los diferentes equipos que trabajan en el establecimiento.
- ✓ Organizar y orientar las instancias de reflexión técnico-pedagógica y de desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación, promoviendo el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- ✓ Promover una adecuada Convivencia Escolar entre todos los actores de la comunidad educativa, fomentando el compromiso y el buen trato.
- ✓ Emplear de manera efectiva el uso de recursos educativos disponibles con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ Realizar acompañamiento a las prácticas pedagógicas, retroalimentando constructivamente al docente en su quehacer educativo.
- ✓ Definir tiempos y espacios de planificación y preparación de la enseñanza.
- ✓ Promover metodologías diversas para lograr aprendizajes profundos en los estudiantes, empleando diferentes estrategias para atender a la diversidad en el aula.
- ✓ Fomentar una mirada sistémica e interdisciplinaria del currículum, con énfasis en la flexibilidad y el logro de aprendizajes fundamentales, que aseguren la trayectoria escolar de todos los estudiantes.
- ✓ Potenciar la autonomía de los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del desarrollo de competencias propias del siglo XXI.
- ✓ Releva el rol del estudiante y su participación como agente de cambio en las comunidades educativas.
- ✓ Participar activamente del Consejo de Directores aportando propositivamente ideas y sugerencias para mejorar la calidad de nuestra educación comunal.

A continuación, se presentan los lineamientos educativos territoriales a seguir desarrollando durante el período 2021 – 2022, considerando la contingencia sanitaria producida por el Covid 19 y las diferentes formas de comunicación y trabajo colaborativo que han surgido a consecuencia de ello, relacionados a los ejes estratégicos definidos:

Eje Estratégico: Aprendizaje

- Fortalecer el **liderazgo pedagógico** de equipos directivos a través del acompañamiento y monitoreo sistemático a la gestión institucional por parte del DAEM.
- Propiciar el **acompañamiento docente** por parte de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, con foco en el aprendizaje profundo de todos los estudiantes, promoviendo además el acompañamiento entre pares.
- Contextualizar y flexibilizar el currículum de acuerdo con la **Priorización Curricular** considerando las características individuales de los estudiantes y grupo curso, promoviendo el aprendizaje profundo en sus dominios cognitivo, interpersonal e intrapersonal.
- Promover la **formación continua de los docentes** en los distintos niveles de enseñanza, a través del diseño e implementación del plan de desarrollo profesional docente y el trabajo colaborativo.
- Monitorear la implementación de la **priorización curricular** a través del seguimiento periódico del aprendizaje de todos los estudiantes.
- Asegurar al término del primer año escolar que los estudiantes **lean y comprendan**.
- Emplear **distintos espacios educativos** para que los estudiantes puedan vivenciar y poner en práctica los aprendizajes adquiridos, según las condiciones sanitarias lo permitan.
- Garantizar que los estudiantes de 3° y 4° medio del nivel científico humanista tengan **acceso en horas de libre disposición** a las asignaturas de historia, educación física y artes, dada la relevancia que éstas disciplinas tienen en la formación integral de los estudiantes.
- Integrar **temáticas medio ambientales** en los distintos instrumentos de gestión del establecimiento (Proyecto Educativo Institucional, Plan de gestión de la convivencia escolar, reglamento interno, Plan de Formación Ciudadana).
- Desarrollar de manera **integrada objetivos y contenidos ambientales** en algunos niveles y asignaturas a través de la metodología de proyectos, promoviendo actividades curriculares orientadas a la gestión energética, uso eficiente del agua y de residuos sólidos, fomentando la enseñanza de conceptos y hábitos relacionados con la protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas medioambientales, con el fin de propiciar la formación de ciudadanos conscientes que sean capaces de integrar sociedades sustentables que se necesitan para el futuro.
- Fortalecer las actividades que desarrollan las **redes comunales** con foco en el currículum, propiciando la apropiación de los objetivos de aprendizaje en progresión y de los indicadores de evaluación.
- Implementar el **Decreto de Evaluación 67/2018**, considerando ideas fundamentales tales como: Que los estudiantes tengan claridad, desde el comienzo del proceso respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes; que el principal propósito de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes considerando la retroalimentación como parte fundamental; que se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender; que se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes; que las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar; que se debe procurar evitar la repitencia de los estudiantes, buscando las mejores estrategias para abordar las dificultades que puedan estar enfrentando los estudiantes, entre otras.

Eje Estratégico: Convivencia Escolar

- Generar **espacios de convivencia escolar** apropiados para el logro de aprendizajes en todos los estudiantes, relevando el valor del respeto, la responsabilidad y el diálogo al interior de cada comunidad educativa.
- Promover un **ambiente escolar estimulante y con altas expectativas de aprendizaje**.
- Promover un **clima de respeto y buen trato** en las comunidades educativas.
- Ajustar el **rol del/la Encargado/a de Convivencia Escolar**, como de naturaleza técnico-pedagógica y como tal, deberá ser miembro activo del equipo de gestión del establecimiento.
- **Mejorar espacios** dentro del establecimiento acorde al sello ambiental de la escuela, liceo y/o jardines.
- Desarrollar contextos de convivencia con **orientación pedagógica**, generando instancias y espacios en los que se diseñen e implementen acciones para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que faciliten el logro de los OA y los OAT, dentro y fuera del aula.
- Diseñar e implementar **procedimientos, protocolos y prácticas** para abordar situaciones específicas.
- Promover **estilos de vida sustentables** por medio de acciones orientadas a la alimentación, movilización, bienes de consumo, uso del tiempo libre, entre otras.
- Conformar y poner en funcionamiento de manera periódica un **comité ambiental** al interior de los establecimientos educativos compuesto por distintos representantes de la comunidad escolar.
- Incorporar en el reglamento de convivencia escolar **normas socio ambientales**, que releven aspecto formativo del cuidado y protección del medio ambiente.
- Promover actividades de **participación de toda la comunidad** educativa en torno a temáticas medio ambientales.
- Promover **instancias de autocuidado** entre el personal docente y asistente de la educación.
- Fortalecer la **sana convivencia, el respeto y las habilidades sociales** a través de encuentros **deportivos** entre estudiantes de distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Eje Estratégico: Inclusión

- **Atender la diversidad** existente en cada nivel, asegurando el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes en el trabajo de aula.
- Diseñar e implementar **estrategias de apoyo diversificadas** para los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza.
- Garantizar la **trayectoria escolar** de los estudiantes, empleando como estrategia la progresión de aprendizajes.
- Asegurar **apoyo interdisciplinario** en aquellos establecimientos que no cuentan con programa de integración escolar.
- Definir **lineamientos de co-enseñanza** y trabajo colaborativo entre pares y equipos multidisciplinarios.
- Implementar **rutinas y estrategias** para generar un ambiente de aprendizaje en el que **todos los estudiantes tengan oportunidades** de participar y de demostrar lo que han aprendido.
- Planificar y evaluar las actividades de aula **considerando las características y diferencias** individuales de todos los estudiantes.
- Fomentar las **actividades deportivas** con enfoque inclusivo y participativo, estimulando la sana convivencia y la vida activa a edades tempranas.

2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

2.1.- Contexto Comunal

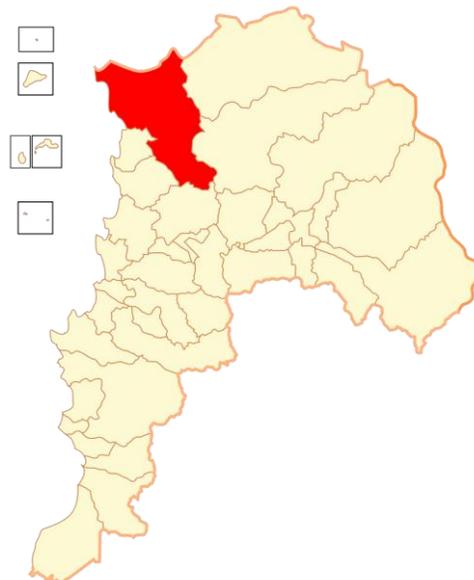
La Ligua es una comuna ubicada al extremo Norte de la Provincia de Petorca, Región de Valparaíso y ciudad capital provincial.

En cuanto a urbanización, la comuna de La Ligua se caracteriza por su peculiar simbiosis entre lo urbano y lo rural, lo que da como resultado una amplia diversidad de paisajes. Esta variedad puede descubrirse fácilmente, pues una de las características de esta comuna es su posición privilegiada dentro de la región: se encuentra al costado de la Ruta 5 Norte o Carretera Panamericana, principal carretera del país.

El nombre de la ciudad proviene del quechua *lihua*, que significa lana que se reparte para la casa. Aunque en el escudo fundador se establece que deriva del vocablo mapuche que significa resplandor o amanecer (Liwen).

Su principal actividad económica es el tejido y cada año se realiza en la ciudad la Feria del Tejido, que tiene como objetivo promover la industria textil, que es tan típica de la comuna, más de 90 stands ofrecen una gran variedad de prendas, así como de otras artesanías tales como joyas fabricadas con la propia lana liguana, y otros productos de la zona, como conservas, golosinas, y comidas, destacando notablemente nuestros tradicionales "dulces de La Ligua".

Por la extensión del territorio, nuestros 24 establecimientos educacionales y 6 Jardines infantiles VTF se distribuyen desde mar a cordillera, siendo 21 de ellos considerados rurales y los restantes de carácter urbano.



2.2 Ficha Establecimientos Educativos y Jardines VTF

1. Escuela Básica Ángel Menay		
<p>Sello Educativo: Somos una escuela pública inclusiva, comprometida con un Aprendizaje de calidad enfatizando el valor del respeto consigo mismo y los demás, el respeto por la Patria y sus símbolos y el respeto por el Medio Ambiente.</p> 	RBD	1129-0
	Correo Electrónico	carmengloria.cardoza@gmail.com
	Dirección	Camino Público S/N Quebrada El Pobre
	Profesora Encargada	Carmen Gloria Cardoza Cardoza
	Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	100%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	100%
	Matrícula 2020	8
	N° de Cursos	1
	N° Docentes EE	3
	N° Asistentes Educación	2
	Programas	Habilidades Para la Vida
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Sembrando El Futuro

2. Escuela Básica Hornos de Huaquén		
<p>Sello Educativo: Somos una escuela abierta a la comunidad en donde los alumnos y alumnas logren aprendizajes de calidad a través de una formación integral basada en el respeto, responsabilidad y solidaridad con una preocupación por la protección del medio ambiente.</p> 	RBD	1130-4
	Correo Electrónico	miguelvfolliot@gmail.com
	Dirección	Los Hornos S/N
	Profesor Encargado	Miguel Ángel Vega Folliot
	Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	100%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	100%
	Matrícula 2020	10
	N° de Cursos	1
	N° Docentes EE	3
	N° Asistentes Educación	1
	Programas	Habilidades Para la Vida
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Tierra y Mar

3. Escuela Básica Casas Viejas

Sello Educativo:

Somos una escuela que busca desarrollar en los estudiantes aprendizajes significativos, basados en el desarrollo de habilidades considerando las necesidades educativas de cada estudiante, a través de una propuesta de currículum flexible que promueva el desarrollo integral y armónico de los alumnos y alumnas.



RBD	1131-2
Correo Electrónico	profenoni1@gmail.com
Dirección	Principal S/N. Casas Viejas. Longotoma
Profesor Encargado	Nolberto Antonio Jeldes Espinoza
Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	100%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	81,0126%
Matrícula 2020	15
N° de Cursos	1
N° Docentes EE	3
N° Asistentes Educación	2
Programas	Habilidades Para la Vida
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Sembrando El Futuro

4. Escuela Básica República de Venezuela

Sello Educativo:

Somos una escuela con tradición e inclusiva que busca la creación de una comunidad educativa integrada por los estudiantes con una fuerte formación valórica, basada en formar jóvenes responsables, respetuosos, solidarios, críticos y honestos en su actuar con directivos, docentes y asistentes de la educación.



RBD	1122-3
Correo Electrónico	escuela_d4_laligua@yahoo.com
Dirección	Portales 394, La Ligua
Director (S)	Patricio Emilio Morel Chacana
Niveles de Enseñanza	Nivel Transición 1 y 2 1° a 8° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	91%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	67,0986%
Matrícula 2020	311
N° de Cursos	10
Promedio Alumnos por curso	31
N° Docentes EE	31
N° Asistentes Educación	26
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si

5. Colegio Luis Cruz Martínez

Sello Educativo:

Entregar una educación integral de excelencia que abarque diferentes habilidades, competencias e intereses de nuestros estudiantes, buscando el equilibrio armónico entre los ámbitos académico, artístico, deportivo, ambiental y valórico.



RBD	11199-6
Correo Electrónico	colegiolcruz@gmail.com
Dirección	Luis Cruz Martínez 272
Directora (S)	Lisette Paola Fernández Arredondo
Niveles de Enseñanza	Nivel Transición 1 y 2 1° a 8° Enseñanza Básica 1° a 4° Enseñanza Media
Índice de Vulnerabilidad	EBA 95% EME 93%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	69,8250%
Matrícula 2020	610
N° de Cursos	21
Promedio Alumnos por curso	29
N° Docentes EE	55
N° Asistentes Educación	37
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si

6. Escuela Básica Poza Verde

Sello Educativo:

Promover la formación académica e integral a través del fomento de la vida saludable y, transversalmente, la sana convivencia resaltando los valores formativos y el cuidado del medio ambiente "Mejor Educación y calidad de vida es nuestro compromiso"



RBD	1132-0
Correo Electrónico	carorosales_8@hotmail.com
Dirección	Las Parcelas Km. 163 – Longotoma
Profesor Encargado	Carolina Andrea Rosales Arancibia
Niveles de Enseñanza	1° a 8° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	97%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	71.81%
Matrícula 2020	145
N° de Cursos	7
Promedio Alumnos por curso	21
N° Docentes EE	16
N° Asistentes Educación	11
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Cultivando Esperanza

7. Escuela Básica Casas de Huaquén

Sello Educativo:

Entregar una formación inclusiva, valorando el entorno natural y cultural, desarrollando una vida sana a través de la actividad física, para lograr aprendizajes significativos.



RBD	1133-9
Correo Electrónico	jotaquara@gmail.com
Dirección	Huaquén Km 170
Profesora Encargada	Jorge Darío Quiroz Araya
Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	90%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	68,6708%
Matrícula 2020	33
N° de Cursos	1
Promedio Alumnos por curso	33
N° Docentes EE	5
N° Asistentes Educación	5
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Tierra y Mar

8. Escuela Básica Carmen Sánchez Araya

Sello Educativo:

Escuela inclusiva, que potencia en sus estudiantes tanto, la formación de valores transversales: el respeto, la colaboración y la amistad; como el desarrollo de competencias relacionadas con la lectura y la resolución de problemas, a través de una propuesta curricular flexible y diversificada.



RBD	1134-7
Correo Electrónico	seveta40@gmail.com
Dirección	San Manuel/Valle Longotoma
Director	Sergio Francisco Vergara Tapia
Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	86%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	58.3333%
Matrícula 2020	14
N° de Cursos	1
N° Docentes EE	3
N° Asistentes Educación	3
Programas	Habilidades Para la Vida
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Sembrando El Futuro

9. Escuela Básica Los Molles

Sello Educativo:
Formación integral, desarrollando valores y actitudes orientados a las relaciones interpersonales, las artes, la vida sana y el cuidado del medio ambiente.



RBD	1135-5
Correo Electrónico	escuela_losmolles@hotmail.com
Dirección	Sotha Rustavelt S/N
Profesor Encargado	Eleodoro Pablo Alvarado Palacios
Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	88%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	52.3972%
Matrícula 2020	58
N° de Cursos	3
Promedio Alumnos por curso	19
N° Docentes EE	7
N° Asistentes Educación	2
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Tierra y Mar

10. Escuela Básica Puyancón

Sello Educativo:
Somos una escuela que busca la formación integral de sus estudiantes promoviendo el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, culturales, sociales y cognitivas, en función de los valores que promueve la institución.



RBD	1136-3
Correo Electrónico	escuela.puyancon@hotmail.com
Dirección	Puyancón S/N Valle De Longotoma
Profesor Encargado	Christian Antonio Valdivia Astudillo
Niveles de Enseñanza	1° a 8° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	95%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	73.2142%
Matrícula 2020	62
N° de Cursos	5
Promedio Alumnos por curso	12
N° Docentes EE	9
N° Asistentes Educación	9
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Florecer de Longotoma

11. Colegio Gabriela Mistral

Sello Educativo: La Escuela Gabriela Mistral, haciendo honor a su nombre, quiere relevar la figura de la insigne poetisa y ciudadana en su condición de educadora preocupada por los niños y niñas más desposeídos; y en la convicción de que la educación es un medio de desarrollo personal, social y cultural, mediante el cual niñas, niños y jóvenes en edad escolar pueden desplegar sus habilidades y talentos, de acuerdo a la etapa de su ciclo vital, teniendo como fundamento lo establecido en las Bases Curriculares y Programas de Estudio y las competencias socio-emocionales para saber convivir con otros, en el contexto de una educación integral e inclusiva para construir, entre todos, una Comunidad de Aprendizaje y Buen Trato de manera colaborativa.



RBD	1123-1
Correo Electrónico	gabrielacentenaria@gmail.com
Dirección	Serrano 51
Director ADP	Segundo Patricio Torres Ramos
Niveles de Enseñanza	Nivel Transición 1 y 2 1° a 8° Enseñanza Básica 1° a 4° Enseñanza Media
Índice de Vulnerabilidad	EBA 90% EME 93%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	69.2222%
Matrícula 2020	660
N° de Cursos	22
Promedio Alumnos por curso	29
N° Docentes EE	61
N° Asistentes Educación	43
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si

12. Escuela Básica Diego Portales

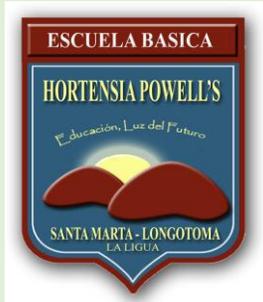
Sello Educativo: Una educación bajo un enfoque inclusivo, valorando la individualidad de cada miembro conforme a su etapa de desarrollo en las diferentes áreas del currículum para saber convivir con otros de manera activa y responsable. Asimismo, releva la vida saludable a través de una adecuada salud mental y física que promueva el buen trato y trabajo colaborativo en entornos sustentables.



RBD	1125-8
Correo Electrónico	escuelaf11@gmail.com
Dirección	Comercio Placilla 2362
Directora (S)	José Guillermo Araya Núñez
Niveles de Enseñanza	Nivel Transición 1 y 2 1° a 8° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	94%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	80.5061%
Matrícula 2020	156
N° de Cursos	10
Promedio Alumnos por curso	16
N° Docentes EE	28
N° Asistentes Educación	16
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si

13. Escuela Básica Hortensia Powell's

Sello Educativo: Establecimiento educacional comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes, basado en el desarrollo de valores y cuidado y protección del medio ambiente.	RBD	1137-1
	Correo Electrónico	rosy0997_@hotmail.com
	Dirección	Calle Principal S/N - Santa Marta – Longotoma
	Profesora Encargada	Rosalinda Del Carmen Mendoza Lecaros
	Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	92%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	56.5217%
	Matrícula 2020	9
	N° de Cursos	1
	N° Docentes EE	3
	N° Asistentes Educación	4
	Programas	Habilidades Para la Vida Promoción de EFI y Vida Sana
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Sembrando el Futuro



14. Escuela Básica Ministro Gómez Millas

Sello Educativo: Educación integral para todos/as desarrollando habilidades en la comprensión lectora y resolución de problemas en forma transversal basado en los valores de respeto y responsabilidad, solidaridad, compañerismo y creatividad, a través del medio ambiente, deporte, recreación, vida saludable y formación ciudadana.	RBD	1139-8
	Correo Electrónico	escuelaministrogomezmillas@hotmail.com
	Dirección	Granadillo S/N - Valle Hermoso / La Ligua
	Profesor Encargado	Luis Alberto Moyano Torres
	Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	96%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	85.4415%
	Matrícula 2020	40
	N° de Cursos	4
	Promedio Alumnos por curso	10
	N° Docentes EE	9
	N° Asistentes Educación	8
	Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Cultivando Esperanza



15. Escuela Básica Carlos Ariztía Ruiz

Sello Educativo:

Somos una escuela que busca la innovación pedagógica a través del desarrollo integral de los alumnos, con énfasis en la formación medioambiental, valórica y el logro de aprendizajes de calidad.



RBD	1140-1
Correo Electrónico	enrique.humrey@gmail.com
Dirección	El Trapiche S/N
Director ADP	Enrique Sebastián Humaña Reyes
Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	91%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	75.4768%
Matrícula 2020	35
N° de Cursos	3
Promedio Alumnos por curso	12
N° Docentes EE	7
N° Asistentes Educación	6
Programas	Habilidades Para la Vida Promoción de EFI y Vida Sana Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Florecer de Longotoma

16. Escuela Básica La Canela

Sello Educativo: Somos una Unidad Educativa que busca lograr una formación integral e inclusivo de todos los estudiantes, potenciando el desarrollo de habilidades. Nuestro lema: "Una familia integral", refleja la participación y compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, el trabajo en un ambiente de respeto y de colaboración mutua en pos de una educación inclusiva.



RBD	1142-8
Correo Electrónico	escuelacanela@gmail.com
Dirección	La Canela S/N
Profesora Encargada	Ida Rosa Figueroa Pizarro
Niveles de Enseñanza	1° a 8° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	97%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	79,9426%
Matrícula 2020	66
N° de Cursos	6
Promedio Alumnos por curso	11
N° Docentes EE	12
N° Asistentes Educación	7
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Florecer de Longotoma

17. Escuela Básica Pichilemu

<p>Sello Educativo: Promover aprendizajes de calidad en un ambiente de respeto y sana convivencia escolar.</p> 	RBD	12299-8
	Correo Electrónico	veroperezborquez@gmail.com
	Dirección	Pichilemu S/N
	Profesora Encargada	Verónica Del Carmen Pérez Bórquez
	Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	80%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	31.3725%
	Matrícula 2020	3
	N° de Cursos	1
	N° Docentes EE	2
	N° Asistentes Educación	2
	Programas	Habilidades Para la Vida
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Sembrando el Futuro

18. Escuela Básica Quebradilla

<p>Sello Educativo: Formación académica y valórica para el logro de aprendizaje de calidad a través de la actividad física y artística para tener una vida saludable.</p> 	RBD	1143-6
	Correo Electrónico	olga.g.zam@gmail.com
	Dirección	Panamericana Norte Km. 145
	Profesora Encargada	Olga De Lourdes Gómez Zamora
	Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	86%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	66.5071%
	Matrícula 2020	20
	N° de Cursos	1
	N° Docentes EE	6
	N° Asistentes Educación	4
	Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Mar y Tierra

19. Escuela Básica Pichicuy

Sello

Educativo:

Educación integral y de calidad con profundos valores por su entorno natural, social y cultural.



RBD	1144-4
Correo Electrónico	mariapia.2016@hotmail.com
Dirección	Avenida El Bosque Pichicuy 785
Director	María Pía Osorio Villanueva
Niveles de Enseñanza	1° a 6° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	97%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	72.6315%
Matrícula 2020	34
N° de Cursos	2
Promedio Alumnos por curso	17
N° Docentes EE	6
N° Asistentes Educación	4
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si
Microcentro Rural	Mar y Tierra

20. Escuela Básica Comunidades de Valle Hermoso

Sello Educativo:

Nuestra escuela se enfoca en el desarrollo académico, formativo y deportivo que se basa en el respeto a la diversidad cultural y el medio ambiente.



RBD	1128-2
Correo Electrónico	escuela.comunidades@gmail.com
Dirección	Esmeralda 182
Directora (S)	Patricia Del Carmen Astudillo Brito
Niveles de Enseñanza	Nivel Transición 1 y 2 1° a 8° Enseñanza Básica
Índice de Vulnerabilidad	94%
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2019	71.6981%
Matrícula 2020	260
N° de Cursos	9
Promedio Alumnos por curso	29
N° Docentes EE	28
N° Asistentes Educación	24
Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar
Subvención Escolar Preferencial	Si

21. Escuela Básica Enrique Döll Rojas

Sello Educativo: Formación académica y valórica con foco en la comprensión lectora y creación artística a través de la expresión de sentimientos.	RBD	1145-2
	Correo Electrónico	edollrojas@gmail.com
	Dirección	Los Tilos S/N.º El Carmen - La Higuera
	Director	Hugo Alexis Páez Chacana
	Niveles de Enseñanza	1º a 8º Enseñanza Básica
	Índice de Vulnerabilidad	98%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	82.9683%
	Matrícula 2020	38
	Nº de Cursos	3
	Promedio Alumnos por curso	13
	Nº Docentes EE	9
	Nº Asistentes Educación	6
	Programas	Habilidades Para la Vida Programa Integración Escolar Promoción de EFI y Vida Sana
	Subvención Escolar Preferencial	Si
	Microcentro Rural	Cultivando Esperanza



22. Liceo Pulmahue

Sello Educativo: Diversidad de oferta educativa acorde a las necesidades del contexto territorial con foco en el respeto a la persona y al medio ambiente.	RBD	1121-5
	Correo Electrónico	pulmahueliceo@yahoo.es
	Dirección	Pedro Polanco 480
	Directora (S)	Luis Rodríguez Valdebenito
	Niveles de Enseñanza	1ª a 4ª Enseñanza Media HC Curso Especial en PIE Enseñanza Media TP (Gastronomía, Administración, Electricidad, Atención de Párvulos 4ºEM)
	Índice de Vulnerabilidad	96%
	% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	67.8324%
	Matrícula 2020	484
	Nº de Cursos	22
	Promedio Alumnos por curso	22
	Nº Docentes EE	65
	Nº Asistentes Educación	30
	Programas	Programa Integración Escolar
	Subvención Escolar Preferencial	Si



23. Escuela Especial Sol Naciente

Sello Educativo: Educación personalizada, potenciando las capacidades individuales de aprendizajes y diagnóstico, según planes y programas de educación básica en el área cognitiva / modelo curricular ecológico funcional. Fortalecimiento de habilidades pre-laborales que le permitan manejar elementos básicos de inserción laboral según sus intereses y habilidades. Inclusión a través de la actividad física, deporte y la vida saludable. Vinculación e integración de la familia al proceso educativo. Motivando la participación activa en eventos comunitarios. Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad.



RBD	1126-6
Correo Electrónico	e.solnaciente2014@gmail.com
Dirección	Goenechea 373
Profesor Encargado	Marcelo Isaías Matamala Ruz
Niveles de Enseñanza	Ed. Especial Nivel Básico Ed. Especial Nivel Laboral
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2020	64,660%
Matrícula 2020	36
N° de Cursos	4
Promedio Alumnos por curso	9
N° Docentes EE	7
N° Asistentes Educación	13
Subvención Escolar Preferencial	No

24. Centro de Educación de Adultos

Sello Educativo: Promueve una formación integral de jóvenes y adultos en un ambiente acogedor, comprensivo, dialogante que reconoce y valora la diversidad de sus estudiantes, promoviendo el respeto y la responsabilidad.



RBD	1120-7
Correo Electrónico	ceialaligua@hotmail.com
Dirección	Pedro Polanco 480
Profesor Encargado	Ciro Manuel Alegría Menay
Niveles de Enseñanza	1° Nivel Media 2° Nivel Media
% Concentración de Alumnos Prioritarios 2019	46,650%
Matrícula 2019	93
N° de Cursos	4
Promedio Alumnos por curso	23
N° Docentes EE	17
N° Asistentes Educación	4
Subvención Escolar Preferencial	No

25. Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita

Sello Educativo:

Dar énfasis al cuidado y valoración del medio ambiente y su entorno, fortaleciendo en todo momento los vínculos afectivos.



Código Junji	5401006
Correo Electrónico	vejewi@hotmail.com
Dirección	Los Silos n°310, El Carmen, La Liga.
Educadora Encargada	Verónica Jelvez Wilke
Niveles de Enseñanza	-Sala Cuna Heterogénea. -Nivel Heterogéneo: Medio menor Medio mayor, Primer nivel de transición, segundo nivel de transición.
Matrícula 2020	Sala Cuna Heterogénea:14 Nivel Heterogéneo: 32
N° de Cursos	2
Capacidad total del establecimiento	52
N° Educadoras	2
N° Asistentes de párvulos	8
N° Auxiliar de servicio	1
Total Coeficiente personal	11

26. Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores

Sello Educativo: Una unidad educativa que ofrece un clima acogedor y seguro, donde el niño y la niña desarrollen todo su potencial, a través del juego, poniendo énfasis en el cuidado de la naturaleza y medio ambiente, dando un enfoque intercultural que permite valorar, preservar y reconocer la cultura del pueblo MAPUCHE. Incorporando a las familias, y manteniendo una estrecha relación con redes existentes en la comunidad.



Código Junji	5401004
Correo Electrónico	Manitosdecolores04@gmail.com
Dirección	Calle Comercio N°2362 Placilla.
Educadora Encargada	Lorena Ramírez Estay
Niveles de Enseñanza	Sala Cuna Heterogénea. Nivel medio heterogéneo: Medio menor y Medio mayor
Matrícula 2020	Sala Cuna Heterogénea: 8 Nivel Medio Heterogéneo: 19
N° de Cursos	2
Capacidad total del establecimiento	44
N° Educadoras	2
N° Asistentes de párvulos	7
N° Auxiliar de Servicio	1
Total Coeficiente personal	10

27. Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Ángel

<p>Sello Educativo: Nuestro jardín centra su trabajo en un sello artístico, promoviendo el desarrollo de personas felices, creativas y motivadas que se sienten capaces de tomar iniciativas, de hacer sus propios descubrimientos y de disfrutar además con ello, a través de experiencias educativas relacionadas con las distintas ramas del arte.</p> 	Código Junji:	5401005
	Correo Electrónico	jardinpuyancon@hotmail.com
	Dirección	Puyancón n°2472, Longotoma, La Ligua.
	Educadora Encargada	Alejandra Fernández Espinoza.
	Niveles de Enseñanza	-Sala Cuna Heterogénea. -Nivel Heterogéneo: Medio menor Medio mayor, Primer nivel de transición, segundo nivel de transición.
	Matrícula 2020	Sala Cuna Heterogénea: 3 Nivel Medio Heterogéneo: 27
	N° de Cursos	2
	Capacidad total del establecimiento	52
	N° Educadoras	2
	N° Asistentes de párvulos	7
	N° Auxiliar de servicio	1
	Total Coeficiente personal	10

28. Jardín Infantil y Sala Cuna Pulmahue

<p>Sello Educativo: Fomentar en niños y niñas el cuidado por el planeta, el medio ambiente y su entorno más cercano mediante la recolección de material reciclable (plásticos, cartones, entre otros) y materiales nobles (piedras, hojas, ramas) para la reutilización de estos como material pedagógico, didáctico y decorativo en las diferentes experiencias de aprendizaje ofrecidas en el Jardín Infantil.</p> 	Código Junji	5401003
	Correo Electrónico	jardininfantilpulmahue@hotmail.com
	Dirección	Calle Pedro Polanco n°550, La Ligua.
	Directora	Katherine Espinoza Aravena
	Niveles de Enseñanza	- Sala Cuna Heterogénea - Nivel medio menor - Nivel medio mayor.
	Matrícula 2020	Sala Cuna Heterogénea: 19 Nivel medio menor: 21 Nivel medio mayor: 23
	N° de Cursos	3
	Capacidad total del establecimiento	84 párvulos
	N° Educadoras	3 Educadoras Pedagógicas 1 Educadora /Directora
	N° Asistentes de párvulos	11 asistentes
	N° Auxiliar de servicio	1 auxiliar
	Total Coeficiente Personal	16 funcionarias

29. Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa

Sello Educativo:

Es promover y entregar una atención basada en la confianza, seguridad, afectividad e interculturalidad. constituyendo un centro educativo que desarrolle un clima acogedor, ofreciendo a los niños y niñas experiencias educativas que favorezcan y potencien sus habilidades, capacidades cognitivas y afectivas, enfatizando la cultura local.



Código Junji	5401002
Correo Electrónico	santateresajardin415@gmail.com
Dirección	Calle Santa Teresa N°415, La Ligua,
Directora	Italia Soraya García López
Niveles de Enseñanza	- Sala Cuna menor - Sala cuna mayor - Nivel medio heterogéneo (medio menor y medio mayor).
Matrícula 2020	Sala Cuna Menor:15 Lactantes Sala Cuna Mayor:14 Párvulos Nivel Medio Heterogéneo:23 Párvulos
N° de Cursos	3 cursos
Capacidad total del establecimiento	62
N° Educadoras	3
N° Asistentes de Párvulos	9
N° Auxiliar de Servicio	1
Total Coeficiente Personal	13

30. Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto

Sello Educativo:

Fomentar y potenciar los aprendizajes y habilidades en los niños y niñas a partir del desarrollo en las artes, la música, la danza y la plástica.



Código Junji	5401007
Correo Electrónico	Jardín_basulto@hotmail.com
Dirección	Calle Lorenzo Cholo Flores n°112, Cerro Rodríguez, La Ligua.
Educadora encargada	Dwany Rodríguez Labraña
Niveles de Enseñanza	Sala Cuna Heterogénea Nivel Medio Heterogéneo.
Matrícula 2020	Sala Cuna Heterogénea:20 Nivel Medio Heterogéneo: 12
N° de Cursos	2
Cap. total del establecimiento	52 párvulos
N° Educadoras	2
N° Asistentes de párvulos	10
N° Auxiliar de servicio	1
Total coeficiente personal	13

3. ESTADÍSTICA EDUCACIONAL COMUNAL

3.1. Población Estudiantil

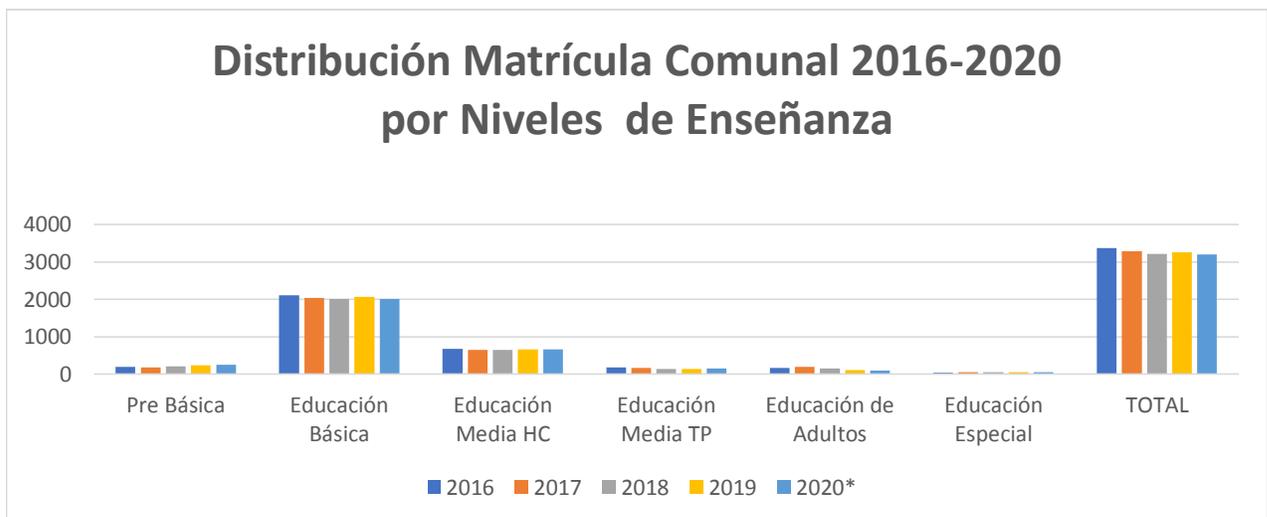
a) Distribución de matrícula Comunal por niveles de enseñanza

Niveles de Enseñanza	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020*
Pre Básica	195	187	211	235	245
Educación Básica	2.105	2.041	2.016	2.060	2.004
Educación Media HC	672	643	654	665	663
Educación Media TP	187	167	139	140	147
Educación de Adultos	173	196	145	104	93
Educación Especial	41	47	49	56	48
TOTAL	3.373	3.281	3.214	3.260	3.200

* Sigie Agosto 2020.

En la tabla se puede apreciar el aumento de matrícula en el nivel de enseñanza de Transición que se ha elevado en un 4% respecto al año anterior, en cambio en educación básica se ha disminuido en un 2,7% en el último año, en educación media científico humanista ha reportado una leve baja de 0,3% y en el nivel técnico profesional ha tenido un aumento de un 9,5%. En educación de adultos, la matrícula ha descendido en un 10,5% y en educación especial también ha existido una baja de un 14,2%, respecto al año anterior.

A continuación, se grafica la evolución de matrícula desde 2016 a la fecha por nivel de enseñanza:



b) N° Estudiantes 2020* por Establecimiento y Nivel de Enseñanza

N°	Establecimiento	Nivel Transición		Educación Básica								Educación Media				Educación Adultos		Educación Especial			Total		
		NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	HC				TP		EB	EM	M4		NB	NL
												1º	2º	3º	4º	3º	4º						
1	Ángel Menay			2	0	1	1	3	1														8
2	Hornos de Huaquén			0	1	3	1	4	1														10
3	Casas Viejas			2	4	1	2	2	4														15
4	República de Venezuela	19	32	36	28	31	32	34	36	30	33												311
5	Luis Cruz Martínez	19	32	34	46	36	45	59	48	56	69	65	34	37	30								610
6	Poza Verde			11	12	13	23	23	13	29	21												145
7	Casas de Huaquén			6	6	3	6	9	3														33
8	Carmen Sánchez Araya			2	3	2	3	1	3														14
9	Los Molles			9	9	9	9	12	10														58
10	Puyancón			14	13	6	5	6	8	5	5												62
11	Gabriela Mistral	30	32	33	37	52	50	57	62	66	69	63	38	34	37								660
12	Diego Portales	16	16	15	18	12	15	14	17	17	16												156
13	Hortensia Powell's			0	0	5	1	1	2														9
14	Ministro Gómez Millas	7	7	6	2	5	3	8	2														40
15	Carlos Aristía Ruiz			7	8	3	5	8	4														35
16	La Canela			7	12	8	4	11	6	12	6												66
17	Pichilemu			0	0	0	1	2	0														3
18	Quebradilla			4	6	3	2	2	3														20
19	Pichicuy			9	10	6	2	7	0														34
20	Comunidades V. Hermoso	13	22	28	26	30	30	30	24	30	27												260
21	Enrique Doll Rojas			6	5	5	0	5	4	9	4												38
22	Liceo Pulmahue											100	122	65	38	81	66			12			484
23	Sol Naciente																			0	12	24	36
24	CEA																	44	49				93
Total		104	141	231	246	234	240	298	251	254	250	228	194	136	105	81	66	44	49	12	12	24	3200

* Sigie Agosto 2020.

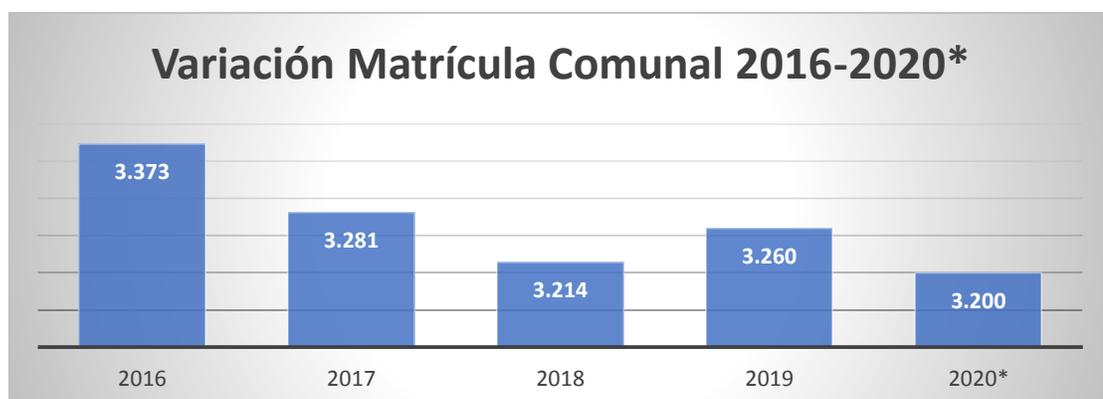
c) Variación matrícula por Establecimiento Educativo 2016-2020*

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020*
1. Escuela Ángel Menay	7	5	6	6	8
2. Escuela Hornos de Huaquén	4	4	5	10	10
3. Escuela Casas Viejas	18	16	15	16	15
4. República de Venezuela	341	314	299	319	311
5. Luis Cruz Martínez	631	612	598	608	610
6. Escuela Poza Verde	116	131	124	145	145
7. Escuela Casas de Huaquén	23	25	29	32	33
8. Escuela Carmen Sánchez Araya	11	9	12	13	14
9. Escuela Los Molles	37	37	45	58	58
10. Escuela Puyancón	69	67	54	56	62
11. Gabriela Mistral	644	615	651	634	660
12. Diego Portales	170	159	141	157	156
13. Escuela Hortensia Powell's	21	19	13	11	9
14. Ministro Gómez Millas	42	37	40	44	40
15. Escuela Carlos Ariztía Ruiz	48	44	41	34	35
16. Escuela La Canela	71	59	65	71	66
17. Escuela Pichilemu	7	7	6	5	3
18. Escuela Quebradilla	12	13	17	19	20
19. Escuela Pichicuy	15	21	20	29	34
20. Comunidades de Valle Hermoso	262	258	278	276	260
21. Enrique Doll Rojas	30	40	39	41	38
22. Centro de Educación de Adultos	173	196	145	104	484
23. Escuela Sol Naciente	19	23	29	37	36
24. Liceo Pulmahue	602	570	542	535	93
TOTAL	3.373	3.281	3.214	3.260	3.200

* Sigte Agosto 2020.

La matrícula total al mes de agosto de 2020 es de **3.200** estudiantes, existiendo una variación negativa de 60 estudiantes respecto al período anterior, lo cual representa un 1,8% de disminución.

Desde el año 2016 a la fecha, se puede establecer que la matrícula del sector municipal ha sufrido una variación promedio de menos 5,1%, según se grafica a continuación:



* Sigte Agosto 2020.

d) N° cursos 2020, promedio de estudiantes y su proyección 2021.

N°	Establecimiento	Cursos 2020	N° Estudiantes por curso 2020	Proyección de Cursos 2021
1	Ángel Menay	1	8	1
2	Hornos de Huaquén	1	10	1
3	Escuela Casas Viejas	1	15	1
4	República de Venezuela	10	31	10
5	Luis Cruz Martínez	21	29	21
6	Escuela Poza Verde	7	21	7
7	Casas de Huaquén	1	33	1
8	Carmen Sánchez Araya	1	14	1
9	Escuela Los Molles	3	19	3
10	Escuela Puyancón	5	12	5
11	Gabriela Mistral	22	29	22
12	Diego Portales	10	16	10
13	Hortensia Powell's	1	9	1
14	Ministro Gómez Millas	4	10	4
15	Carlos Ariztía Ruiz	3	12	3
16	Escuela La Canela	6	11	6
17	Escuela Pichilemu	1	3	1
18	Escuela Quebradilla	1	20	1
19	Escuela Pichicuy	2	17	2
20	Comunidades Valle Hermoso	9	29	10
21	Enrique Döll Rojas	3	13	3
22	Centro Educación Adultos	4	23	4
23	Sol Naciente	4	9	4
24	Liceo Pulmahue	22	22	21
TOTAL		143 Cursos	17 Promedio estudiantes por curso	143 Cursos

A continuación, se detalla los totales de los establecimientos rurales pertenecientes a microcentro y los establecimientos de carácter urbano, incluyendo a la escuela Comunidades de Valle Hermoso.

Establecimientos	Matrícula 2020	N° Cursos 2020	Promedio Estudiantes por curso 2020
Rurales (Microcentros)	590	41	14
Urbanos	2610	102	24

e) Proyección Matrícula 2021

La proyección de matrícula para el año 2021 se estima que se mantendrá respecto al año 2020, debido a factores históricamente adversos en la comuna, como son la baja natalidad, el traslado escolar en zonas rurales que favorece la oferta educativa y matrícula en Establecimientos Particulares Subvencionados, además de la crisis sanitaria, lo que incide en la variación anual.

Establecimientos	Proyección 2021		
	Hombres	Mujeres	Total
1. Escuela Ángel Menay	5	4	9
2. Escuela Hornos de Huaquén	7	4	11
3. Escuela Casas Viejas	8	6	14
4. República de Venezuela	196	115	311
5. Luis Cruz Martínez	352	258	610
6. Escuela Poza Verde	58	79	137
7. Escuela Casas de Huaquén	13	20	33
8. Escuela Carmen Sánchez Araya	6	7	13
9. Escuela Los Molles	33	21	54
10. Escuela Puyancón	36	26	62
11. Gabriela Mistral	283	373	656
12. Diego Portales	73	83	156
13. Escuela Hortensia Powell's	5	4	9
14. Ministro Gómez Millas	19	21	40
15. Escuela Carlos Ariztía Ruíz	21	13	34
16. Escuela La Canela	33	34	67
17. Escuela Anexo Pichilemu	0	3	3
18. Escuela Quebradilla	12	8	20
19. Escuela Pichicuy	20	17	37
20. Comunidades de Valle Hermoso	152	122	274
21. Enrique Doll Rojas	21	16	37
22. Centro de Educación de Adultos	44	49	93
23. Escuela Sol Naciente	19	17	36
24. Liceo Pulmahue	251	233	484
TOTAL	1667	1533	3200

f) % de Concentración de Alumnos Prioritarios

Nº	Establecimiento	% Concentración 2018	% Concentración 2019	% Concentración 2020*
1	Ángel Menay	40,00	50.0	100
2	Hornos de Huaquén	100,00	100.0	100
3	Escuela Casas Viejas	81,48	72.36	81,0126
4	República de Venezuela	71,24	68.41	67,0986
5	Luis Cruz Martínez	70,62	70.70	69,8250
6	Escuela Poza Verde	74,96	72.98	71,8181
7	Casas de Huaquén	47,49	66.15	68,6708
8	Carmen Sánchez Araya	52,94	48.38	58,3333
9	Escuela Los Molles	58,21	45.31	52,3972
10	Escuela Puyancón	69,27	68.71	73,2142
11	Gabriela Mistral	72,60	70.23	69,2222
12	Diego Portales	72,50	72.81	80,5061
13	Hortensia Powell's	89,63	79.57	56,5217
14	Ministro Gómez Millas	81,38	82.79	85,4415
15	Carlos Ariztía Ruiz	79,00	72.57	75,4768
16	Escuela La Canela	75,16	67.87	79,9426
17	Escuela Anexo Pichilemu	57,14	38.46	31,3725
18	Escuela Quebradilla	59,84	49.07	66,5071
19	Escuela Pichicuy	79,27	69.07	72,6315
20	Comunidades Valle Hermoso	67,65	68.25	71,6981
21	Enrique Döll Rojas	76,00	81.28	82,9683
22	Liceo Pulmahue	69,20	70.06	67,8324
23	Sol Naciente	72,72	66.54	64,660
24	Centro de Educación de Adultos	59,15	55.3	46,650

* Sige, agosto 2020.

El porcentaje de concentración de alumnos prioritarios a nivel comunal año 2020 corresponde a un **70,5750 %**.

Es necesario destacar que, según este porcentaje de concentración de alumnos prioritarios, los docentes que impartan clases en primer ciclo básico en establecimientos de la comuna con más de un 80% de concentración, tienen derecho a la proporción 60/40 horas lectivas y no lectivas en su jornada laboral.

g) Proyección de Matrícula 2021 Jardines VTF

N°	Establecimiento	Sala Cuna Heterogénea	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Menor	Nivel Medio Heterogéneo	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Total
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita	14	0	0	32	0	0	46
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores	8	0	0	19	0	0	28
3	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Ángel	3	0	0	27	0	0	30
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Pulmahue	19	0	0	0	21	23	63
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa	0	15	14	23	0	0	52
6	Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto	20	0	0	12	0	0	32
Total		64	15	14	113	21	23	251

h) Estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar

En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución histórica de los estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar desde el año 2016 a la fecha:

N°	Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020
1	República de Venezuela	55	60	59	59	52
2	Luis Cruz Martínez	79	85	94	96	90
3	Poza Verde	19	18	30	33	33
4	Casas de Huaquén	0	3	6	11	12
5	Los Molles	0	0	0	0	4
6	Puyancón	0	4	5	17	19
7	Gabriela Mistral	62	65	91	117	129
8	Diego Portales	57	53	53	48	47
9	Ministro Gómez Millas	0	9	13	15	15
10	Carlos Ariztía Ruiz	0	0	0	0	5
11	La Canela	0	21	22	30	26
12	Quebradilla	0	4	6	7	8
13	Pichicuy	0	0	0	0	6
14	Comunidades de V. Hermoso	53	50	55	54	50
15	Enrique Doll Rojas	0	6	5	5	15
16	Liceo Pulmahue	88	111	107	104	110
Total		413	489	546	596	621

La cobertura del programa a nivel comunal 2020:

N°	Establecimiento	Transición 1 y 2		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Educación Especial M 4		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	República de Venezuela	6	4	32	10					52
2	Luis Cruz Martínez	5	5	44	24	7	5			90
3	Poza Verde			18	15					33
4	Casas de Huaquén			5	7					12
5	Los Molles			4	0					4
6	Puyancón			15	4					19
7	Gabriela Mistral	1	5	62	35	10	16			129
8	Diego Portales		5	30	12					47
9	Ministro Gómez Millas			9	6					15
10	Carlos Ariztía Ruiz			4	1					5
11	La Canela			12	14					26
12	Quebradilla			2	6					8
13	Pichicuy			3	3					6
14	Comunidades V. Hermoso	2	3	26	19					50
15	Enrique Doll Rojas			9	6					15
16	Liceo Pulmahue					56	42	4	8	110
TOTAL		14	22	282	163	73	63	4	8	621

La Proyección del programa a nivel comunal 2021:

N°	Establecimiento	Transición 1 y 2		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Educación Especial M 4		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	República de Venezuela	6	4	32	10					52
2	Luis Cruz Martínez	5	5	50	24	7	5			96
3	Poza Verde			18	15					33
4	Casas de Huaquén			5	7					12
5	Los Molles			4	0					4
6	Puyancón			15	4					19
7	Gabriela Mistral	1	5	62	35	10	16			129
8	Diego Portales		5	30	12					47
9	Ministro Gómez Millas			9	6					15
10	Carlos Ariztía Ruiz			4	1					5
11	La Canela			13	15					28
12	Quebradilla			2	6					8
13	Pichicuy			3	3					6
14	Comunidades V. Hermoso	2	3	26	19					50
15	Enrique Doll Rojas			9	6					15
16	Liceo Pulmahue					56	42	4	8	110
	TOTAL	14	22	282	163	73	63	4	8	629

i) Estudiantes atendidos por el Programa HPV

En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución histórica del número de estudiantes, docentes y apoderados que han sido atendidos por el Programa Habilidades para la Vida desde el año 2016 a la fecha:

Programa Habilidades Para La Vida I (HPV1)

Estamento	2016	2017	2018	2019	2020
N° Estudiantes	1229	1197	1201	1233	1236
N° Profesores/Educadoras	63	63	59	59	58
N° Padres/Apoderados	989	962	961	959	962

Programa Habilidades Para La Vida II (HPV2)

Estamento	2016	2017	2018	2019	2020
N° Estudiantes	944	913	1017	1006	1081
N° Profesores/Educadoras	51	47	52	52	51
N° Padres/Apoderados	755	962	823	821	843

A continuación, se detalla la cobertura de cada programa durante este año en curso y la proyección 2021:

Programa Habilidades Para La Vida I (HPV1)

Cobertura del programa a nivel comunal 2020:

Curso	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	TOTAL
Matrícula Alumnas	49	79	105	100	89	111	533
Matrícula Alumnos	55	63	127	146	145	167	703
N° Profesores/Educadoras	3	6	12	8	21	8	58
N° Padres/Apoderados	83	113	186	196	187	222	987

Proyección 2021:

Curso	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	TOTAL
Matrícula Alumnas	51	49	107	105	100	89	501
Matrícula Alumnos	57	55	125	127	146	145	655
N° Profesores/Educadoras	3	6	15	9	21	9	63
N° Padres/Apoderados	108	83	185	186	196	187	945

Programa Habilidades Para La Vida II (HPV2)

Cobertura del programa a nivel comunal 2020:

Curso	5°	6°	7°	8°	TOTAL	
Matrícula Alumnas	123	131	109	100	463	1081
Matrícula Alumnos	175	147	146	150	618	
N° Profesores/Educadoras	10	21	9	11	51	
N° Padres/Apoderados	238	222	204	200	864	

Proyección 2021:

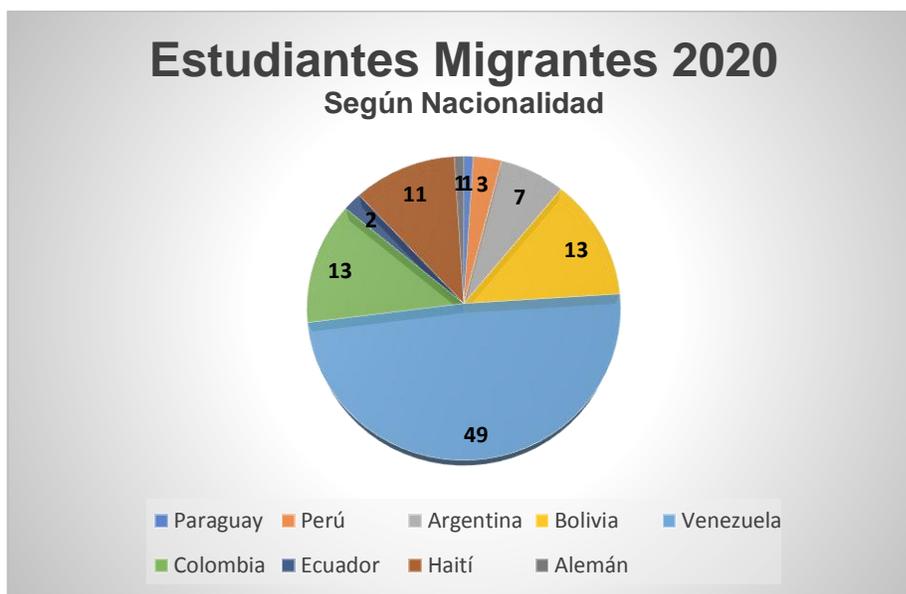
Curso	5°	6°	7°	8°	TOTAL	
Matrícula Alumnas	111	123	131	109	474	1109
Matrícula Alumnos	167	175	147	146	635	
N° Profesores/Educadoras	10	20	9	11	50	
N° Padres/Apoderados	222	238	222	204	886	

j) Estudiantes Migrantes en Establecimientos de la Comuna

Por cuarto año se ha estimado necesario incluir en los datos de población escolar, el número de alumnos migrantes por nacionalidad en nuestros establecimientos educativos, los cuales representan el 3,1 % de la matrícula comunal, según se detalla a continuación:

ESTABLECIMIENTO	N° Alumnos Migrantes	NACIONALIDAD								
		Paraguay	Perú	Argentina	Bolivia	Venezuela	Colombia	Ecuador	Haití	Alemán
Angel Menay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hornos de Huaquén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Casas Viejas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
República de Venezuela	11	0	0	0	0	10	1	0	0	0
Luis Cruz Martínez	24	0	0	2	3	10	7	2	0	0
Escuela Poza Verde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casas de Huaquén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carmen Sánchez Araya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Los Molles	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Escuela Puyancón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gabriela Mistral	58	1	1	4	10	29	3	0	10	0
Diego Portales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministro Gómez Millas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortensia Powell's	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carlos Ariztía Ruiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela La Canela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Quebradilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Anexo Pichilemu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Pichicuy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Com. de Valle Hermoso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Enrique Doll Rojas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Pulmahue	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0
Centro Educación Adultos	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Sol Naciente	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	100	1	3	7	13	49	13	2	11	1

A continuación, se grafica los alumnos matriculados según el país de procedencia:



En la siguiente una tabla y gráfico se presenta con la variación de matrícula de alumnos migrantes a nivel comunal, en estos últimos cuatro años:

Años	N° Alumnos Migrantes	NACIONALIDAD								
		Paraguay	Perú	Argentina	Bolivia	Venezuela	Colombia	Ecuador	Haití	Alemán
2017	36	0	7	8	5	3	7	4	2	0
2018	54	2	3	11	9	8	11	2	8	0
2019	94	2	4	5	9	41	16	2	14	1
2020	100	1	3	7	13	49	13	2	11	1



k) Estudiantes beneficiados por JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, vela por hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica. Se preocupa fundamentalmente de disponer alimentación, becas, útiles escolares a todos los estudiantes que por desventajas económicas, sociales, psicológicas o biológicas la necesitan.

En nuestra comuna la cobertura de los programas Junaeb 2019 es la siguiente:

PROGRAMAS	Alumnos Beneficiados 2019
PAE Programa Alimentación Escolar	520.951 Desayunos - Almuerzos 158.710 3°colación
TNE Tarjeta Nacional del estudiante	3.100 Media y Superior
Becas JUNAEB (Indígena – BPR – Residencia Familiar- Retención – otras)	BI 157 – BPR 239 – RF 50 – RET 65 – BARE 23 – psu 416 bec resid ind 25
Salud Escolar (Otorrino – Oftalmológico – Columna)	OTO 75 – OFTA 362 - C167
Yo me conecto para aprender	MCPA 253
Escuelas abiertas Verano / Invierno	1

Como parte de las medidas asociadas a la suspensión de clases por la pandemia Covid-19, Junaeb está entregando canastas individuales de alimentación que cubren aproximadamente el 40% de los requerimientos nutricionales diarios que, en periodo habitual de clases, los niños recibirían en los comedores escolares.

Las canastas están basadas en las guías alimentarias del Minsal y en las estructuras alimentarias de Junaeb, compuestas en su mayoría por productos no perecibles a excepción de las verduras y frutas que se considera su entrega fresca y enteras. La cantidad total de cada variedad de producto se encuentra dimensionada para un total de 15 días, considerando la entrega de una canasta promedio para los 3 niveles de enseñanza; transición (prekínder y kínder), básica y media, para los servicios de desayuno y almuerzo.

Durante el presente año 2020 se han entregado al mes de octubre, un total de 26.690 canastas a nuestros estudiantes.

3.2. Dotación Departamento de Educación

a) Dotación Daem 2020 y Proyección 2021

FUNCIONARIOS DOCENTES ADMINISTRACIÓN	Año 2020		Proyección 2021	
	Nº FUNC.	TOTAL	Nº FUNC.	TOTAL
Directora	1	44	1	44
Subdirector	1	44	0	0
Coordinación Unidad Técnica Comunal	1	44	2	88
Coordinación Extraescolar	2	88	2	88
Encargado SAE	1	14	1	14
SUBTOTAL	6	234	6	234

FUNCIONARIOS ADMINISTRACION REG. CÓDIGO DEL TRABAJO SUBVENCIÓN MINEDUC	Año 2020		Proyección 2021	
	Nº FUNC.	TOTAL	Nº FUNC.	TOTAL
Administrativos – Conductores	2	88	2	88
Administrativos	7	264	7	264
Secretaria Dirección	1	44	1	44
Auxiliar de Servicios Menores	2	66	2	66
Auxiliares Servicios Especializados	7	308	7	308
Técnicos (Informática – Operaciones – Remuneraciones)	3	110	3	110
Jefe de Administración y Finanzas	1	44	1	44
Jefe de Personal	1	44	1	44
Profesionales: Convivencia Escolar - Habilidades para la Vida – Preretención, Contador SEP, Informática-Junaeb, Asesor Jurídico y FAEP	6	242	7	262
SUBTOTAL	30	1.210	31	1.230

b) Dotación Docente 2020 Subvención Regular, SEP y PIE

Establecimientos	SUBVENCIÓN REGULAR			PIE			SEP			TOTAL
	TIT	CONT.	%	TIT	CONT.	%	TIT.	CONT.	%	
1. Ángel Menay	47	0	0	0	0	0	0	0	0	47
2. Hornos de Huaquén	51	4	7	0	0	0	0	0	0	55
3. Casas Viejas	46	4	8	0	0	0	0	0	0	50
4. República de Venezuela	624	140	18	151	53	26	104	12	10	1.084
5. Luis Cruz Martínez	1.103	198	15	224	204	48	107	99	48	1.935
6. Poza Verde	201	191	49	13	133	91	5	12	71	555
7. Casas de Huaquén	87	0	0	4	25	86	8	2	20	126
8. Carmen Sánchez Araya	46	4	8	0	0	0	2	0	0	52
9. Los Molles	129	9	7	2	16	89	6	2	25	164
10. Puyancón	176	62	26	6	47	89	13	4	24	308
11. Gabriela Mistral	1.236	112	8	242	278	53	104	110	51	2.082
12. Diego Portales	457	157	26	65	126	66	61	6	9	872
13. Hortensia Powell's	46	4	8	0	0	0	0	0	0	50
14. Ministro Gómez Millas	134	69	34	6	47	89	29	0	0	285
15. Carlos Ariztía Ruíz	119	43	27	0	17	100	6	3	33	188
16. La Canela	199	84	30	59	44	43	14	7	33	407
17. Pichilemu	44	6	12	0	0	0	0	0	0	50
18. Quebradilla	52	39	43	0	22	100	0	2	100	115
19. Pichicuy	49	49	50	0	18	100	0	2	100	118
20. Comunidades de Valle Hermoso	455	182	29	136	97	42	16	13	45	899
21. Enrique Doll Rojas	113	45	28	6	47	89	13	5	28	229
22. Sol Naciente	143	40	22	0	0	0	0	0	0	183
23. Liceo Pulmahue	1.272	310	20	310	105	25	164	174	51	2.335
24. Centro de Educación de Adultos	178	15	8	0	0	0	0	0	0	193
TOTALES	7.007	1.767		1.224	1.279		652	453		12.382

c) Variación Dotación Docente 2016 – 2020 Subvención Regular

Establecimientos	Horas Dotación Docente 2016	Horas Dotación Docente 2017	Horas Dotación Docente 2018	Horas Dotación Docente 2019	Horas Dotación Docente 2020
1. Ángel Menay	47	47	47	47	47
2. Hornos de Huaquén	50	54	54	55	55
3. Casas Viejas	50	50	50	50	50
4. República de Venezuela	638	653	701	727	764
5. Luis Cruz Martínez	1174	1055	1118	1.340	1.301
6. Poza Verde	304	281	296	342	392
7. Casas de Huaquén	53	95	83	81	87
8. Carmen Sánchez Araya	50	50	50	54	50
9. Los Molles	98	100	100	139	138
10. Puyancón	205	258	229	237	238
11. Gabriela Mistral	1286	1268	1186	1.309	1.348
12. Diego Portales	511	568	476	518	614
13. Hortensia Powell´s	49	50	50	50	50
14. Ministro Gómez Millas	170	190	134	156	203
15. Carlos Ariztía Ruíz	134	145	147	162	162
16. La Canela	306	264	226	281	283
17. Pichilemu	50	50	50	50	50
18. Quebradilla	49	49	46	138	91
19. Pichicuy	90	79	90	96	98
20. Comunidades de V. Hermoso	560	638	540	599	637
21. Enrique Doll Rojas	172	172	169	223	158
22. Sol Naciente	131	180	168	188	183
23. Liceo Pulmahue	1453	1501	1547	1.702	1.582
24. Centro Educación de Adultos	154	158	204	255	193
TOTAL	7.784	7.955	7.761	8.799	8.774

*Incluye equipos directivos, profesores encargados, docentes titulares y a contrata.

Excluye horas Programa Integración y SEP.

El aumento de horas docente por la Subvención Regular durante los dos últimos años, se debe principalmente a lo dispuesto en la ley 20.903 referido al incremento del tiempo no lectivo establecido por esta ley, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, lo que se traduce en mayor tiempo para que los docentes fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje y su desarrollo profesional. Con la nueva ley se amplía el tiempo no lectivo, en 5 puntos porcentuales pasando de un 30% a un 35%.

En el caso de docentes de primer ciclo básico que se desempeñan en establecimientos con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior, a partir del año 2019, los sostenedores deben disminuir las horas lectivas de dichos docentes a un 60 %, disponiendo de un 40% del tiempo para realizar actividades curriculares no lectivas.

d) Proyección de Dotación Docente 2021

Establecimiento	Director		Inspectoría		Prof. Encargado		Coord. Técnica Pedagógica		Otras Funciones		Docentes		Ed. Parvularia		PIE		SEP		TOTAL DOTACIÓN		
	N°	HRS	N°	HRS	N°	HRS	N°	HRS	N°	HRS	N°	HRS	N°	HRS.	N°	HRS	N°	HRS.	N°	HRS.	
1. Ángel Menay						2		1		2	4	46								4	51
2. Hornos de Huaquén						5		1		2	3	47								3	55
3. Casas Viejas						2		1		2	4	47								4	52
4. República de Venezuela	1	44	1	44			1	44	3	87	15	384	2	87	4	204	0	111	27	1005	
5. Luis Cruz Martínez	1	44	1	44			2	88	5	153	35	914	2	87	9	414	2	207	57	1951	
6. Poza Verde						25		14		8	12	316			3	129		19	15	511	
7. Casas de Huaquén						5		2		2	4	78			1	29		10	5	126	
8. Carmen Sánchez Araya		3						1		2	3	44				0		2	3	52	
9. Los Molles						3		1		2	6	132			1	18		8	7	164	
10. Puyancón						14		4		2	8	218			1	53		17	9	308	
11. Gabriela Mistral	1	44	1	44	0	0	2	88	5	124	38	980	2	87	10	476	3	222	62	2065	
12. Diego Portales	1	44	1	44			1	44	1	40	16	368	2	87	4	185		60	26	872	
13. Hortensia Powell's						3		1		2	3	44				0		0	3	50	
14. Ministro Gómez Millas						14				5	8	138	1	44	1	53		30	10	284	
15. Carlos Ariztía Ruíz	1	30									5	132			1	17		9	7	188	
16. La Canela						13		4		2	10	264			2	103		21	12	407	
17. Pichilemu						2		1		1	2	46				0		0	2	50	
18. Quebradilla						3		1		2	4	85			1	22		2	5	115	
19. Pichicuy						4		2		2	5	90			1	18		2	6	118	
20. Comunidades V. Hermoso	1	44	1	44			1	44	2	78	12	356	2	89	5	233		27	24	915	
21. Enrique Doll Rojas		14						2		2	8	140			1	53		18	9	229	
22. Sol Naciente						4		1		2	7	176				0		0	7	183	
23. Liceo Pulmahue	1	44	1	44			2	88	5	169	43	1.202			8	415	6	373	66	2335	
24. Centro Educación Adultos					1	44	1	13		13	14	123				0		0	16	193	
TOTALES	7	311	6	264	1	143	10	446	21	704	269	6370	11	481	53	2422	11	1138	389	12279	

e) Dotación Asistentes de la Educación 2020

N°	Establecimientos	Subvención Regular										Subvención Escolar Preferencial										Subvención PIE										
		Profesional		Técnicos		Adminis- trativos		Aux. Servicios		Totales		Profesional		Técnicos		Adminis- trativos		Aux. Servicio		Totales		Profesio- nal		Técnico		Adminis- trativos		Aux. Servicio		Totales		
		N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	
1	Ángel Menay	0	2	1	36			1	15	2	53									0	0									0	0	
2	Hornos de Huaquén			1	38			1	15	2	53									0	0									0	0	
3	Casas Viejas		3	1	36			1	15	2	54				8					0	8									0	0	
4	Rep.Venezuela					6	226	5	220	11	446	2	65	6	227		16			8	308	2	52	3	96		6			5	154	
5	Luis Cruz Martínez			3	132	5	196	5	220	13	548	2	88	12	446	2	88	1	44	17	666	2	53	3	100	1	8			6	161	
6	Poza Verde					1	30	2	64	3	94	2	23	6	188		14			8	225	1	18		10					1	28	
7	Casas de Huaquén			1	44	1	36	1	20	3	100						6			0	6		8							0	8	
8	Carmen Sánchez		2			1	36	1	15	2	53						8			0	8									0	0	
9	Los Molles							1	25	1	25			1	30					1	30									0	0	
10	Puyancón			1	20			2	26	3	46			1	37	3	56			4	93		9							0	9	
11	Gabriela Mistral			3	116	3	88	6	264	12	468	5	194	12	488	3	136	1	18	21	836	4	69	3	110	3	111			10	290	
12	Diego Portales			2	80	3	146	2	88	7	314	2	33	2	66	1	30			5	129	2	29	2	64					4	93	
13	Hortensia Powell's		4			1	30	1	15	2	49					1	17			1	17									0	0	
14	Ministro Gómez Mi		5	1	44	1	44	1	22	3	115			1	34					1	34		10	1	44					1	54	
15	Carlos Ariztía Ruíz			1	30			1	22	2	52		9	1	30		6			1	45		2							0	2	
16	La Canela			1	15	1	22	1	44	3	81			1	49					1	49		15	1	35					1	50	
17	Pichilemu		2			1	5		15	1	22				24					0	24									0	0	
18	Quebradilla			1	38			1	30	2	68									0	0		6							0	6	
19	Pichicuy		4	1	30			1	30	2	64				35					0	35									0	0	
20	Comunidades V. H.			4	117	2	74	2	88	8	279	1	47	4	154	1	17			6	218	2	54	4	133					6	187	
21	Enrique Doll Rojas	1	8			2	65	1	44	4	117				15					0	15	1	9							1	9	
22	Sol Naciente	3	27	5	212	3	78	1	44	12	361	1	23							1	23	2	54							2	54	
23	Liceo Pulmahue	2	88	1	10	8	352	10	426	21	876			1	44	2	88			3	132	1	36	2	79	3	85			6	200	
24	CEA		9						14	0	23									0	0										0	0
Total		6	154	28	998	39	1428	48	1781	121	4361	15	482	48	1875	13	482	2	62	78	2901	17	424	19	671	7	210	0	0	43	1305	

f) Proyección Asistentes de Educación 2021

N°	Establecimientos	Subvención Regular										Subvención Escolar Preferencial										Subvención PIE									
		Profesional		Técnicos		Adminis- trativos		Aux. Servicios		Totales		Profesional		Técnicos		Adminis- trativos		Aux. Servicio		Totales		Profesio- nal		Técnico		Adminis- trativos		Aux. Servicio		Totales	
		N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.
1	Ángel Menay		2	1	36			1	20	2	58								0	0									0	0	
2	Hornos de Huaquén			1	38			1	20	2	58								0	0									0	0	
3	Casas Viejas		3	1	36			1	20	2	59				8				0	8									0	0	
4	Rep.Venezuela					6	226	5	220	11	446	2	65	6	227		16		8	308	3	71	3	96		6		6	173		
5	Luis Cruz Martínez			3	132	5	196	5	220	13	548	2	88	9	338	2	88	1	44	14	558	2	53	3	100	1	8	6	161		
6	Poza Verde					1	30	2	64	3	94	2	23	6	188		14		8	225	1	18		10				1	28		
7	Casas de Huaquén			1	44	1	36	1	25	3	105						6		0	6		8						0	8		
8	Carmen Sánchez		2			1	36	1	20	2	58						8		0	8								0	0		
9	Los Molles							1	30	1	30			1	30				1	30		4						0	4		
10	Puyancón			1	20			2	34	3	54			1	37	3	56		4	93		4						0	4		
11	Gabriela Mistral			3	116	3	88	6	264	12	468	5	194	12	488	3	136	1	18	21	836	4	69	3	110	3	111	10	290		
12	Diego Portales			2	80	3	146	2	88	7	314	2	33	2	66	1	30		5	129	2	29	2	64			4	93			
13	Hortensia Powell's		4			1	30	1	20	2	54					1	17		1	17								0	0		
14	Ministro Gómez Mi		5	1	44	1	44	1	22	3	115			1	34				1	34		10	1	44			1	54			
15	Carlos Ariztía Ruíz			1	30			1	30	2	60		9	1	30		6		1	45		5					0	5			
16	La Canela			1	15	1	22	1	44	3	81			1	49				1	49		15	1	35			1	50			
17	Pichilemu		2			1	5		15	1	22				24				0	24							0	0			
18	Quebradilla			1	38			1	30	2	68								0	0		7					0	7			
19	Pichicuy		4	1	30			1	32	2	66				35				0	35		4					0	4			
20	Comunidades V. H.			4	117	2	74	2	88	8	279	1	47	4	154	1	17		6	218	2	54	4	133			6	187			
21	Enrique Doll Rojas	1	8			2	65	1	44	4	117				15				0	15	1	9					1	9			
22	Sol Naciente	3	27	6	254	3	78	1	44	13	403	1	23						1	23	2	54					2	54			
23	Liceo Pulmahue	2	88	1	10	8	352	10	426	21	876			1	44	2	88		3	132	1	36	2	79	3	85	6	200			
24	CEA		9						14	0	23								0	0								0	0		
Total		6	154	29	1040	39	1428	48	1834	122	4456	15	482	45	1767	13	482	2	62	75	2793	18	450	19	671	7	210	0	0	44	1331

g) Dotación Personal Educación Jardines VTF 2020

N°	Establecimiento	Profesional		Técnicos		Administrativo		Aux. Servicios		Totales	
		N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita	2	88	8	352			1	44	11	484
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores	2	88	6	264			1	44	9	396
3	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Ángel	2	88	7	308			1	44	10	440
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Pulmahue	4	176	13	572			1	44	18	792
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa	3	132	9	396	1	44	1	44	14	616
6	Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto	2	88	12	528			1	44	15	660
Total		15	660	55	2420	1	44	6	264	77	3388

h) Proyección Personal Educación Jardines VTF 2021

N°	Establecimiento	Profesional		Técnicos		Administrativo		Aux. Servicios		Totales	
		N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita	2	88	8	352			1	44	11	484
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores	2	88	6	264			1	44	9	396
3	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Ángel	2	88	7	308			1	44	10	440
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Pulmahue	4	176	13	572			1	44	18	792
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa	3	132	9	396	1	44	1	44	14	616
6	Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto	2	88	12	528			1	44	15	660
Total		15	660	55	2420	1	44	6	264	77	3388

i) Dotación Personal Regido por el Código del Trabajo 2020 Dependencias Anexas al DAEM

Establecimientos	Profesional		Técnicos		Administrativos		Aux. Ser y Esp.		Guardia		Conductor		Totales	
	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.
*Habilidades para la Vida I y II	3	132	0	0	0	0	0	0	0		0	0	3	132
Planta Dos	5	220	1	37	21	924	5	220	6	264	1	44	38	1.709
TOTAL	23	1.012	54	2.369	22	968	11	484	6	264	1	44	116	5.141

*Se deja constancia que el Programa Habilidades para la vida I y II contrata a la mayoría de su personal a honorarios.

j) Proyección Dotación Personal Regido por el Código del Trabajo 2021 Dependencias Anexas al DAEM

Establecimientos	Profesional		Técnicos		Administrativos		Aux. Ser y Esp.		Guardia		Conductor		Totales	
	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.
*Habilidades para la Vida I y II	3	132	0	0	0	0	0	0	0		0	0	3	132
Planta Dos	5	220	1	37	21	924	5	220	6	264	1	44	38	1.709
TOTAL	23	1.012	54	2.369	22	968	11	484	6	264	1	44	116	5.141

*Se deja constancia que el Programa Habilidades para la vida I y II contrata a la mayoría de su personal a honorarios.

k) Licencias Médicas Docentes y Asistentes de la Educación

Estudio Licencias médicas **por establecimiento** desde septiembre 2018 a Septiembre de 2020

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES	%	ASISTENTES	%
	DIAS PERDIDOS		DIAS PERDIDOS	
1. Ángel Menay	11	0,08	190	1,06
2. Hornos de Huaquén	0	0,00	0	0,00
3. Casas Viejas	41	0,31	5	0,03
4. República de Venezuela	1062	7,92	212	1,18
5. Luis Cruz Martínez	1837	13,70	1634	9,08
6. Poza Verde	189	1,41	647	3,60
7. Casas de Huaquén	232	1,73	0	0,00
8. Carmen Sánchez Araya	0	0,00	0	0,00
9. Los Molles	60	0,45	0	0,00
10. Puyancón	138	1,03	53	0,29
11. Gabriela Mistral	2171	16,19	2094	11,64
12. Diego Portales	1832	13,66	336	1,87
13. Hortensia Powell's	0	0,00	95	0,53
14. Ministro Gómez Millas	160	1,19	15	0,08
15. Carlos Ariztía Ruíz	35	0,26	993	5,52
16. La Canela	34	0,25	391	2,17
17. Anexo Pichilemu	15	0,11	14	0,08
18. Quebradilla	49	0,37	180	1,00
19. Pichicuy	306	2,28	71	0,39
20. Comunidades de Valle Hermoso	1529	11,40	1038	5,77
21. Sol Naciente	3	0,02	404	2,25
22. Liceo Pulmahue	2956	22,05	553	3,07
23. Centro de Adultos	167	1,25	0	0,00
24. Enrique Doll Rojas	449	3,35	0	0,00
25. Programa HPLV y Psicosocial	0	0,00	228	1,27
26. Faep	0	0,00	0	0,00
27. Departamento de Educación	131	0,98	475	2,64
28. Jardines VTF	0	0,00	6977	38,77
29. Planta 2	0	0,00	1390	7,72
TOTAL	13.407		17.995	

Funcionarios con licencias médicas superior a 100 días desde Sept. 2018 a Sept. 2020

FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL ESTATUTO DOCENTE

Funcionario	Establecimiento	N° DIAS	Fecha término de fuero laboral
Apablaza Ramírez María	B-1	158	
Díaz Gómez Miguel Rigoberto	B-1	637	
Guzmán Castillo Andrea	B-1	285	
Guzmán Contreras Nadia	B-1	194	
Muñoz Cena Katherine	B-1	295	21/06/2020
Ramírez Escarate Mortimer	B-1	209	
Ruiz Henríquez Maryorie Isa.	B-1	128	
Vergara Lazo María Luisa	B-1	245	12/09/2020
Alegría Menay Ciro	CEA	156	
Fernández Garrido Claudia	D-4	255	14/05/2021
Mencia Vega Cristina	D-4	124	
Pérez Pizarro Fabiola	D-4	228	22/11/2020
Reinoso Piñones Luz	D-4	105	
Seco Tapia Melania Rosa	D-4	283	
Astudillo Pizarro Erica	E-10	217	
Collao Tapia Marcial	E-10	385	
Herrera Figueroa Cecilia	E-10	198	
Madariaga Beiza Ximena	E-10	226	
Maturana Pizarro Vilma	E-10	630	
Valencia Gatica Catalina	E-10	316	08/04/2021
Cisternas Vásquez Verónica	F-11	195	
Encina Maureira Sofía	F-11	224	
Reinoso Ordenes Ramón	F-11	242	
Silva Riquelme Tihara	F-11	209	
Valenzuela Cortes Noelia	F-11	119	
Villarroel Núñez Paloma	F-11	336	
Castillo Valdivia Sofía Loreto	F-18	225	21/05/2021
Chacana Ogaz Iris	F-18	720	
Olmos Valdivia Isabel Del R.	F-18	215	04/09/2020
Pérez Aravena Vitalia	F-18	167	
Villarroel Oñate Wania	G-13	122	
Hurtado Gaete Yarella	G-9	105	
Barraza Tapia Carolina	LCM	303	
Cruz Zamora Daniela	LCM	266	17/12/2020
Juica Bruna Verónica	LCM	136	
Vilches Mencia Karol	LCM	217	

FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO

Funcionarios	Establecimiento	N° DIAS	FECHA DE TERMINO FUERO
Correa Tapia Ximena Alejandra	LCM	215	
Miranda Navarro Anuska	LCM	351	27/05/2020
Silva Vergara Deysy	LCM	528	
Peralta Poblete Roxanna	B-1	207	
Said Aravena Ana María	B-1	133	
Fernández Olivares Katlin	D-4	215	4/08/2021
Valdebenito Valdebenito María	DEM	297	6/07/2021
Ahumada Jelves Carolina	E-10	752	
Iturrieta Solís Camila Belén	E-10	215	02/08/2021
Toledo Espinoza Pamela	E-10	404	
Basaes Valdivia Myriam Patricia	F-11	426	
Pulgar Zamora Constanza	F-11	210	25/08/2021
Astudillo Iturrieta Daniela	F-18	215	22/04/2021
López Silva Mariluz	F-18	520	
Díaz Cavieres Carolina	F-70	162	
Reinoso Poblete Nerty	F-70	299	30/03/2021
Rojas Collado Marco	F-70	180	
Martínez Riquelme Fabiola	G-1	225	
Castro Salas Mariela	G-12	210	
Pérez Valdivia María Verónica	G-14	771	
Pizarro Peña Andrea Elena	G-14	210	
García Aros Guilmar	G-15	104	
Martínez Osses Solange	G-15	282	
Vega Ramírez María Graciela	G-16	174	
Osses Guerrero Karen	G-5	284	20/05/2021
Pérez Bustamante Danniela	G-5	294	07/06/2021
Alcayaga Brito Magdalena	JARDINES	186	
Alfaro Bustamante Tamara	JARDINES	375	
Berrios Piñones Pía	JARDINES	298	
Chamorro Acosta Krety Lujan	JARDINES	145	28/11/2021
Correa Tapia Patricia Pía	JARDINES	492	
Cortés Apablaza Valentina	JARDINES	175	
Fernández Pérez Patricia F.	JARDINES	235	16/04/2021
Marín Olivares Pía Caroli	JARDINES	349	
Martínez Zamora Nicolle A.	JARDINES	235	
Morel Bustamante Rocío	JARDINES	177	
Oyanedel Ibacache Juana A.	JARDINES	138	15/10/2021
Rodríguez Pérez Celinda	JARDINES	407	



Rosas Pizarro Sabrina Andrea	JARDINES	377	05/02/2021
Tapia Estay Daniela Alex	JARDINES	452	
Urbina Núñez Cristina	JARDINES	316	
Vega Navea Mayra Nataly	JARDINES	108	
Zúñiga Saavedra Maricel Andrea	JARDINES	709	
Díaz Tapia Herman Guillermo	P-2	199	
Gaete Leiva Marjorie Est	P-2	131	17/10/2021
Hernández Espinoza Angélica	P-2	249	
Meneses Miranda Miriam	P-2	100	
Muñoz Fernández Juan Franklin	P-2	120	

I) Personal Con Requisitos Para Jubilar Año 2021

A continuación se presenta el listado de Docentes y Asistentes de la Educación que reúne los requisitos de edad para jubilar al 31 de diciembre del 2021:

Nº	FUNCIONARIOS DOCENTES	F.INGRESO	ESTABL.	31/12/2021	COSTO IND.S/P RETIRO \$	COSTO IND.C/PLAN RETIRO \$
1	Ahumada Jiménez Elizabeth Del Carmen	16-03-1987	B-1	61		
2	Alegría Menay Ciro Manuel	01-03-2001	C.E.A	70		
3	Araya Carvajal Juan Fernando	01-03-2000	DAEM	66		
4	Aros Bórquez Ramón Ernesto	01-03-1981	D-4	70		
5	Arriaza Jiliberto Cecilia De La Cruz	01-04-1983	G-13	64		
6	Balbiani Corvalán Ana María	01-01-1981	F-11	64		
7	Díaz Eyzaguirre Nancy María	14-03-1994	E-10	63		
8	Figueroa Carroza Lidia Yanett	02-09-2009	G-43	61		
9	Godoy Espinoza Elizabeth Patricia	01-03-1995	F-11	66		
10	González Casas María Carolina	01-04-1982	E-10	61		
11	Humaña Reyes Enrique Sebastián	01-03-1995	G-14	66		
12	Ibaceta Rojas Roberto Bernardino	01-01-1981	B-1	70		
13	Klenner Cofre Juan Carlos	14-04-1981	B-1	66		
14	Lever Riveros Viviana Del Carmen	09-03-1987	LCM	61		
15	Maldonado Vélez Raquel Elena	09-03-1992	B1	61		
16	Maturana Fernández Verónica Claudia	02-04-1990	D-4	61		
17	Mendoza Lecaros Rosalinda Del Carmen	01-01-1981	G-12	63		
18	Paez Chacana Hugo Alexis	01-03-1982	G-43	66		
19	Rojas Rojas Blanca Elena	16-03-1983	B-1	64		
20	Rojo Astudillo Judith Del Pilar	01-03-1982	F-18	61		
21	Valenzuela Veras Luis Antonio	01-03-1981	E-10	69		
	TOTAL COSTO MUNICIPAL				\$ 258.751.397	\$ 347.549.136

Se hace presente que los docentes se acogen voluntariamente a planes de retiro, las fechas de postulación son de enero a junio del año siguiente de cumplir la edad requisito para jubilar, (con excepción las mujeres que pueden acogerse hasta los 65 años) al salir beneficiados el municipio se obliga a pagar la indemnización por años de servicios. También, pueden acogerse a Jubilación por edad acogiéndose al artículo 2º transitorio de la Ley 19.070 (debiéndose pagar los años de servicios siendo estos de costo municipal).

Personal Regidos Por El Código Del Trabajo.

Nº	FUNCIONARIOS ASISTENTES	F.INGRESO	ESTABL.	31/12/2021	COSTO RETIRO \$
1	Bahamondes Contreras Guadalupe De Las Mercedes	01-05-2008	Jardín El Carmen	66	
2	Cardoza Riquelme Luis Alfredo	07-09-2009	B-1	68	
3	González Aballay Judith Teresa	01-08-1988	DEM – E-10	65	
4	Olivares Vega Rosa Catalina	01-04-2011	E-10	61	
5	Oyanedel Bustamante Frosina Del Carmen	01-04-2002	G-9	64	
6	Ramírez Contreras Rosa Inés	16-08-2013	G-13	71	
7	Veas Silva Guillermo Del Carmen	02-05-2008	D-4	77	
	TOTAL COSTO MUNICIPAL				30.779.41

Nº	FUNCIONARIOS CODIGOS DEL TRABAJO P-2	F.INGRESO	ESTABL.	31/12/2021	COSTO RETIRO \$
1	Araya Carvajal Teresa Del Carmen	01-01-2003	Biblioteca	61	
2	Beiza Rosel Juan Carlos	01-07-2005	Municipalidad	67	
3	Muñoz Fernández Juan Franklin	01-03-2007	Conservatorio	76	
4	Olivares Vicencio Georgina Del Carmen	01-12-2006	Municipalidad	65	
	TOTAL COSTO MUNICIPAL				17.833.695

Montos estimativos de Indemnización **No considera reajuste de Diciembre del 2020; pudiendo sufrir modificaciones de acuerdo a incrementos legales de los haberes de los funcionarios. Estos funcionarios se pueden acoger a Jubilación pero esto no es causal de término de contrato, también, podría sufrir modificación los montos si se acogiesen a un Plan de Retiro.*

Docentes Que Se Acogieron A Plan De Retiro Ley 20.976

PLAN DE RETIRO 2017 (JULIO 2018)

RBD	DV	Establecimiento	Docente	Observaciones
1.122	3	Esc. República de Venezuela	González López Patricio Ignacio	Beneficiario
1.128	2	Esc. Comunidades de Valle Hermoso	Chacana Ogaz Iris Margarita	Beneficiario
1.128	2	Esc. Comunidades de Valle Hermoso	Zamora Peña Ana María	Beneficiario
1.129	0	Esc. G-1 Quebrada El Pobre	Cardoza Cardoza Carmen Gloria	Beneficiario
11.199	6	Esc. Luis Cruz Martínez	Araya Berrios Cristina Angélica	Beneficiario

PLAN DE RETIRO 2018 (JULIO 2019)

RBD	DV	Establecimiento	Docente	Observaciones
1144	4	Esc. G-5 Poza Verde	Ibacache Olivares Juan Raúl	Beneficiario
1122	3	Esc. República de Venezuela	Fernández Ibaceta Jorge Mario	Postulante
11199	6	Esc. Luis Cruz Martínez	Fernández Molina Raúl Eduardo	Postulante

PLAN DE RETIRO 2019 (JULIO 2020)

RBD	DV	Establecimiento	Docente	Observaciones
1142	8	Esc. G-15 La Canela	Aravena Miranda María Elena Del Carmen	Postulante
1123	1	Esc. Gabriela Mistral	Astudillo Pizarro Erica Patricia	Postulante
1123	1	Esc. Gabriela Mistral	Collao Tapia Marcial Del Transito	Postulante
1123	1	Esc. Gabriela Mistral	González Hernández Irma Luisa	Postulante
1123	1	Esc. Gabriela Mistral	Maturana Carvajal Gloria Helvecia	Postulante

PERSONAL ASISTENTE ACOGIDO LEY 20.964

PLANES DE RETIRO ASISTENTES 2016

RBD	DV	Establecimiento	Asistente de la Educación	Observaciones
1121	5	Liceo Pulmahue	Del Rio Urbina Patricio Humberto	Beneficiario
11199	6	Esc. Luis Cruz Martínez	Gajardo Varela Mario Enrique	Beneficiario

PLANES DE RETIRO ASISTENTES 2017

RBD	DV	Establecimiento	Asistente de la Educación	Observaciones
1121	5	Liceo Pulmahue	Tapia Jeria Lucia	Postulante
11199	6	Esc. Luis Cruz Martínez	Ramírez Vega Myriam Elena	Postulante
1125	8	Esc. Diego Portales	Vilches Vilches Ercilia del Carmen	Postulante
1121	5	Liceo Pulmahue	León Villarroel Luis Iván	Postulante

PLANES DE RETIRO ASISTENTES 2018

RBD	DV	Establecimiento	Asistente de la Educación	Observaciones
1121	5	Liceo Pulmahue	Oyanedel Godoy Ramiro del Carmen	Postulante
1121	5	Liceo Pulmahue	Peña Torres Patricia del Carmen	Postulante

PLANES DE RETIRO ASISTENTES 2019

RBD	DV	Establecimiento	Asistente de la Educación	Observaciones
1121	5	Liceo Pulmahue	Carrasco Irrazabal Regina del Carmen	Postulante
1132	0	Esc. G-5 Poza Verde	Araya Rojas Sonia Angélica	Postulante
		DAEM	Valdivia Salazar Belarmino Eliud	Postulante

PLANES DE RETIRO ASISTENTES 2020

RBD	DV	Establecimiento	Asistente de la Educación	Observaciones
1123	1	Esc. Gabriela Mistral	Díaz Cadena Nilda Lucy	Postulante
1122	3	Esc. República de Venezuela	Astudillo Saavedra Pedro Silvano	Postulante
		DAEM	Irrazabal Carroza Miguel Ángel	Postulante

m) Plan de Adecuación Docente Año 2021

La dotación docente se compone de los diversos profesionales de la educación que se encuentran adscritos a la Ley N° 19.070 de 1991, la cual, conforme al artículo 20 de dicha ley, se define como “**el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales dependientes de un Servicio Local en su respectivo ámbito territorial, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales**”.

Es así que, es de responsabilidad de cada Departamento de Administración de Educación Municipal fijar la dotación docente conforme al número de alumnos del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Dicha dotación, para efectos de estructurar la planta de funcionarios y funcionarias de la comuna de La Ligua, debe considerar las especiales condiciones que se configuran en cada caso, según los planes y ofertas educativas diversas y pertinentes a la realidad educacional.

En este sentido, se debe tener presente lo dispuesto en el artículo 22 del DFL 1, de 1996, del Ministerio de Educación – en adelante, Estatuto Docente –, que faculta a la Municipalidad para que realice las adecuaciones que procedan al momento de fijar la dotación docente de la comuna, a fin de mantener el servicio educacional, todo ello en base a las causales de naturaleza técnico-pedagógica y administrativas que se establecen, las cuales son:

- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- Modificaciones curriculares;
- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- Fusión de establecimientos educacionales; y,
- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Toda variación en la dotación docente, conforme lo establece el inciso segundo del referido artículo, registrará a contar del inicio del año escolar siguiente al de la aprobación del presente instrumento.

Análisis Dotación Docente Año 2020

Corresponde analizar de manera general la aplicación y comportamiento experimentado con ocasión de la implementación de la dotación docente fijada para el año 2020, sobre el cual es posible señalar que ésta se ajustó a 12.382 horas cronológicas semanales, debiendo su explicación a:

- Los ajustes de dotación y aumento de cargas horarias realizadas para dicho período, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de cada una de las unidades educativas, así como a la disposición legal contenida en la Ley N° 20.903, que estableció una proporcionalidad de entre las horas lectivas versus las horas no lectivas, que comenzó a operar el año 2019, alcanzando también a los niveles iniciales de la educación (NT1 y NT2).
- Incorporación de las horas titulares y contratadas, asignadas según establecimientos, a docentes vinculados a través del Programa de Integración Escolar, inexistente hasta el año 2019 y que incrementó las horas en el período 2019 y 2020.
- Incorporación de horas de extensión horaria, en calidad de contratadas, a docentes titulares de acuerdo a la Ley N° 21.176, del año 2019, a la dotación docente comunal.
- Incorporación de horas docentes adicionales, destinadas a labores de Encargado de Convivencia Escolar, entendiéndose aquella como una función de naturaleza técnico-pedagógica, en virtud de lo dispuesto en el dictamen N°15.346, del año 2018, de la Contraloría General de la República.

Proyección Dotación Docente Año 2021

La proyección de la dotación de funcionarios fue concordada entre la dirección DAEM, la Unidad Técnica Pedagógica, Coordinación PIE, la Oficina de Personal y los miembros del equipo directivo de cada establecimiento educacional, basado fundamentalmente en la actualización de la proporcionalidad de horas lectivas y no lectivas, la aplicación de planes de estudio por niveles y/o modalidades de enseñanza, priorización curricular, sello educativo y particularidades de cada establecimiento educacional, cuyo diseño considera y da respuesta a las principales necesidades y requerimientos de los mismos, desde el punto de vista de provisión de personal y del resguardo del debido cumplimiento de la normativa legal, a fin de brindar educación de calidad a toda la comunidad que ha optado por este sistema de educación municipal, en sus distintas modalidades.

Así entonces, la dotación docente proyectada para el año 2021, se detalla en la página N° 47, en la cual se consideró composición por establecimiento, nivel, funciones, líneas de financiamiento (subvención regular, PIE y SEP) y horas.

Que, luego de realizar una lectura y ajuste a la dotación propuesta para el año escolar 2021, es posible mencionar tres situaciones que darían lugar a una variación en su composición, comparado con el año 2020:

- La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes N°s. 20.903 y 21.176, y a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, en lo referido a la proporcionalidad que debe existir entre las horas lectivas y no lectivas de los docentes de aula. En lo que amerita, la progresión en la aplicación de la proporcionalidad de 40% horas lectivas versus 60% de horas no lectivas, a razón de aquellos que ejercen docencia de primer ciclo en establecimientos educacionales con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior.
- Aumento de horas titulares, lo que responde a la aplicación del artículo 10 de la Ley N° 21.152, de 2019, lo que ha dado lugar al reconocimiento en calidad de titular a un universo total de 45 funcionarios, equivalentes a un total de 1.737 horas profesionales vinculadas bajo los diversos sistemas de subvención, equivalentes a: 869 horas a subvención regular, a 333 horas a la subvención escolar preferencial, y 533 horas al programa integración comunal.
- Aumento de horas de extensiones horarias titulares, lo que responde a la aplicación de la Ley N° 21.176, de 2019, lo que ha dado lugar al reconocimiento en calidad de titular de las extensiones horarias a un universo total de 151 funcionarios, equivalentes a un total de 1.221 horas profesionales vinculadas bajo los diversos sistemas de subvención, equivalentes a: 724 horas a subvención regular, a 275 horas a la subvención escolar preferencial, y 222 horas al programa integración comunal.

Ahora bien, desde la mirada de la Administración de Educación Municipal, la composición de la dotación proyectada, afectará también los siguientes aspectos:

- Aumento presupuestario, tendiente a solventar aumento de gastos relativos a la aplicación de proporcionalidad de horas lectivas (60%) y no lectivas (40%), de aquellos docentes que ejerzan funciones en primer ciclo en establecimientos educacionales con alta concentración de alumnos prioritarios, esto es, 80% o superior.
- Por otra parte, como efecto de la obtención de titularidad por aplicación de las Leyes N°s. 21.152 y 21.176, y ajustado el plan de estudio de cada establecimiento, quedarán en carácter de excedentes y de libre disposición, un total de 103 horas cronológicas.

Respecto de esta situación, existen horas susceptibles de supresión, fundadas en las disposiciones consagradas en el artículo 22, 73 y 77 del Estatuto Docente, cuya declaración de voluntad se desarrolla en los capítulos siguientes.

Destinaciones Docentes

Se trata de una facultad contemplada en el artículo 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral, y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional; teniendo presente que, como procedimiento, sólo se aplican a quienes tienen designación en calidad de titulares.

Cabe agregar que, lo anterior, no considera peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional, en cuyos casos se evalúa la existencia de disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales ha sido nombrado.

Ahora bien, atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causal legal ya indicada, para el año escolar 2021, se han considerado las siguientes destinaciones docentes, fundadas en cada caso:

Funcionario	Establecimiento Origen	Horas Total	Destinación	Fundamento
Vilches Mencia Karol	Luis Cruz Martínez	43	Diego Portales	Ley 19070, Artículo 22 N° 2, Ajuste Dotación Educadoras de Párvulos ADP. <i>Traslado procede en la medida que por el Concurso de Alta Dirección Pública, una educadora del Equipo de Gestión no sea considerada por el nuevo Director/a ADP.</i>
Moyano Torres Luis Alberto	Ministro Gómez Millas	44	Poza Verde	Ley 19070, Artículo 22 N° 2, Ajuste de continuidad de Profesor Encargado

Estas destinaciones tendrán lugar a contar del 01 de marzo de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Excedentes y Supresión de horas de Profesionales de la Educación

A este respecto, los artículos 73 y 77 del Estatuto Docente, señalan las facultades del Alcalde para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación aprobadas de acuerdo al artículo 22, del mismo cuerpo legal, y contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En virtud de tales facultades, y en atención a las horas que resultan como excedentes de la dotación docente del presente año, se proyecta la supresión de horas para el período escolar 2021, de acuerdo a siguiente declaración de voluntad:

Funcionario	Establecimiento	Horas Total	Fundamento
Alegría Menay Ciro Manuel	Centro de Educación de Adultos	44	Se trata de un docente directivo, con una designación de 44 horas en el Centro de Educación de Adultos, que no ha sido considerado por su director, atendido que existe un excedente de horas directivas, pues conforme al artículo 7 y 7 bis del Estatuto Docente, cada Director(a) de establecimiento tiene la atribución de elegir los integrantes del equipo directivo que se desempeñará en su período de nombramiento; razón por la que, además, no es factible de destinar a otro establecimiento, lo que deja como excedente el cargo que actualmente desempeña el funcionario.
Aros Bórquez Ramón Ernesto	Escuela República de Venezuela	44	Se trata de un docente directivo, con una designación como Inspector General por su jornada titular de 44 horas en la Escuela República de Venezuela, que no ha sido considerado en este cargo por el Director nombrado en dicho establecimiento, pues conforme al artículo 7 y 7 bis del Estatuto Docente, cada Director(a) de establecimiento tiene la atribución de elegir los integrantes del equipo directivo que se desempeñará en su período de nombramiento, lo que deja como excedente el cargo que actualmente desempeña el funcionario.

Supresión horas Asistentes de la Educación

A este respecto, dicha facultad del empleador se encuentra consagrada en el artículo octavo transitorio de la Ley N° 21.109. De acuerdo al ajuste en la dotación de personal asistentes de la educación y de acuerdo a los requerimientos y reorientaciones del servicio, se ha dispuesto la voluntad de supresión de horas de los siguientes funcionarios, en razón de los fundamentos que en cada caso se indican.

Establecimiento	Horas	Antecedente Legal	Fundamentación
Luis Cruz Martínez	108 horas	D.F.L. N° 1 texto refundido del Código del Trabajo, artículo 159, N° 4 o artículo 161,	Se debe prescindir de 3 asistentes de aula (108 horas de contrato vía financiamiento Subvención Escolar Preferencial) debido a que no se proyecta como acción en el PME 2021.

Estas supresiones tendrán lugar a contar del 01 de marzo de 2021, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

La provisión de estos cargos estará sujeta, en el caso de los primeros (docencia de aula y técnico pedagógicas), a las necesidades, requerimientos emergentes y plan de estudios de cada unidad educativa. Respecto de los segundos (cargos directivos), no sería necesario una eventual provisión de personal. Lo último, encuentra su fundamento normativo en las calidades y condiciones en las que se accede a los cargos de esta naturaleza, esto es, de exclusiva confianza del director/a, elegido mediante el mecanismo de Alta Dirección Pública.

3.3 RESULTADOS DE CALIDAD EDUCATIVA

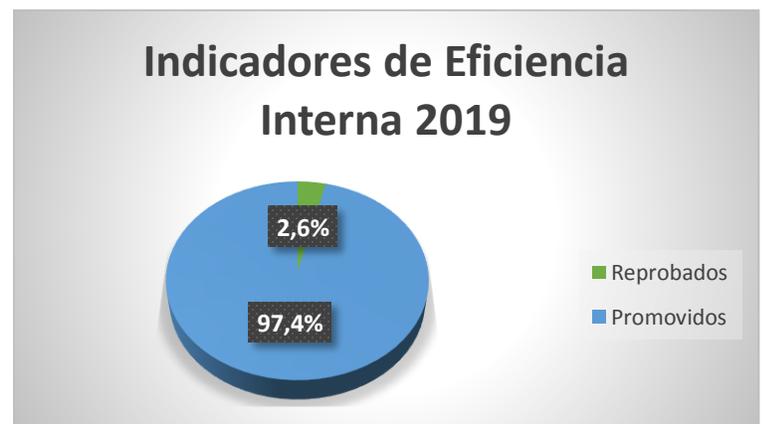
a) Resultados de Eficiencia Interna 2019

A continuación, se detalla los resultados de eficiencia interna al término del año 2019 publicados en el SIGE obtenidos por los estudiantes de los diferentes establecimientos que imparten educación básica y media de la comuna:

N°	Establecimiento	Matrícula Final		Retirados		Promovidos		Reprobados	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	Ángel Menay	4	2	0	0	4	2	0	0
2	Hornos de Huaquén	7	3	1	0	6	3	1	0
3	Casas Viejas	9	7	0	0	9	7	0	0
4	República de Venezuela	172	91	11	7	171	89	1	2
5	Luis Cruz Martínez	329	219	22	24	325	219	4	0
6	Poza Verde	49	33	0	1	47	32	2	1
7	Casas de Huaquén	13	17	1	3	13	17	0	0
8	Carmen Sánchez Araya	7	7	0	0	7	7	0	0
9	Los Molles	34	24	1	0	34	24	0	0
10	Puyancón	33	22	5	2	33	22	1	0
11	Gabriela Mistral	324	262	27	28	311	256	13	6
12	Diego Portales	75	55	1	7	71	53	4	2
13	Hortensia Powell's	6	6	2	0	6	6	0	0
14	Ministro Gómez Millas	18	10	2	7	18	10	0	0
15	Carlos Ariztía Ruiz	22	12	3	2	22	12	0	0
16	La Canela	37	34	0	0	37	34	0	0
17	Pichilemu	1	4	1	1	1	4	0	0
18	Quebradilla	10	11	2	0	10	11	0	0
19	Pichicuy	19	12	4	0	19	12	0	0
20	Comunidades Valle Hermoso	134	106	18	8	134	106	0	0
21	Enrique Doll Rojas	21	9	0	0	20	9	0	1
22	Liceo Pulmahue	236	240	16	27	219	232	17	8
23	Sol Naciente	-	-	-	-	-	-	-	-
24	CEA	43	29	27	18	33	27	10	2
TOTAL		1.603	1.215	143	135	1.550	1.194	53	21

El porcentaje de alumnos retirados a nivel comunal es de un 9,9% en relación a la matrícula final, de los cuales, en educación básica y media regular, la gran mayoría se debe al cambio de establecimiento durante el periodo escolar.

Según la información reportada por el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) se declara que un 97,4% fue promovido al siguiente nivel de enseñanza y que un 2,6% reprobó el curso en el cual se encontraba, lo cual se puede observar en el siguiente gráfico:



b) Evolución Resultados Puntaje SIMCE a nivel comunal

Años	Lenguaje						Matemáticas					Ciencias Naturales				Historia, Geografía y Ciencias Sociales			
	2°	4°	6°	6° Escr.	8°	2° M	4°	6°	8°	2° M	4°	6°	8°	2° M	4°	6°	8°	2°M	
2014	248	257	239	48	224	230	240	231	233	217	---	229	---	223	240	---	251	---	
2015	244	258	242	46	231	238	238	240	230	227	---	---	241	---	---	230	---	235	
2016	-	270	238	51	-	214	251	228	-	213	-	-	-	209	-	233	-	-	
2017	-	262	-	-	230	218	241	-	229	210	-	-	231	-	-	-	-	220	
2018	-	266	246	-	-	228	253	237	-	223	-	-	-	214	-	224	-	-	
2019	-	-	-	-	230	-	-	-	238	-	-	-	-	-	-	-	231	-	

El Simce es una medición externa que nos entrega información sobre los avances de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas. Durante el año 2019 fue evaluado solo el nivel de octavo básico.

En Comprensión Lectora, el puntaje promedio en la medición Simce 2019 de octavo básico a nivel comunal se mantiene respecto al año 2017. En Matemáticas, se ha registrado un aumento de 9 puntos respecto a la medición anterior. Y en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se ha reportado una baja de 20 puntos respecto a una medición realizada el año 2014.

c) Puntajes Promedio Simce 2019 por Establecimiento

N°	Establecimiento	8° BÁSICO		
		LECTURA	MATEMÁTICA	HISTORIA
1	República de Venezuela	225	245	230
2	Luis Cruz Martínez	209	218	221
3	Poza Verde	228	219	215
4	Puyancón	260	224	257
5	Gabriela Mistral	213	230	214
6	Diego Portales	209	243	229
7	La Canela	255	277	257
8	Comunidades V. Hermoso	199	231	206
9	Enrique Doll Rojas	275	257	254
	Promedio Comunal	230	238	231

Durante el año 2019 de los 9 establecimientos evaluados en la medición SIMCE en Comprensión Lectora a estudiantes de Octavo año Básico, sólo el 33,3% logró resultados igual o superior a los 250 puntos, destacándose la Escuela Enrique Doll Rojas con 275 puntos.

En Matemáticas, solo el 22,2% de los establecimientos logró resultados igual o por sobre los 250 puntos, destacándose la Escuela La Canela con 277 puntos.

d) Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2019

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a los resultados Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. La entrega de resultados **por Dimensión** proporciona información respecto a distintas áreas y muestra una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos que son fundamentales para la **FORMACIÓN INTEGRAL** de los estudiantes.

Resultados estudiantes Octavo básico 2019:

Nº	Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	República de Venezuela	77	78	83	72
2	Luis Cruz Martínez	75	74	77	70
3	Poza Verde	81	79	83	75
4	Puyancón	78	75	86	87
5	Gabriela Mistral	74	71	75	67
6	Diego Portales	75	69	75	61
7	La Canela	67	78	79	71
8	Comunidades V. Hermoso	79	75	80	70
9	Enrique Doll Rojas	89	87	86	78
	Promedio Comunal	77	76	80	72

Comparación Promedio Comunal Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2015 – 2019

Indicadores de Calidad	TOTAL COMUNAL 2015	TOTAL COMUNAL 2016	TOTAL COMUNAL 2017	TOTAL COMUNAL 2018	TOTAL COMUNAL 2019*
Autoestima Académica y Motivación Escolar	75%	73%	75%	74%	77%
Clima de Convivencia Escolar	75%	74%	75%	77%	76%
Participación y Formación Ciudadana	76%	75%	78%	83%	80%
Hábitos de Vida Saludable	68%	70%	71%	72%	72%

*Octavo Básico

e) Resultados Prueba de Selección Universitaria

Evolución Resultados PSU comunal:

Año	Rindieron PSU	Opción a Postular	%	Promedio Lenguaje	Promedio Matemática	Promedio Sociales	Promedio Ciencias
2012	141	31	22%	373	385	390	390
2013	185	49	26%	409	434	411	411
2014	176	65	37%	427	439	437	400
2015	171	65	38%	433	439	446	428
2016	133	42	32%	431	437	438	405
2017	152	58	38%	442	446	471	430
2018	168	36	21%	405	430	427	395,3
2019	166	54	30%	430	423		403

En el año el 2019, de los 200 estudiantes que egresaron de cuarto medio a nivel comunal en educación regular, 166 rindieron la Prueba de Selección Universitaria. De los alumnos que rindieron PSU un 30 % tuvo la opción de postular a las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Resultados PSU por Establecimiento Educativo 2019

Establecimiento	Curso	Rindieron PSU	Opción a Postular	%	Promedio Lenguaje	Promedio Matemática	Promedio Sociales	Promedio Ciencias
Liceo Pulmahue	4º HC	68	32	47	418,9	430,2		428,5
Liceo Pulmahue	4º TP	44	5	11	407,4	414,3		381,8
Luis Cruz Martínez	4º HC	32	11	34,3	469,4	434,5		402
Gabriela Mistral	4º HC	22	6	27,27	424,7	413,1		398,7
Total	4ºEM	166	54	30%	430	423		403

f) Tasa Ingreso a la Educación Superior (Instituciones Públicas y Privadas)

Establecimientos	Número de Estudiantes Egresados 2019	Número de Estudiantes que ingresaron a Educación Superior 2020 (Instituciones Públicas y Privadas)	% de Ingreso a la Educación Superior (Instituciones Públicas y Privadas)
Liceo Pulmahue	140	60	43%
Luis Cruz Martínez	33	5	15,2%
Gabriela Mistral	27	12	45%
Total	200	77	34

Ingreso a la Educación Superior por Programa PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) del Ministerio de Educación, tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales más vulnerabilidad del país, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa. Los alumnos beneficiados en estos dos últimos años, se detalla a continuación:

Establecimientos	Número de Estudiantes Beneficiados 2019	Número de Estudiantes Beneficiados 2020
Liceo Pulmahue	16	20
Gabriela Mistral	4	3
Total	20	23

Tasa de Ingreso al Mundo Laboral Técnico Profesional Liceo Pulmahue

Curso	Matrícula	Alumnos Trabajando y en práctica.
4° Administración	14	10
4° Electricidad	11	12
4° Atención de Párvulos	19	20
4° Servicio de Alimentación	22	18
TOTAL	66	60

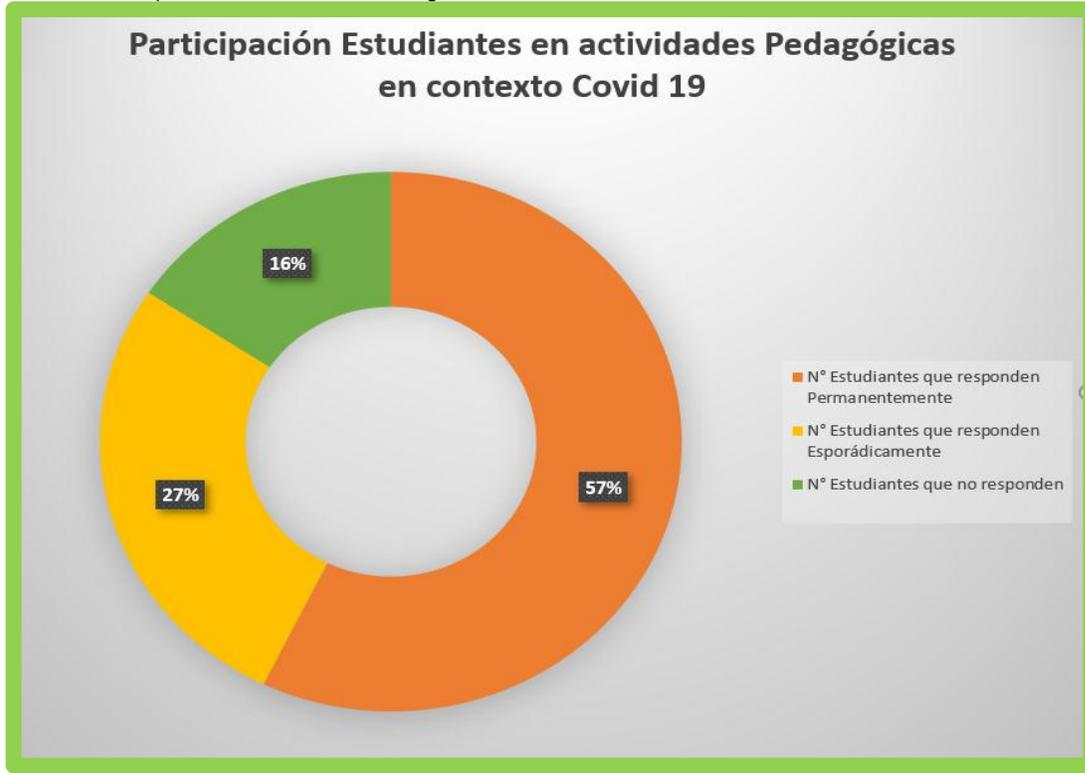
La Tasa de ingreso al mundo laboral de alumnos del Área Técnico Profesional considera a los que están realizando su práctica o se encuentran trabajando, lo cual corresponde a un **90,9 %** de la matrícula.

g) Participación de Estudiantes en actividades Pedagógicas en contexto Covid 19

Para establecer datos sobre la participación de los estudiantes en la realización de actividades pedagógicas durante el periodo de educación a distancia producto de la crisis sanitaria Covid 19, se realizó una consulta a los equipos de gestión de los establecimientos, lo cual arrojó que hasta el mes de agosto los estudiantes habían participado según la siguiente clasificación:

N°	Establecimiento	N° Matrícula 2020	N° Estudiantes que responden Permanentemente	N° Estudiantes que responden Esporádicamente	N° Estudiantes que no responden
1	Ángel Menay	8	4	4	0
2	Hornos de Huaquén	10	7	3	0
3	Escuela Casas Viejas	15	15	0	0
4	República de Venezuela	311	137	126	48
5	Luis Cruz Martínez	610	342	220	48
6	Escuela Poza Verde	145	93	29	23
7	Casas de Huaquén	33	23	8	2
8	Carmen Sánchez Araya	14	4	3	7
9	Escuela Los Molles	58	52	6	0
10	Escuela Puyancón	62	45	17	0
11	Gabriela Mistral	660	365	165	130
12	Diego Portales	156	99	50	7
13	Hortensia Powell's	9	8	1	0
14	Ministro Gómez Millas	40	31	8	1
15	Carlos Ariztía Ruiz	35	27	7	1
16	Escuela La Canela	66	53	13	0
17	Escuela Pichilemu	3	2	1	0
18	Escuela Quebradilla	20	17	2	1
19	Escuela Pichicuy	34	24	10	0
20	Comunidades Valle Hermoso	260	260	0	0
21	Enrique Döll Rojas	38	20	11	7
22	Centro Educación Adultos	93	20	14	59
23	Sol Naciente	36	23	7	6
24	Liceo Pulmahue	484	160	162	162
Total		3200	1831	867	502

Resultados que a nivel comunal se grafican a continuación :



Respecto a estos datos cada establecimiento informará en un reporte mensual el estado de avance de cada estudiante en el ámbito pedagógico y de bienestar socioemocional. Además de implementar el Plan Ministerial Estamos a Tiempo.

h) Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño SNED

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación Pública, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos que han obtenido buenos resultados de aprendizaje.

Para la selección de los establecimientos que reciben este beneficio, se calcula el Índice SNED considerando seis factores claves: **efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa**. También es necesario mencionar que, en la selección, los establecimientos educacionales se comparan con otros de características similares, a través de la incorporación de grupos homogéneos en el cálculo de la subvención (<http://www.sned.mineduc.cl>).

En nuestra comuna los Establecimientos con SNED período 2020 – 2021:

RBD	Establecimiento	%
1125	Diego Portales	60%
1131	Casas Viejas	60 %
1132	Poza Verde	60 %
1134	Carmen Sánchez Araya	100 %
1136	Puyancón	100 %
1139	Ministro Gómez Millas	100%
1140	Carlos Ariztía Ruiz	100 %
1142	La Canela	100%
1143	Quebradilla	100 %
11199	Luis Cruz Martínez	100 %

i) Categoría de Desempeño Agencia de Calidad

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Según la información obtenida del sitio web <http://www.agenciaeducacion.cl>, esta ordenación es el resultado de la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Esta Categoría de Desempeño se obtiene al construir un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Luego, este **Índice de Resultados** se ajusta según las **Características de los Estudiantes** del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en una de las cuatro **Categorías de Desempeño**.

La ordenación para el nivel de educación básica y media de los establecimientos de la comuna corresponde a:

N°	Establecimiento	Categoría de Desempeño Educación BÁSICA			Categoría de Desempeño Educación MEDIA		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019
1	República de Venezuela	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	-	-	-
2	Gabriela Mistral	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
3	Diego Portales	Medio	Medio	Medio	-	-	-
4	Comunidades V Hermoso	Medio Bajo	Medio	Medio	-	-	-
5	Poza Verde	Medio	Medio	Medio	-	-	-
6	Puyancón	Medio Bajo	Medio	Medio	-	-	-
7	Los Molles	-	Medio Bajo	Medio Bajo	-	-	-
8	Carlos Ariztía Ruiz	-	Alto	Alto	-	-	-
9	La Canela	Medio	Medio	Medio	-	-	-
10	Luis Cruz Martínez	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
11	Liceo Pulmahue	-	-	-	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo

En este ámbito se destaca la escuela **Carlos Ariztía Ruiz**, que es el único establecimiento de la educación municipal que obtiene el nivel Alto en esta categorización.

j) Evaluación Docente Resultados 2019

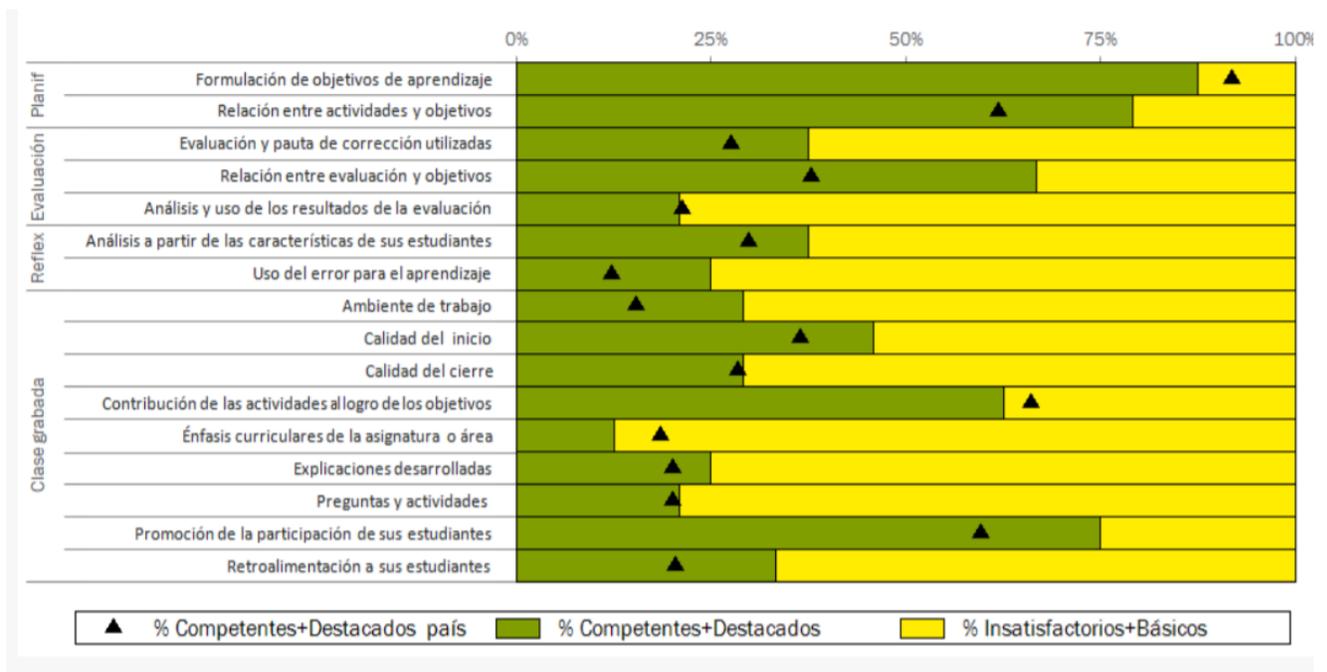
Es un Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño que se aplica a los docentes en los diferentes sectores y niveles de enseñanza. A nivel comunal, ya han sido parte los docentes de Educación Parvularia, Básica, Media, Especial, Educación de Adultos y la Educación Técnico Profesional.

En la comuna el año 2019 se inscribieron 50 docentes, de los cuales 25 concluyeron el proceso, 3 fueron objetados y 4 se acogieron al artículo 70.

La evolución de los resultados a nivel comunal se registra en el siguiente cuadro:

Nivel de Desempeño	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Destacados	6%	14%	12%	27%	18%	54%	25%	12%
Competentes	72%	75%	78%	73%	82%	46%	69%	80%
Básicos	19%	12%	8%	0%	0%	0%	6%	8%
Insatisfactorio	2%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%
Total Evaluados	47	59	59	26	49	69	67	25

Distribución de Docentes Evaluados 2019 según Desempeño en las Dimensiones



A partir de la Ley 20.903 de **Desarrollo Profesional Docente**, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como **el trabajo colaborativo** que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en su establecimiento.

En el gráfico que se presenta a continuación, se muestran los resultados que los docentes en la comuna obtuvieron en el Módulo 3 del Portafolio, sobre Trabajo Colaborativo. Estos resultados se consideraron para determinar el puntaje del Portafolio 2019 solo cuando beneficiaban el resultado del docente.



Comparación de Resultados Comunales de Docentes Evaluados según Desempeño en las Dimensiones de Portafolio 2016 - 2019

Tarea	Aspecto evaluado	Un docente competente...	% Competentes y Destacados			
			La Liga 2016	La Liga 2017	La Liga 2018	La Liga 2019
Planificación	Formulación de objetivos de aprendizaje	Presenta objetivos de aprendizaje claros, ya que identifican tanto las habilidades como los contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.	89,6%	89,3%	92%	88%
	Relación entre actividades y objetivos	Propone actividades que permiten lograr los objetivos de aprendizaje planteados, pues apuntan tanto a las habilidades como a los contenidos que se propuso desarrollar en sus estudiantes.	77,1%	71,2%	68%	79%
Evaluación	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	Propone instrucciones, preguntas o tareas en la evaluación que son claras y, en su pauta de corrección, identifica de manera correcta el desempeño esperado.	54,2%	42,4%	46%	38%
	Relación entre evaluación y objetivos	Realiza actividades de evaluación abordan todos los objetivos de aprendizaje que se propuso medir y son coherentes con ellos.	64,6%	51,5%	54%	67%
	Análisis y uso de los resultados de la evaluación	A partir de la evaluación a sus estudiantes, realiza un análisis profundo tanto de los resultados de aprendizaje como de sus causas, utilizando ese análisis para plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes.	56,3%	65,2%	22%	21%
Reflexión	Análisis a partir de las características estudiantes	Demuestra conocer bien las características de sus estudiantes y las incorpora al planificar o realizar sus clases, buscando favorecer el aprendizaje.	54,2%	57,6%	38%	38%
	Uso del error para el aprendizaje (Desde 2018)	Identifica un error de sus estudiantes, relevante para su proceso de aprendizaje, y comprende cabalmente por qué se produjo. A partir de esto, retroalimenta a sus estudiantes por medio de estrategias que los involucran activamente para que entiendan su error y mejoren su desempeño.	-	-	6%	25%
Clase grabada	Ambiente de trabajo (Cambio en la exigencia del indicador año 2018)	Utiliza estrategias efectivas para lograr que sus estudiantes realicen las actividades en un ambiente de respeto. Demuestra interés por lo que sus estudiantes hacen y dicen, generando un clima de confianza en que hay espacio para que ellos/as puedan equivocarse, disentir, plantear inquietudes, etc.	93,8%	89,4%	15%	29%

	Calidad del inicio	Durante el inicio, favorece el acercamiento de sus estudiantes a los aprendizajes que trabajarán en la clase, promoviendo el desarrollo de sus conocimientos previos o intereses.	75,0%	73,2%	57%	46%
	Calidad del cierre	En el cierre de la clase, realiza una actividad de sistematización, aplicación o profundización, en la cual logra que sus estudiantes integren o consoliden los aprendizajes trabajados.	54,2%	50,0%	35%	29%
	Contribución actividades al logro de los objetivos	Logra abordar todos los objetivos que se propuso a través de las actividades que realiza en su clase, aprovechando todo el tiempo disponible para dedicarlo al aprendizaje.	68,8%	80,3%	69%	63%
	Énfasis curriculares de la asignatura o área	Promueve el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.	39,6%	33,9%	28%	13%
	Explicaciones desarrolladas	Realiza explicaciones que promueven que sus estudiantes establezcan relaciones significativas con sus experiencias.	43,8%	40,9%	23%	25%
	Preguntas y actividades	Las preguntas y actividades que el docente propone a sus estudiantes son desafiantes para ellos, motivándolos a analizar, interpretar, crear o aplicar en función de los aprendizajes esperados, y no sólo a repetir o parafrasear información. De este modo promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior en sus alumnos.	60,4%	37,9%	29%	21%
	Promoción de la participación de sus estudiantes	Logra que sus estudiantes participen activa y equitativamente a lo largo de la clase, y fomenta la interacción entre ellos propiciando el aprendizaje entre pares; por ejemplo, los incentiva para que aporten al trabajo de sus compañeros, se ayuden y expliquen entre ellos.	77,1%	86,4%	80%	75%
	Retroalimentación a sus estudiantes	Retroalimenta a sus estudiantes permitiendo que aprendan de su propio desempeño, ya que los incentiva a complementar sus respuestas, analizar los pasos que siguieron para llegar a un resultado o identificar la razón de sus aciertos o errores.	47,9%	40,9%	20%	33%
Trabajo Colaborativo	Relevancia de que motivó el trabajo colaborativo	En su experiencia de trabajo colaborativo aborda una problemática o necesidad importante para su contexto local, la que además es valiosa por su vinculación con el aprendizaje de los estudiantes.	20,8%	27,4%	34%	33%
	Calidad del diálogo profesional	En la experiencia de trabajo colaborativo se aprecia un auténtico diálogo profesional, en que los participantes mantuvieron una interacción y reflexión permanente; no sólo plantearon ideas y opiniones, sino que revisaron su propia práctica, analizaron distintos puntos de vista y llegaron en conjunto a conclusiones y decisiones relevantes para su ejercicio profesional.	18,8%	64,5%	40%	24%
	El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	A partir de la experiencia de trabajo colaborativo, alcanzó un aprendizaje profesional que implicó mejoras concretas para su práctica y comprende que el trabajo colaborativo va más allá de la mera cooperación o distribución de tareas entre los participantes, ya que implica la reflexión y responsabilidad conjunta, la posibilidad de aprender de otros y cuestionar las propias concepciones, etc.	8,3%	37,1%	21%	19%
	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	Reconoce impacto de la experiencia de trabajo colaborativo en la comunidad educativa y reflexiona sobre ese impacto, dando cuenta, por ejemplo, de aciertos, dificultades, elementos nuevos o inesperados encontrados durante esta experiencia, desafíos o proyecciones del trabajo colaborativo.	6,3%	35,5%	16%	19%

k) Política Nacional Docente: Tramos de Desarrollo Profesional

Uno de los principales objetivos de la **Reforma Educacional** es consolidar el rol clave de la profesión docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Por ello la Ley 20.903 de **Desarrollo Profesional Docente**, reconoce cinco tramos de desarrollo, los tres primeros obligatorios (Inicial, Temprano, Avanzado) y los dos últimos voluntarios (Experto I y II).

Es importante señalar que los docentes acceden a estos tramos según los años de experiencia y el nivel de logro obtenido en el instrumento portafolio y prueba de conocimientos específicos:

***Instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atingente al nivel y especialidad que imparte el docente.

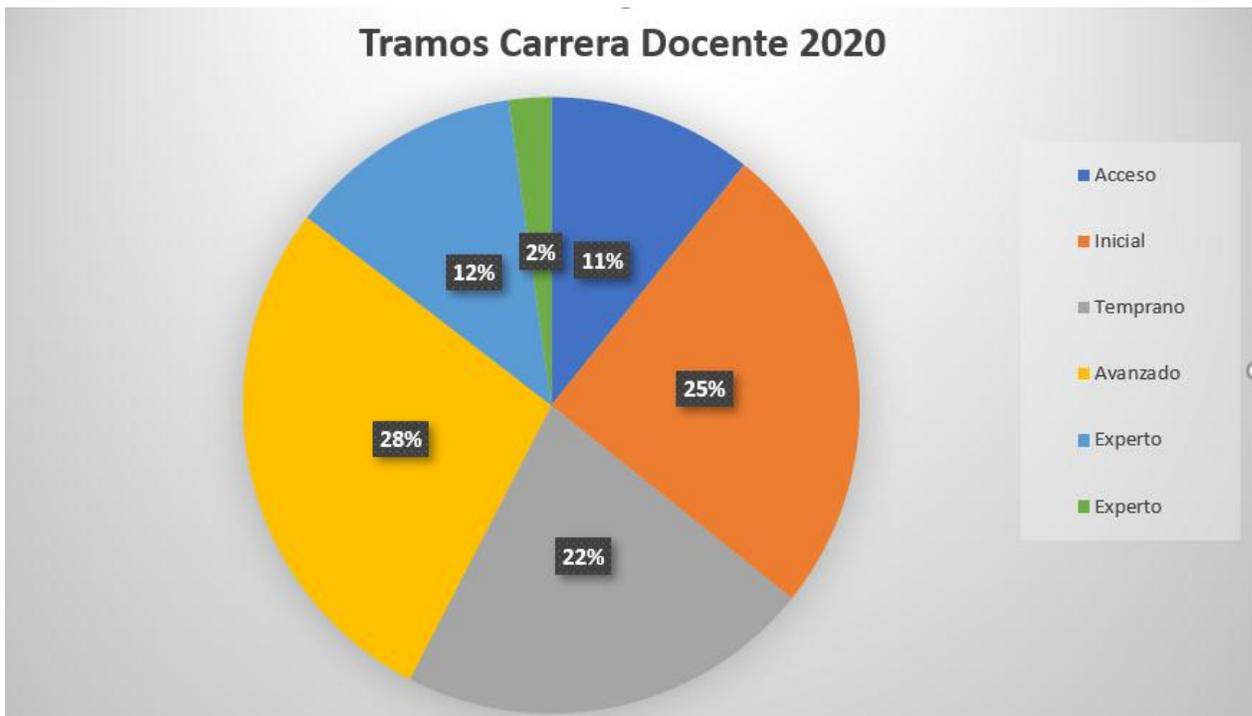
***Portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que reconoce el desempeño en el aula, considerando las variables de contexto. Considera, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo entre pares y con padres y apoderados, la creación e innovación pedagógica y la formación académica pertinente al ejercicio profesional, según las especificaciones de la ley.

A continuación, se detalla los TRAMOS DE DESARROLLO PROFESIONAL POR ESTABLECIMIENTO 2020

Establecimiento	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Exp. I	Exp. II	Totales
1. Ángel Menay	0	0	1	1	0	0	2
2. Hornos de Huaquén	0	2	1	0	0	0	3
3. Casas Viejas	0	0	1	2	0	0	3
4. República de Venezuela	6	5	6	8	4	1	30
5. Luis Cruz Martínez	4	10	16	19	7	1	57
6. Poza Verde	3	6	2	3	2	0	16
7. Casas de Huaquén	0	1	3	1	0	0	5
8. Carmen Sánchez Araya	0	0	2	1	0	0	3
9. Los Molles	2	0	2	2	1	0	7
10. Puyancón	1	2	5	1	0	0	9
11. Gabriela Mistral	2	16	10	21	11	1	61
12. Diego Portales	4	5	9	8	1	1	28
13. Hortensia Powell's	0	0	2	0	0	1	3
14. Ministro Gómez Millas	2	3	2	2	0	0	9
15. Carlos Ariztía Ruíz	1	1	1	4	0	0	7
16. La Canela	1	4	3	4	0	0	12
17. Pichilemu	0	0	1	1	0	0	2
18. Quebradilla	1	2	2	0	1	0	6
19. Pichicuy	3	0	3	0	0	0	6
20. Comunidades V. Hermoso	7	3	3	10	3	1	27
21. Enrique Doll Rojas	0	4	2	2	1	0	9
22. Sol Naciente	3	0	2	1	1	0	7
23. Liceo Pulmahue	5	18	16	9	11	3	62
24. Centro Educación Adultos	1	5	5	3	1	0	15

La siguiente tabla presenta el número de docentes pertenecientes a la comuna ubicados en su tramo de Desarrollo Profesional, lo cual se grafica a continuación:

Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Total Docentes Comuna
34	79	69	88	39	7	316



4. PRESUPUESTO EDUCACIONAL Y APOORTE MUNICIPAL 2021

4.1 Anteproyecto Ingresos Daem 2021

Presupuesto Anteproyecto Año 2021 En M\$

Cuentas de Activo								S.E.P.	INTEGRACION	P.H.P.L.V. I	P.H.P.L.V. II	ESCUELAS	PLANTA DOS	JARDINES	DAEM	TOTALES	
Título	Grupo	Sub Grupo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5										Denominación
1								ACTIVO	1.398.450	739.752	58.181	35.133	6.106.885	296.067	745.840	28.715	9.409.023
	11							RECURSOS DISPONIBLES	1.398.450	739.752	58.181	35.133	6.106.885	296.067	745.840	28.715	9.409.023
		115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.398.450	739.752	58.181	35.133	6.106.885	296.067	745.840	28.715	9.409.023
		115	05					C x C Transferencias Corrientes	1.398.450	739.752	58.181	35.133	5.855.235	296.067	745.840	18.715	9.147.373
		115	05	03				De Otras Entidades Públicas	1.398.450	739.752	58.181	35.133	5.855.235	296.067	745.840	18.715	9.147.373
		115	05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	-	344	173	144.960	18.067	25.840	7.890	197.274
		115	05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	-	-	344	173	144.960	18.067	25.840	7.890	197.274
		115	05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	1.398.450	739.752	-	-	5.610.275	-	-	5.325	7.753.802
		115	05	03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	-	739.752	-	-	3.980.164	-	-	-	4.719.916
		115	05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.398.450	-	-	-	-	-	-	-	1.398.450
		115	05	03	003	999		Otros	-	-	-	-	1.630.111	-	-	5.325	1.635.436
		115	05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	-	640.000	-	640.000
		115	05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	-	-	-	-	-	-	640.000	-	640.000
		115	05	03	099			De Otras Entidades Públicas	-	-	57.837	34.960	-	-	-	-	92.797
		115	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	-	-	-	-	100.000	278.000	80.000	5.500	463.500
		115	08					C x C Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	251.650	-	-	10.000	261.650
		115	08	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	-	-	-	-	251.650	-	-	10.000	261.650
		115	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	-	-	-	-	251.650	-	-	10.000	261.650
								DIFERENCIAS ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	139.845	-	-	-	-139.845	-	-	-	-



4.2 Egresos Anteproyecto DAEM 2021

Presupuesto Año 2021 En M\$

CUENTAS DE PASIVO								S.E.P.	INTEGRACION	P.H.P.L.V. I	P.H.P.L.V. II	ESCUELAS	PLANTA DOS	JARDINES	DAEM	TOTALES	
Título	Grupo	Sub Grupo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5										Denominación
2								PASIVO	1.258.605	739.752	58.181	35.133	6.246.730	296.067	745.840	28.715	9.409.023
	21							DEUDA CORRIENTE	1.258.605	739.752	58.181	35.133	6.246.730	296.067	745.840	28.715	9.409.023
		215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.258.605	739.752	58.181	35.133	6.246.730	296.067	745.840	28.715	9.409.023
		215	21					C x P Gastos en Personal	663.360	568.166	50.863	33.106	6.058.482	294.567	702.140	28.715	8.399.399
		215	21	01				Personal de Planta	617.720	550.716	308	205	3.352.520	1.500	300	21.003	4.544.272
		215	21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	512.500	421.435	-	-	3.177.458	-	-	19.984	4.131.377
		215	21	01	001	001		Sueldos Base	512.500	421.435	-	-	819.939	-	-	5.500	1.759.374
		215	21	01	001	009		Asignaciones Especiales	-	-	-	-	21.168	-	-	-	21.168
		215	21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de	-	-	-	-	21.168	-	-	-	21.168
		215	21	01	001	046		Asignación de Experiencia	-	-	-	-	416.160	-	-	-	416.160
		215	21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-	-	-	-	792.180	-	-	-	792.180
		215	21	01	001	048		Asignación Reconocimiento por Docencia en	-	-	-	-	267.012	-	-	-	267.012
		215	21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y	-	-	-	-	123.838	-	-	-	123.838
		215	21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	-	-	114.694	-	-	-	114.694
		215	21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico -	-	-	-	-	9.144	-	-	-	9.144
		215	21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	-	-	-	-	682.332	-	-	14.484	696.816
		215	21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	-	-	-	-	54.829	-	-	-	54.829
		215	21	01	002			Aportes del Empleador	100.920	105.359	-	-	128.700	-	-	212	335.191
		215	21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	100.920	105.359	-	-	128.700	-	-	212	335.191
		215	21	01	004			Remuneraciones Variables	4.300	23.922	308	205	-	1.500	300	-	30.535
		215	21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	4.300	23.922	-	-	-	-	-	-	28.222
		215	21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	-	-	308	205	-	1.500	300	-	2.313
		215	21	01	005			Aguinaldos y Bonos	-	-	-	-	46.362	-	-	807	47.169
		215	21	01	005	001		Aguinaldos	-	-	-	-	19.251	-	-	369	19.620
		215	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	-	-	-	-	11.580	-	-	212	11.792
		215	21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	-	-	-	-	7.671	-	-	157	7.828
		215	21	01	005	002		Bono de Escolaridad	-	-	-	-	6.389	-	-	-	6.389
		215	21	01	005	003		Bonos Especiales	-	-	-	-	20.722	-	-	438	21.160
		215	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	-	-	-	-	20.722	-	-	438	21.160
		215	21	02				Personal a Contrata	30.140	-	-	-	1.171.365	-	-	-	1.201.505
		215	21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	26.140	-	-	-	1.111.281	-	-	-	1.137.421
		215	21	02	001	001		Sueldos Bases	26.140	-	-	-	584.180	-	-	-	610.320
		215	21	02	001	044		Asignación de Experiencia	-	-	-	-	54.672	-	-	-	54.672
		215	21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-	-	-	-	77.562	-	-	-	77.562
		215	21	02	001	046		Asignación reconocimiento por docencia en	-	-	-	-	62.460	-	-	-	62.460
		215	21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	-	-	-	-	304.992	-	-	-	304.992

	215	21	02	001	049	Bonificación de Excelencia Académica	-	-	-	-	27.415	-	-	-	27.415	
	215	21	02	002		Aportes del Empleador	4.000	-	-	-	36.588	-	-	-	40.588	
	215	21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.000	-	-	-	36.588	-	-	-	40.588	
	215	21	02	005		Aguinaldos y Bonos	-	-	-	-	23.496	-	-	-	23.496	
	215	21	02	005	001	Aguinaldos	-	-	-	-	11.310	-	-	-	11.310	
	215	21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	-	-	-	-	6.570	-	-	-	6.570
	215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	-	-	-	-	4.740	-	-	-	4.740
	215	21	02	005	002	Bono de Escolaridad	-	-	-	-	1.784	-	-	-	1.784	
	215	21	02	005	003	Bonos Especiales	-	-	-	-	10.183	-	-	-	10.183	
	215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	-	-	-	-	10.183	-	-	-	10.183
	215	21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-	-	-	-	219	-	-	-	219	
	215	21	03			Otras Remuneraciones	15.500	17.450	50.555	32.901	1.534.597	293.067	701.840	7.712	2.653.622	
	215	21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	5.300	17.450	-	-	-	-	-	-	22.750	
	215	21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del	-	-	50.555	32.901	1.422.465	293.067	701.840	7.083	2.507.911	
	215	21	03	004	001	Sueldos	-	-	50.211	32.728	1.276.668	261.300	643.720	-	2.264.627	
	215	21	03	004	002	Aportes del Empleador	-	-	-	-	70.620	13.700	32.280	-	116.600	
	215	21	03	004	004	Aguinaldos y Bonos	-	-	344	173	75.177	18.067	25.840	7.083	126.684	
	215	21	03	999		Otras	10.200	-	-	-	112.132	-	-	-	629	
	215	21	03	999	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	-	-	-	-	37.932	-	-	-	64	
	215	21	03	999	999	Otras	10.200	-	-	-	74.200	-	-	-	565	
	215	22				C y P Bienes y Servicios de Consumo	480.745	132.409	7.318	2.027	188.248	1.500	37.700	-	849.947	
	215	22	01			Alimentos y Bebidas	28.712	-	62	49	-	-	-	-	28.823	
	215	22	01	001		Para Personas	28.712	-	62	49	-	-	-	-	28.823	
	215	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	30.466	-	-	-	25.849	-	7.500	-	63.815	
	215	22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	-	-	-	-	230	-	-	-	230	
	215	22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.466	-	-	-	-	-	7.500	-	37.966	
	215	22	02	003		Calzado	-	-	-	-	25.619	-	-	-	25.619	
	215	22	03			Combustibles y Lubricantes	-	-	-	-	4.842	-	-	-	4.842	
	215	22	03	001		Para Vehículos	-	-	-	-	4.842	-	-	-	4.842	
	215	22	04			Materiales de Uso o Consumo	292.163	103.265	5.587	1.248	25.004	-	16.500	-	443.767	
	215	22	04	001		Materiales de Oficina	57.012	55.665	5.587	1.248	657	-	1.800	-	121.969	
	215	22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	151.553	47.600	-	-	21.366	-	6.000	-	226.519	
	215	22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	13.070	-	-	-	2.981	-	8.300	-	24.351	
	215	22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	38.658	-	-	-	-	-	400	-	39.058	
	215	22	04	999		Otros	31.870	-	-	-	-	-	-	-	31.870	
	215	22	05			Servicios Básicos	41.725	-	-	-	67.864	-	9.300	-	118.889	
	215	22	05	001		Electricidad	-	-	-	-	29.951	-	3.300	-	33.251	
	215	22	05	002		Agua	-	-	-	-	29.951	-	3.200	-	33.151	
	215	22	05	003		Gas	-	-	-	-	2.000	-	1.800	-	3.800	
	215	22	05	005		Telefonía Fija	-	-	-	-	2.981	-	1.000	-	3.981	
	215	22	05	006		Telefonía Celular	-	-	-	-	2.981	-	-	-	2.981	
	215	22	05	007		Acceso a Internet	41.725	-	-	-	-	-	-	-	41.725	
	215	22	06			Mantenimiento y Reparaciones	11.479	-	-	-	56.727	-	4.200	-	72.406	
	215	22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.500	-	-	-	56.727	-	4.200	-	67.427	
	215	22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos	4.879	-	-	-	-	-	-	-	4.879	
	215	22	06	999		Otros	100	-	-	-	-	-	-	-	100	

		215	22	07			Publicidad Y Difusión	100	-	923	422	-	-	-	-	1.445
		215	22	07	001		Servicios de Publicidad	100	-	923	422	-	-	-	-	1.445
		215	22	08			Servicios Generales	-	12.694	-	-	1.000	500	200	-	14.394
		215	22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	-	12.694	-	-	1.000	500	200	-	14.394
		215	22	09			Arriendos	19.500	-	746	308	-	-	-	-	20.554
		215	22	09	003		Arriendo de Vehículos	19.300	-	746	308	-	-	-	-	20.354
		215	22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	200	-	-	-	-	-	-	-	200
		215	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	56.600	16.450	-	-	5.962	1.000	-	-	80.012
		215	22	11	002		Cursos de Capacitación	46.200	16.450	-	-	2.981	1.000	-	-	66.631
		215	22	11	003		Servicios Informáticos	-	-	-	-	2.981	-	-	-	2.981
		215	22	11	999		Otros	10.400	-	-	-	-	-	-	-	10.400
		215	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	1.000	-	-	-	1.000
		215	22	12	002		Gastos Menores	-	-	-	-	1.000	-	-	-	1.000
		215	23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	7.000	-	-	-	-	-	-	-	7.000
		215	23	01			Prestaciones Previsionales	7.000	-	-	-	-	-	-	-	7.000
		215	23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	7.000	-	-	-	-	-	-	-	7.000
		215	29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	107.500	39.177	-	-	-	-	6.000	-	152.677
		215	29	04			Mobiliario y Otros	30.200	-	-	-	-	-	3.000	-	33.200
		215	29	05			Máquinas y Equipos	77.300	39.177	-	-	-	-	-	-	116.477
		215	29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	77.300	39.177	-	-	-	-	-	-	116.477
		215	29	06			Equipos Informáticos	-	-	-	-	-	-	3.000	-	3.000
		215	29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	-	-	-	-	-	-	3.000	-	3.000

5. INICIATIVAS COMUNALES 2021 – 2022

5.1 Formación para el Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación

Objetivo General

Promover el desarrollo profesional de los docentes y de asistentes de la educación de la comuna, centrando el foco en el aprendizaje de los estudiantes y la sana convivencia escolar, mediante la implementación de instancias de formación continua que respondan a las necesidades e intereses de los profesores y asistentes, con el fin de lograr los objetivos y metas de mejoramiento, manteniéndolas en el tiempo.

Necesidades de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes De La Educación Detectadas

Desarrollo de habilidades técnico-pedagógicas en equipos de gestión que facilite la apropiación y la implementación efectiva del currículum considerando la Priorización Curricular en contexto de la crisis sanitaria Covid 19, de acuerdo con la normativa vigente en los distintos niveles de enseñanza, con foco en la evaluación formativa y la retroalimentación de los aprendizajes.

Actualización y fortalecimiento de estrategias para promover la Seguridad Escolar en contexto de Crisis Sanitaria y una Sana Convivencia Escolar, con foco en el Bienestar Socioemocional de la comunidad educativa.

Actualización y fortalecimiento de estrategias para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de aula, con foco en la integración de asignaturas.

Fortalecimiento del liderazgo distribuido al interior de las escuelas, como estrategia para gestionar el cambio al interior de ella, promoviendo la participación y el trabajo colaborativo.

Resultados esperados

El plan de desarrollo profesional de la comuna contempla la formación tanto de equipos de gestión del establecimiento, por considerarse actores claves en el proceso de mejora, como también de docentes en estrategias y didáctica (ABP), así como asistentes de la educación, para apoyar la seguridad y la convivencia escolar.

A partir de estas iniciativas se espera asegurar un monitoreo y seguimiento efectivo a la implementación de la priorización curricular y logro de aprendizajes seleccionados en los diferentes niveles de enseñanza, considerando la evaluación formativa y la retroalimentación.

Además se espera la implementación de estrategias de contención y de promoción de bienestar socioemocional así como, la apropiación de protocolos de seguridad en el contexto de la crisis sanitaria por Covid 19 y una buena convivencia, para la toma de decisiones oportuna.

De igual manera se continuará impulsando la formación de una red de líderes escolares comunales que contribuyan a la gestión del cambio en su unidad educativa.

Iniciativas Implementadas

Preparando Futuros Líderes Educativos para la Mejora Escolar.

Plan de Superación Profesional PSP.

Actualización y apropiación del nuevo Reglamento de Evaluación, decreto 67/2018.

Actualización Curricular en Educación Parvularia.

Construcción de una Visión Compartida de Aprendizaje Profundo.

Rol del Equipo de Convivencia Escolar.

Pensamiento Estratégico para Docentes de Establecimientos Rurales.

Talleres Evaluación Docente.

Capacitación de Asistentes de la Educación en Apoyo en Aula.

Actualización y apropiación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Academia Explora 2020
Centros Escolares que indagán y aprenden, experiencias de trabajo colaborativo y retroalimentación pedagógica.
Curso Plan Integral de Seguridad escolar impartido por la Onemi con la participación de directores y asistentes de la educación.
Ciclo de Charlas en Neurociencias dirigida a educadoras de párvulos, docentes primer ciclo y asistentes de aula.
Cursos de Priorización Curricular Covid 19 de CPEIP- UCE
Capacitaciones en Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos y Evaluación Formativa para el Aprendizaje, iniciativas planificadas por el Comité de Desarrollo Profesional Local.
Capacitación a estamento asistente de la educación del sector urbano y rural en temáticas de autocuidado y bienestar socioemocional.
Programa de Formación Continua para Profesores del MIM cursos “Preguntar para enseñar, preguntar para aprender: el desafío de las buenas preguntas en clases de Ciencias” y “Geometría en nuestro entorno: del plano al espacio, descubriendo cambios y movimientos”.
Capacitación ACHS a profesores, asistentes de la educación y jardines VTF en temática de Seguridad Escolar.
Capacitación en normativa de Teletrabajo para directores y directoras de Establecimientos y Jardines infantiles VTF.
Charlas Online para funcionarios de establecimientos educacionales patrocinadas con Caja de Compensación los Andes, en temáticas: Motivación como herramienta para superar la adversidad y Autocuidado y regulación emocional en tiempos de crisis.

Iniciativas Proyectadas

Centros Escolares que indagán y aprenden, experiencias de trabajo colaborativo y retroalimentación pedagógica (Continuidad 2021).
Academia Explora 2021
Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.
Evaluación Formativa para el Aprendizaje.
Capacitación en Protocolos de Seguridad PISE en contexto Covid 19
Talleres de Desarrollo de Competencias docentes para diseñar, implementar y evaluar clases efectivas.
Capacitación a estamento asistente de la educación del sector urbano y rural en temáticas de autocuidado y bienestar socioemocional.

5.2 Redes Pedagógicas Comunes

Durante el año 2020 en contexto de educación a distancia, se han coordinado espacios de trabajo con el fin de fortalecer algunas **Redes de Colaboración**, a través de las cuales se busca promover instancias donde los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación trabajen participativamente, con objetivos compartidos para intercambiar experiencias, aprender entre todos y promover el desarrollo de capacidades, respondiendo a los desafíos educativos de sus comunidades.

Actualmente, en la comuna se han conformado las siguientes redes de colaboración:

RED DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE LIDERAZGO

El propósito de esta red es promover una visión compartida de Aprendizaje a través del trabajo colaborativo y sistemático, fortaleciendo el Liderazgo Pedagógico.

Durante el año 2020 se han realizado reuniones para reflexionar e intercambiar experiencias en educación a distancia y de retroalimentación de los aprendizajes.

Se proyecta en el 2021 avanzar en la elaboración de estrategias territoriales en vinculación con el Plan de Desarrollo Profesional Docente.



RED DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Su propósito es promover instancias de encuentro y participación de los Equipos de Convivencia Escolar de la comuna para trabajar juntos en una ruta que fortalezca sus roles y mejore los aprendizajes de los estudiantes en concordancia con el proyecto educativo declarado.

Durante el año 2020 se han realizado reuniones para reflexionar e intercambiar experiencias en educación a distancia en la temática del plan de bienestar socioemocional.

Para el 2021 se proyecta continuar con el intercambio de experiencias de convivencia en el contexto Covid 19, además de promover capacitaciones para equipos psicosociales y encargados de convivencia escolar en temáticas relacionadas con el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.



RED COORDINADORAS PIE

Su propósito es propiciar la colaboración entre coordinadores PIE para reflexionar en relación con la inclusión, trabajo colaborativo, desarrollando habilidades y propuestas pedagógicas, generando redes de trabajo entre equipos PIE con la finalidad de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

Durante el periodo 2020 se han reunido para intercambiar experiencias en educación a distancia y se proyecta para el 2021 la elaboración de objetivos, estrategias, prácticas y/o acciones para conformar un plan de inclusión con foco en la implementación de la priorización curricular.



RED DE EDUCACIÓN FÍSICA

Su propósito es fortalecer el aprendizaje entre pares de manera sistemática a través de trabajo colaborativo de los docentes.

Planificación y Organización de Torneos deportivos inclusivos con estudiantes de Escuelas Urbanas y Rurales.

Durante el 2020 se han realizado reuniones virtuales de intercambio de experiencias en educación a distancia.

Para el año 2021 se proyecta potenciar y desarrollar las capacidades de los docentes en beneficio del aprendizaje significativo de los estudiantes a través del trabajo colaborativo sistemático en cada reunión de la Red; y rescatar, potenciar la experiencia y buenas prácticas docentes en beneficio del aprendizaje de los estudiantes de las distintas escuelas en que se desempeñan los profesores.



RED DE CIENCIAS

Su propósito es potenciar y desarrollar las capacidades de los docentes en beneficio del aprendizaje significativo de los estudiantes a través del trabajo colaborativo sistemático en cada reunión de la Red.

Durante el 2020 se ha promovido el fortalecer la Ciencia Escolar a través de reuniones y jornadas con apoyo de Explora Conicyt con la participación de representantes de los distintos colegios de la comuna.

Para el 2021 se proyecta potenciar y desarrollar las capacidades de los docentes integrantes de la Red en beneficio del aprendizaje significativo de los estudiantes; rescatar y potenciar las buenas prácticas docentes de manera sistemática en cada reunión de la red, desde el trabajo colaborativo.



RED DE COORDINADORES DE MEDIO AMBIENTE

El propósito de esta red es promover la participación y protección de los recursos del entorno natural, fortaleciendo las prácticas medioambientales y científicas al interior de los establecimientos de nuestra comuna.

Durante el 2020 se ha promovido la realización de actividades con los estudiantes y sus familias de protección ambiental, según calendarización comunal y de cada establecimiento; e intercambio de experiencias a través de reuniones virtuales tales como Huerto familiar, producción de Plantas Medicinales, creación de videos del cuidado del entorno y de los animales, entre otros; para potenciar en los estudiantes la conciencia sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable y la conservación del patrimonio ambiental, promoviendo la participación ciudadana en estas materias.

Para el 2021 se proyecta la incorporación de la temática medioambiental a través de la metodología ABP, como objetivo de aprendizaje transversal en algunas unidades de aprendizaje de asignaturas y niveles del currículum, en talleres de planificación de unidades de aprendizaje integradas con la temática medioambiental. La coordinación de iniciativas con el Departamento de Medio Ambiente y Salud Comunal, además de redes externas como Explora, para fomentar la participación y protección del entorno natural y el interés por las ciencias y la tecnología. Apoyo a los Docentes Coordinadores de cada establecimiento en la etapa del proceso de certificación ambiental SNCAE en el cual se encuentran.



5.3 Iniciativas Faep 2019-2020

Las necesidades que busca abordar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública FAEP 2020 a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID – 19, están referidas a poder generar las condiciones de aseguramiento de los aprendizajes educativos en los diferentes niveles en un contexto de incertidumbre y de un retorno gradual a los establecimientos educacionales. Lo anterior implica abordar necesidades de equipamiento y tecnologías que se orienten a alumnos y docentes, que permitan realizar educación vía remota, así como también la capacitación en el uso de plataformas digitales. Es necesario también habilitar espacios seguros en los establecimientos cuando se dé inicio al reingreso gradual de los alumnos, docentes y la comunidad escolar en general.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	1.- Rediseño De Procesos/Adquisición De Software U Otras Herramientas De Gestión	\$ 10.000.000
	2.- Capacitación del personal docente, asistente de la educación, equipo administrador del servicio de educación, en el desarrollo docente y otros análogos	\$ 45.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	1.- Adquisición de Material Didáctico; de Equipamiento Informático, Equipamiento Deportivo y Artístico u Otros Análogos	\$ 16.517.000
	2.- Gastos bienestar de alumnos u otros análogos, destinados a brindar apoyo a los alumnos, entre los que se cuenta, su alimentación, vestuario, pase escolar, artículos escolares, como otros incentivos que el establecimiento proporcione a sus alumnos y alumnas.	\$ 5.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	1.- Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales y establecimientos de educación parvularia en su modalidad Vía Transferencia de fondos (VTF).	\$ 216.228.539
	2.- Pago de servicios básicos de los establecimientos.	\$ 10.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	1-Asesorías profesionales y diagnósticos, de pre inversión, preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades	\$ 15.000.000
	2-Reparación y ejecución de obras orientadas a la regularización de establecimientos educacionales	\$ 120.000.000
	3.- Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los Jardines Infantiles VTF.	\$ 20.000.000
	3- Estudios y acciones para la obtención de resoluciones sanitarias, certificaciones sec T1, T6 y sello verde, planimetrías, permisos de edificación y/o recepción definitiva	\$ 10.000.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	1.- Adquisición de herramientas, maquinarias y equipos para el mantenimiento y de seguridad de los establecimientos. Educacionales que permitan su reparación, habilitación y/o hermoseamiento, u otras análogas	\$ 28.000.404
	2.- Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas, equipos computacionales, artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias de los establecimientos; u otras análogas En contexto covid 19	\$ 15.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	1.- Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	\$ 33.000.000
	2.- Gastos de operación y/o mantenimiento del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	\$ 5.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	1.- Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	\$ 14.000.000
	2.- Adquisición de insumos necesarios en muestras escolares, actos cívicos y actividades extracurriculares.	\$ 8.000.000
8. Saneamiento Financiero.	Pago por compromisos adquiridos adeudados hasta el 31-12-2016, deuda previsional y de cotizaciones de salud de personal docente y/o asistente de la educación que se desempeñen o se hayan desempeñado en los establecimientos.	\$ 0
	Pago por descuentos voluntarios adeudados al 31-12-2016, de docente y/o asistente de la educación que se desempeñen o se hayan desempeñado en los establecimientos. Y deuda a proveedores de bienes y servicios directamente necesarios	\$ 0
TOTAL		\$ 570.745.943

5.4 Reporte de Encuestas a Estudiantes y Apoderados contexto Covid 19

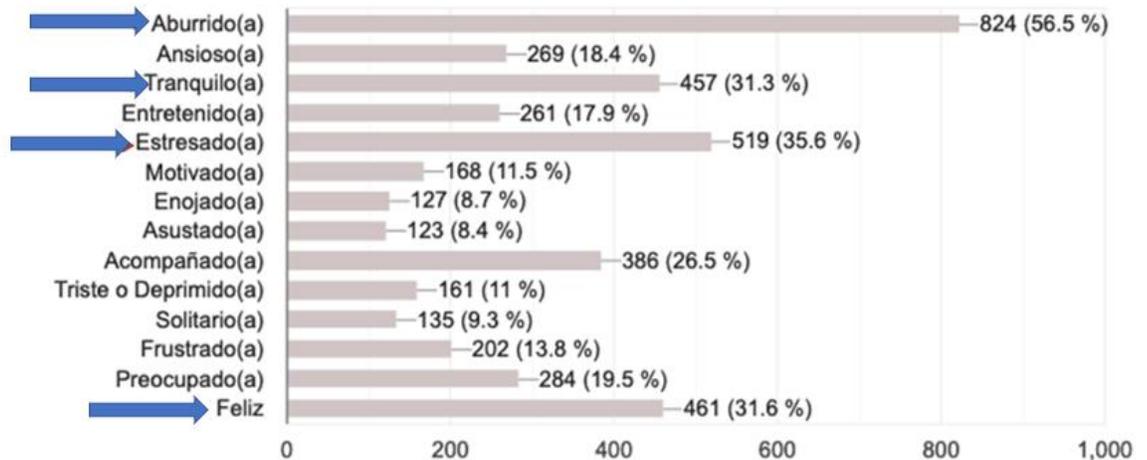
RESULTADOS ENCUESTA COMUNAL DE ESTUDIANTES

- Foco: Conocer la percepción y sentir en este proceso de educación a distancia.
- Grupo objetivo: Estudiantes de 4to básico a 4° año medio pertenecientes a las escuelas municipales de la comuna.
- Número de encuestas contestadas: 1.459, representativas del 65% de la población estudiantil del grupo objetivo.



Pensando en cómo te has sentido en el último tiempo. ¿Qué emociones representan mejor tu estado de ánimo? Elige máximo 3 opciones.

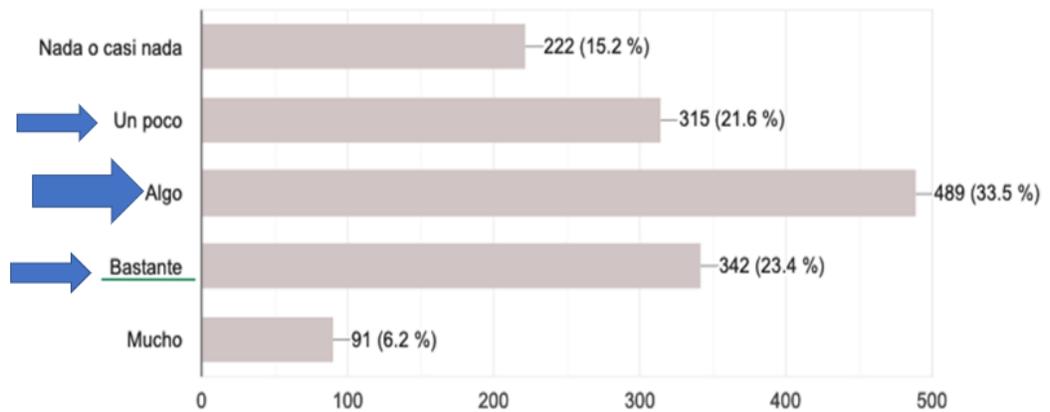
1,459 respuestas



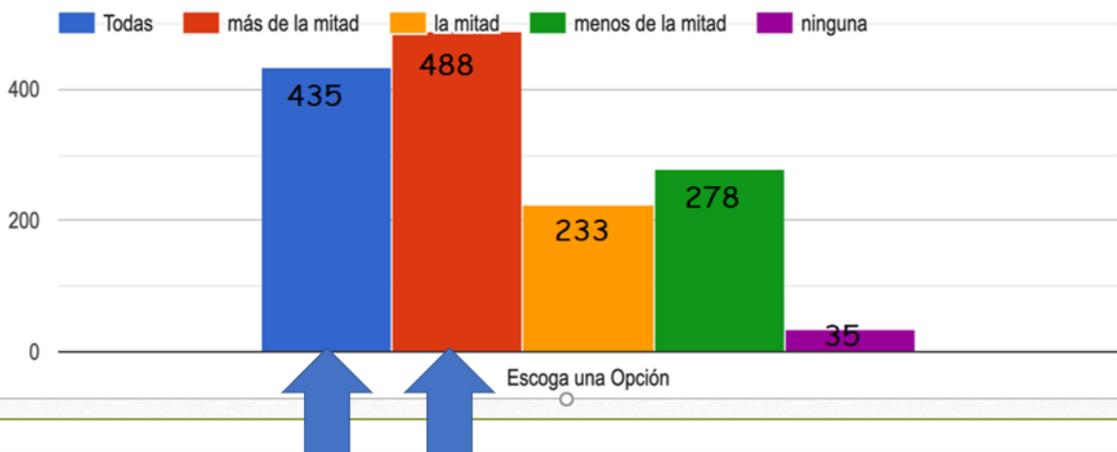


¿Qué tanto sientes que has aprendido durante el último tiempo? Marca solo una opción.

1,459 respuestas

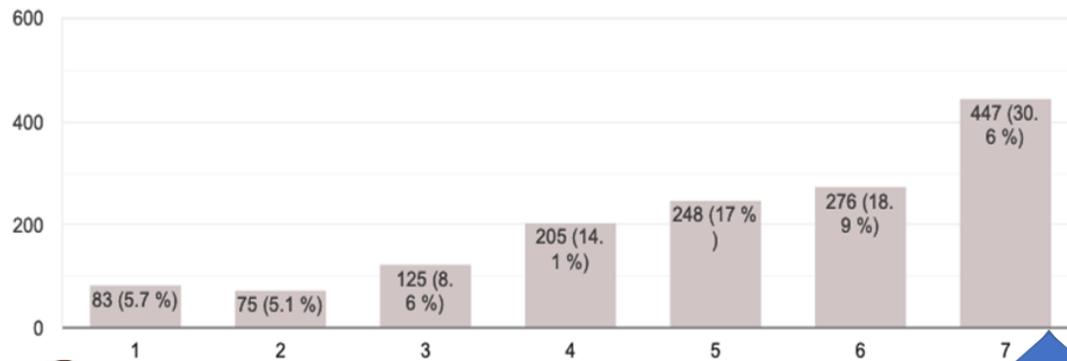


¿Del total de guías de aprendizaje entregadas en el periodo de suspensión de clases cuántas has desarrollado?

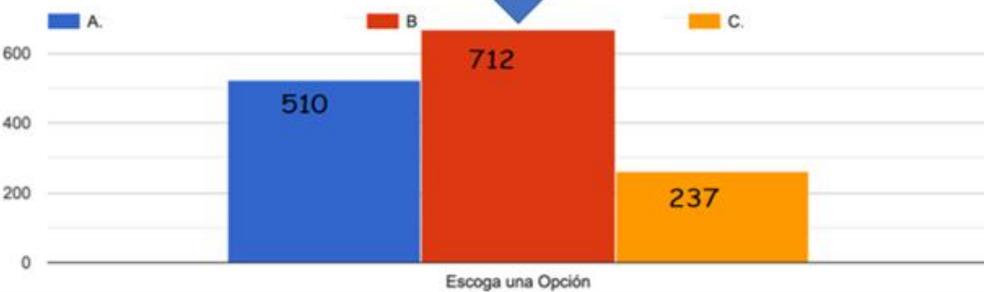


Desde una escala de 1 a 7, donde 1 es nada y 7 es mucho, ¿has sentido apoyo emocional y social de parte de tus profesores y colegio durante este periodo?

1,459 respuestas



¿Cómo consideras que ha sido el trabajo realizado por mi Colegio en esta modalidad online?



A: Excelente, ya que ha dispuesto diferentes opciones para que pueda aprender a pesar de esta situación de emergencia y realizan seguimiento de mi aprendizaje.

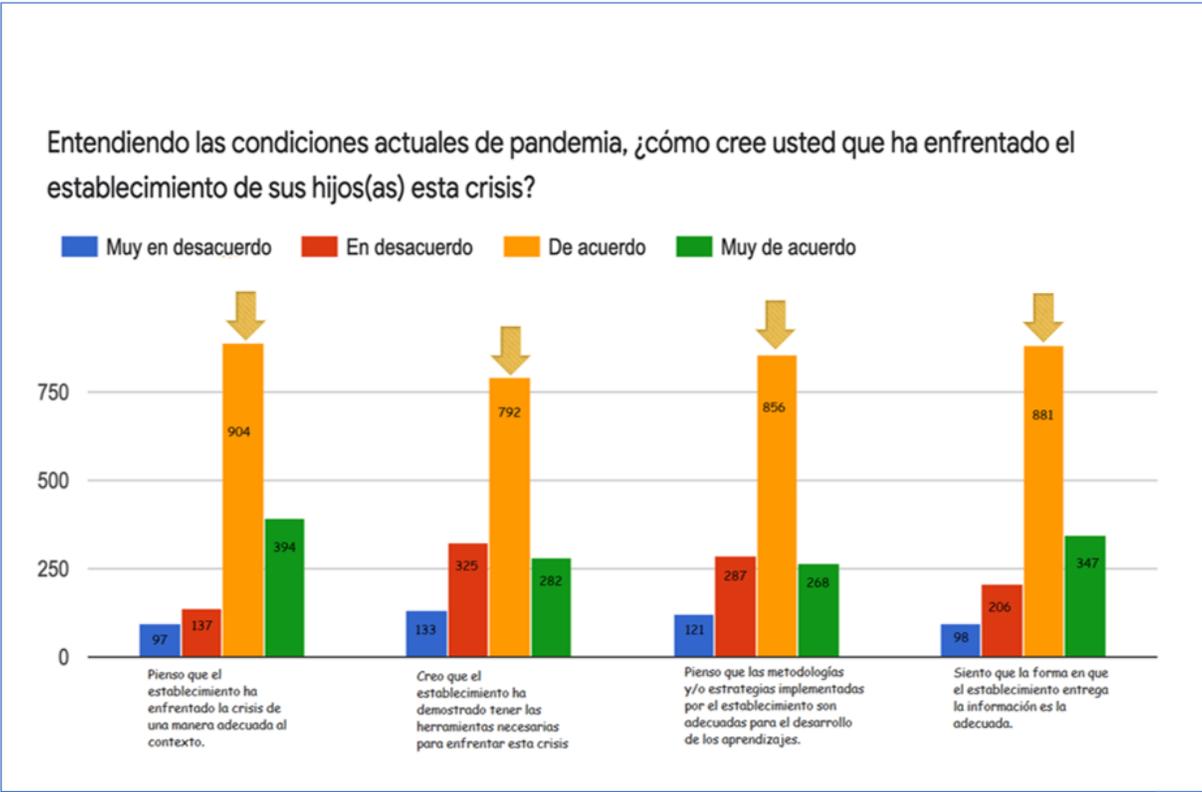
B: Bueno, ya que los docentes envían trabajos regularmente y existe una preocupación constante de mi desempeño cuando no me conecto o no entrego una tarea.

C: Regular, ya que sólo envían trabajos y no se preocupan si aprendí lo suficiente cuando lo entrego, sólo importa que lo entregue en la fecha dada.

RESULTADOS ENCUESTA COMUNAL DE APODERADOS

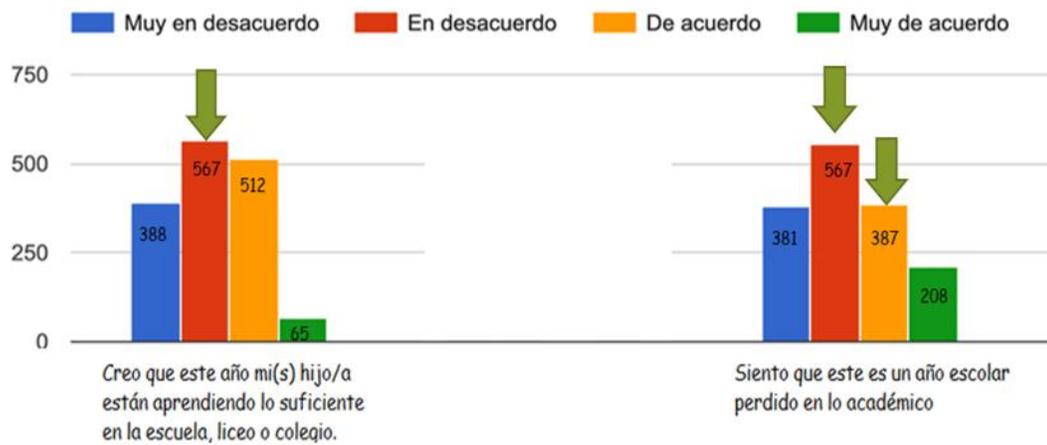


- Grupo objetivo: Apoderados de 1° básico a 4° año medio pertenecientes a las escuelas municipales de la comuna.
- Número de encuestas contestadas: 1.532 que corresponde a un 53% de participación.

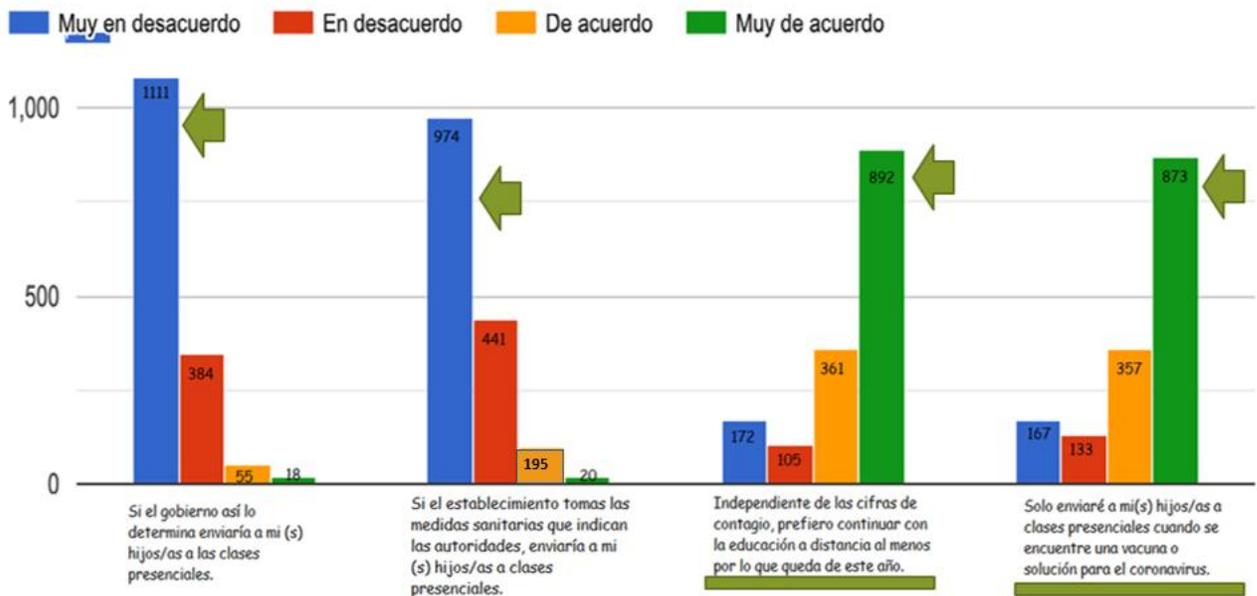




¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?



¿Qué tanto le representan las siguientes afirmaciones?



5.5 Diagnóstico del Sistema Educativo Comunal

A continuación, se presenta la situación estratégica de la comuna a partir de las fortalezas y debilidades detectadas en los ejes definidos para el territorio durante el presente año escolar 2020.

Ejes Estratégicos	Fortalezas	Debilidades
Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo técnico y programas de apoyo a la gestión escolar. ✓ Acompañamiento técnico virtual en el diseño, implementación y evaluación de planes de mejoramiento educativo. ✓ Acompañamiento en el diseño de planes de retorno a clases presenciales, priorización de Plan de Estudio y Objetivos de Aprendizaje y anexo de reglamento de evaluación. ✓ Disminución de horas lectivas a la totalidad de los docentes de la comuna. ✓ Asistentes de apoyo en aula en 1° y 2° básico. ✓ Equipamiento educativo y tecnológico pertinente para el desarrollo de los programas de estudio. ✓ Diseño de orientaciones comunales para la implementación de la educación a distancia con foco en el aprendizaje cognitivo y socioemocional. ✓ Funcionamiento de redes pedagógicas. ✓ Implementación de iniciativas del Plan de Desarrollo Profesional Docentes, tales como proyecto CIAJ de Líderes Educativos, dirigido a equipos de gestión con foco en la retroalimentación de los aprendizajes; diálogos socioculturales Explora, iniciativas virtuales de intercambio de experiencias en la temática ambiental, entre otras. ✓ Realización de encuestas a establecimientos para detectar a tiempo estudiantes que responden de manera permanente, esporádica y no responden a estrategias pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de infraestructura y habilitación de espacios en los establecimientos educativos y jardines VTF. ✓ Monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de equipos directivos. ✓ Análisis oportuno y sistemático de resultados pedagógicos para la toma de decisiones. ✓ Acompañamiento del equipo directivo al trabajo docente en el aula. ✓ Uso de recursos vinculados al logro de aprendizajes en todos los estudiantes. ✓ Promoción del trabajo colaborativo al interior de las escuelas. ✓ Licencias médicas reiteradas y prolongadas durante el año. ✓ Política de selección e inducción de personal. ✓ Uso efectivo de los recursos tecnológicos en el aula.
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de duplas psicosociales y programas de apoyo a la convivencia escolar. ✓ Horas de encargados de convivencia escolar. ✓ Horas de libre disposición destinadas a la formación integral de los estudiantes. ✓ Actualización permanente de reglamento de convivencia y protocolos de actuación. ✓ Acompañamiento de equipo de convivencia en el diseño e implementación de planes socioemocionales. ✓ Acompañamiento de la superintendencia de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis oportuno y sistemático de resultados formativos para la toma de decisiones. ✓ Climas de convivencia poco nutritivos para el aprendizaje y la colaboración. ✓ Apropiación de reglamento interno y sus protocolos por parte de la comunidad educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación de comité de crisis en contexto covid 19. ✓ Capacitación en normativa de Teletrabajo. ✓ Realización de encuesta comunal a estudiantes y apoderados. ✓ Catastro de situación socioeconómica y de acceso a conectividad y equipamiento para implementación de educación a distancia. ✓ Capacitaciones en temáticas de autocuidado y bienestar socioemocional, Motivación como herramienta para superar la adversidad, curso Plan Integral de Seguridad escolar (Onemi), Seguridad Escolar (ACHS) ✓ Diseño de orientaciones comunales anexo COVID en Plan de Seguridad Escolar (PISE). 	
<p>Inclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del decreto 83 en niveles de transición y primer ciclo básico. ✓ Co docencia en el aula. ✓ Ampliación de cobertura de programa PIE en escuelas rurales de la comuna. ✓ Trabajo interdisciplinario. ✓ Contratación de tutores para estudiantes con NEE permanentes. ✓ Iniciativas ciclo de Charlas en neurociencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Respuesta a la diversidad en el aula. ✓ Evaluación acorde a las necesidades educativas de los estudiantes. ✓ Evaluación formativa para el aprendizaje.

5.6 Iniciativas Comunes por Eje Estratégico 2021-2022

La planificación estratégica del Daem se estructura en función de tres ejes estratégicos territoriales: aprendizaje, convivencia e inclusión, además de un eje transversal. En relación con estos ejes, se describen a continuación las principales iniciativas de gestión 2021.

Eje estratégico: Aprendizaje

OBJETIVO				
Instalar al interior de los establecimientos educacionales y jardines infantiles condiciones que favorezcan la implementación curricular y el logro de aprendizajes profundos en todos los y las estudiantes, en contexto Covid 19.				
Iniciativa Estratégica	Responsable	Ejecución	Financiamiento	Meta
1.-Implementación a nivel comunal de modelo de acompañamiento docente que promueva una mirada interdisciplinaria del currículum, con énfasis en la flexibilidad y el logro de aprendizajes fundamentales priorizados en cada establecimiento, que aseguren la trayectoria escolar de todos los estudiantes y la mejora de la práctica de retroalimentación de los aprendizajes, en contexto Covid 19.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre	Subvención Escolar Preferencial (SEP) Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	Implementación del modelo en establecimientos de la comuna, en contexto Covid 19.
2.- Implementación del Reglamento de Evaluación con foco en lo formativo y la retroalimentación según normativa vigente (decreto 67/2018, acorde a la priorización curricular de cada establecimiento, en contexto Covid 19.	Equipo Daem Equipo directivo y técnico.	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial FAEP	El 100% de los establecimientos implementa el reglamento de evaluación según Orientaciones Mineduc en contexto Covid 19.
3.-Actualización e implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, que promueva el trabajo colaborativo, ABP, Evaluación Formativa y Retroalimentación de los aprendizajes, el desarrollo de competencias propias del siglo XXI y el uso de la tecnología en contexto Covid 19.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Implementación del 100% de acciones de desarrollo profesional, en contexto Covid 19.
4. Diseño e implementación del Plan Pedagógico que incluya iniciativas de diagnóstico integral de los aprendizajes, nivelación, priorización de asignaturas y objetivos curriculares, evaluación formativa con foco en la retroalimentación.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Implementación del 100% de iniciativas del Plan Pedagógico.
5. Fortalecimiento de las Redes Pedagógicas Comunes, propiciando procesos de aprendizaje colaborativo, con foco en la apropiación curricular de los objetivos de aprendizaje priorizados en progresión y de los indicadores de evaluación.	Equipo Daem Coordinadores de Redes Pedagógicas Comunes.	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Implementación de a lo menos el 80% de iniciativas planificadas por las Redes Pedagógicas Comunes.

6.-Acompañamiento al proceso de iniciación de la lectura a estudiantes de 1° y 2° año básico de establecimientos rurales de la comuna, sujeto al Plan de Retorno Seguro en contexto Covid 19.	Equipo Daem	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial FAEP	100% de estudiantes lectores al término del primer y segundo año básico.
7.- Diagnóstico comunal de comprensión lectora y resolución de problemas en escuelas focalizadas según resultados educativos, sujeto al Plan de Retorno Seguro en contexto Covid 19.	Director(a) y/o Docentes	Marzo – Julio - Noviembre	Subvención Escolar Preferencial FAEP	Realización de evaluaciones anuales en comprensión lectora y resolución de problemas, con el correspondiente análisis de resultados para la toma de decisiones.
8.- Acompañamiento pedagógico a equipos directivos de establecimientos en niveles medio bajo.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Subvención Escolar Preferencial FAEP	Acompañamiento al 100% de equipos directivos.
9. Promoción de iniciativas para el diseño e implementación de manera integrada de objetivos de aprendizaje y contenidos ambientales en algunos niveles y asignaturas a través de la metodología ABP, empleando distintos espacios educativos para que los estudiantes puedan poner en práctica los aprendizajes adquiridos, en contexto COVID 19.	Equipo Daem Docente Encargado Coordinador de Red	Marzo a diciembre	Subvención Escolar Preferencial FAEP	Implementación del 100% de iniciativas diseñadas en la temática medioambiental.
10.- Promoción del desarrollo del pensamiento computacional y la programación en estudiantes de educación básica, a través del uso de Tics en proyectos y Talleres, <i>en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.</i>	Equipo Daem Docente Encargado Coordinador Enlaces	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Implementación del 100% de talleres en tres establecimientos seleccionados.
11.- Instalación de dispositivos de apoyo y acompañamiento a aquellos profesores que se encuentren en proceso de Evaluación Docente.	Equipo Daem	Julio - Octubre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Realización de 3 talleres de apoyo a cada grupo de profesores en proceso de evaluación.

Eje estratégico: Convivencia Escolar

OBJETIVO				
Centrar la acción formativa en el bienestar de todos los estudiantes y personal de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, para generar ambientes de trabajo en un clima de confianza, seguridad y sana convivencia que faciliten el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, en contexto Covid.				
Iniciativa Estratégica	Responsable	Ejecución	Financiamiento	Meta
1.- Diseño e implementación de plan comunal de convivencia escolar con participación de distintos actores de la comunidad educativa que releve el rol del estudiante y su participación como agente de cambio en las comunidades educativas, ajustando el rol del/la Encargado/a de Convivencia Escolar,	Equipo Daem Equipos de Convivencia	Marzo a Diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Implementación del 100% de acciones programadas para el año en curso.

como de naturaleza técnico pedagógica, generando instancias y espacios en los que se realicen acciones para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que faciliten el logro de los OA y los OAT, dentro y fuera del aula.				
2.- Acompañamiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por equipos de convivencia escolar de los EE a través de los reglamentos internos, manuales, protocolos, planes ministeriales exigidos por normativa nacional: plan de gestión de la convivencia escolar, integral de seguridad, de afectividad, sexualidad y género, formación ciudadana; y comunales de vida sana y medioambiente.	Equipo Daem Equipo directivo y técnico	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial	Acompañamiento al 70% de los establecimientos educacionales de la comuna.
3.- Implementación de actividades deportivas, artísticas, recreativas y culturales que incorporen la participación de la comunidad educativa de los diferentes establecimientos educacionales y fortalezcan la sana convivencia, el respeto y las habilidades sociales, en contexto COVID 19	Equipo Daem Coordinadores de redes	Marzo a Diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Implementación del 100% de las actividades programadas.
4.- Trabajo intersectorial con redes de apoyo externas para la promoción de la Convivencia Escolar.	Equipo Daem Coordinadores de redes	Marzo a Diciembre	Faep	Implementación del 100% de actividades programadas.
5.- Evaluación anual de clima de convivencia escolar a toda la unidad educativa de los establecimientos educacionales, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.	Equipo Daem	Mayo	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Evaluación al 70% de la Unidad educativa de los establecimientos educacionales de la comuna.
6. Desarrollo de Iniciativas de acción según los resultados descendidos de la Evaluación anual de clima de convivencia escolar comunal.	Equipo Daem	Julio Diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	100% de los Planes de acción desarrollados por establecimientos con resultados descendidos
7.-Promoción de instancias de autocuidado entre Equipo de gestión, personal docente y asistente de la educación, en contexto COVID 19	Equipo Daem Convivencia y HPV	Junio Diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Implementación del 100% de las actividades programadas.
8. Promoción de la participación de las eco organizaciones en iniciativas planificadas dentro del Establecimiento Educacional y Comunal, para crear conciencia de la protección del entorno natural y sus recursos como contexto del desarrollo humano, en contexto COVID 19	Equipo Daem Coordinador comunal de medio ambiente	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial Fondo de Apoyo a la Educación Pública	El 100% de las eco organizaciones participa de iniciativas tendientes a sensibilizar y crear conciencia de la protección del entorno natural.
9.-Monitoreo en el reglamento de convivencia escolar de normas socio ambientales, que releven aspecto formativo del cuidado y protección del medio ambiente.	Equipo Daem Coordinador comunal de medio ambiente	Marzo a Diciembre	SEP Fondo de Apoyo a la Educación Pública	El 100% de los reglamentos de convivencia escolar incorporan normas socio ambientales.

Eje estratégico: Inclusión

OBJETIVO				
Garantizar oportunidades de aprendizaje para todos los y las estudiantes flexibilizando el currículum a través del diseño de clases en espiral.				
Iniciativa Estratégica	Responsable	Ejecución	Financiamiento	Meta
1.- Acompañamiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por equipos de gestión de los EE a través del Plan de Inclusión que permita garantizar oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.	Equipo Daem Equipo directivo y técnico	Marzo a Diciembre	PIE Subvención Escolar Preferencial	Acompañamiento al 70% de los establecimientos educacionales de la comuna.
2. Diseño e implementación de estrategias de apoyo diversificadas para los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza para lograr aprendizajes profundos, de los objetivos priorizados, según Planes de retorno en contexto COVID 19.	Equipo Daem Coordinador comunal y de establecimientos PIE	Marzo a Diciembre	PIE Subvención Escolar Preferencial	Acompañamiento al 70% de los establecimientos en diseño e implementación de estrategias diversificadas en aula.
3. Definición de lineamientos de co-enseñanza y trabajo colaborativo entre pares y equipos multidisciplinarios. Implementar rutinas y estrategias en el aula para generar un ambiente de aprendizaje en el que todos los estudiantes tengan oportunidades de participar y de demostrar lo que han aprendido, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.	Equipo Daem Coordinador comunal y de establecimientos PIE	Marzo a Diciembre	PIE Subvención Escolar Preferencial	Lineamientos de co-enseñanza y socialización de trabajo colaborativo entre pares y equipos multidisciplinarios.
4. Planificación y evaluación de las actividades de aula considerando las características y diferencias individuales, garantizando la trayectoria escolar de los estudiantes desfasados, empleando como estrategia la progresión de aprendizaje en lenguaje y matemáticas, de los objetivos priorizados, según Planes de retorno en contexto COVID 19.	Equipo Daem Coordinador comunal y de establecimientos PIE	Marzo a Diciembre	PIE Subvención Escolar Preferencial	Implementación del 100% de las actividades programadas.

Eje Estratégico Transversal

OBJETIVO				
Fortalecer la gestión directiva y pedagógica que impacte positivamente en el aprendizaje de todos los y las estudiantes instalando instancias de participación y compromiso de todos quienes forman parte de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna.				
Iniciativa Estratégica	Responsable	Ejecución	Financiamiento	Meta
1. Monitoreo y seguimiento a la implementación del Plan de retorno Seguro en contexto COVID 19, en cada establecimiento educativo.	Director(a) y/o Prof. Encargado Equipo Daem	Marzo a Diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública SEP	Realización del 100% de las visitas y/o Reuniones virtuales planificadas.

2.- Monitoreo y seguimiento a la implementación del PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.	Director(a) y/o Prof. Encargado Equipo Daem	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial	Realización de 2 monitoreos anuales a la implementación del PME en los 24 establecimientos de la comuna.
3.- Visitas integrales y/o Reuniones virtuales, con instancias de retroalimentación para la mejora sistemática de los procesos de gestión y administración de los establecimientos educacionales de acuerdo con la normativa vigente.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Realización del 100% de las visitas y/o Reuniones virtuales focalizadas
4. Reuniones presenciales o virtuales de análisis y reflexión, para fortalecer los lineamientos comunales en el trabajo de Reunión de directores, Consejos Escolares, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación y de Apoderados.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Realización del 100% de Reuniones presenciales o virtuales programadas.
5. Realización de evaluación convenios de desempeño para directores elegidos por ADP.	Equipo Daem	Marzo – abril	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Realización de las evaluaciones al 100% de los establecimientos con directores elegidos por ADP.
6. Fortalecimiento del Plan de promoción de la oferta educativa de los establecimientos de la comuna, a través de plataformas digitales.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Realización del 100% de las iniciativas del Plan.
7. Implementación de iniciativas de acompañamiento a los nuevos directores y profesores encargados de los establecimientos de la comuna.	Equipo Daem	Marzo a diciembre	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	Realización del 100% de las iniciativas propuestas.
8.- Conformación y puesta en funcionamiento de manera periódica un comité ambiental al interior de los establecimientos educativos compuesto por distintos representantes de la comunidad escolar, según contexto COVID 19.	Equipo Daem Coordinador comunal de medio ambiente	Marzo a Diciembre	Subvención Escolar Preferencial Fondo de Apoyo a la Educación Pública	El 100% de las eco organizaciones participa de manera periódica del comité ambiental tendientes a sensibilizar y crear conciencia de la protección del entorno natural.

5.7 Monitoreo y Seguimiento Iniciativas Comunales

Iniciativa Estratégica APRENDIZAJE	% de Logro				
	0	25	50	75	100
1.-Implementación a nivel comunal de modelo de acompañamiento docente que promueva una mirada interdisciplinaria del currículum, con énfasis en la flexibilidad y el logro de aprendizajes fundamentales priorizados en cada establecimiento, que aseguren la trayectoria escolar de todos los estudiantes y la mejora de la práctica de retroalimentación de los aprendizajes, en contexto Covid 19.					
2.- Implementación del Reglamento de Evaluación con foco en lo formativo y la retroalimentación según normativa vigente (decreto 67/2018, acorde a la priorización curricular de cada establecimiento, en contexto Covid 19.					
3.-Actualización e implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal, que promueva el trabajo colaborativo, ABP, Evaluación Formativa y Retroalimentación de los aprendizajes, el desarrollo de competencias propias del siglo XXI y el uso de la tecnología en contexto Covid 19.					
4. Diseño e implementación del Plan Pedagógico que incluya iniciativas de diagnóstico integral de los aprendizajes, nivelación, priorización de asignaturas y objetivos curriculares, evaluación formativa con foco en la retroalimentación.					
5. Fortalecimiento de las Redes Pedagógicas Comunales, propiciando procesos de aprendizaje colaborativo, con foco en la apropiación curricular de los objetivos de aprendizaje priorizados en progresión y de los indicadores de evaluación.					
6.-Acompañamiento al proceso de iniciación de la lectura a estudiantes de 1° y 2° año básico de establecimientos rurales de la comuna, sujeto al Plan de Retorno Seguro en contexto Covid 19.					
7.- Diagnóstico comunal de comprensión lectora y resolución de problemas en escuelas focalizadas según resultados educativos, sujeto al Plan de Retorno Seguro en contexto Covid 19.					
8.- Acompañamiento pedagógico a equipos directivos de establecimientos en niveles medio bajo.					
9. Promoción de iniciativas para el diseño e implementación de manera integrada de objetivos de aprendizaje y contenidos ambientales en algunos niveles y asignaturas a través de la metodología ABP, empleando distintos espacios educativos para que los estudiantes puedan poner en práctica los aprendizajes adquiridos, en contexto COVID 19.					
10.- Promoción del desarrollo del pensamiento computacional y la programación en estudiantes de educación básica, a través del uso de Tics en proyectos y Talleres, <i>en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.</i>					
11.- Instalación de dispositivos de apoyo y acompañamiento a aquellos profesores que se encuentren en proceso de Evaluación Docente.					

Iniciativa Estratégica CONVIVENCIA	% de Logro				
	0	25	50	75	100
1.- Diseño e implementación de plan comunal de convivencia escolar con participación de distintos actores de la comunidad educativa que releve el rol del estudiante y su participación como agente de cambio en las comunidades educativas, ajustando el rol del/la Encargado/a de Convivencia Escolar, como de naturaleza técnico pedagógica, generando instancias y espacios en los que se realicen acciones para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que faciliten el logro de los OA y los OAT, dentro y fuera del aula.					
2.- Acompañamiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por equipos de convivencia escolar de los EE a través de los reglamentos internos, manuales, protocolos, planes ministeriales exigidos por normativa nacional: plan de gestión de la convivencia escolar, integral de seguridad, de afectividad, sexualidad y género, formación ciudadana; y comunales de vida sana y medioambiente.					
3.- Implementación de actividades deportivas, artísticas, recreativas y culturales que incorporen la participación de la comunidad educativa de los diferentes establecimientos educacionales y fortalezcan la sana convivencia, el respeto y las habilidades sociales, en contexto COVID 19					
4.- Trabajo intersectorial con redes de apoyo externas para la promoción de la Convivencia Escolar.					
5.- Evaluación anual de clima de convivencia escolar a toda la unidad educativa de los establecimientos educacionales, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.					
6. Desarrollo de Iniciativas de acción según los resultados descendidos de la Evaluación anual de clima de convivencia escolar comunal.					
7.-Promoción de instancias de autocuidado entre Equipo de gestión, personal docente y asistente de la educación, en contexto COVID 19					
8. Promoción de la participación de las eco organizaciones en iniciativas planificadas dentro del Establecimiento Educacional y Comunal, para crear conciencia de la protección del entorno natural y sus recursos como contexto del desarrollo humano, en contexto COVID 19					
9.-Monitoreo en el reglamento de convivencia escolar de normas socio ambientales, que releven aspecto formativo del cuidado y protección del medio ambiente.					

Iniciativa Estratégica INCLUSIÓN	% de Logro				
	0	25	50	75	100
1.- Acompañamiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por equipos de gestión de los EE a través del Plan de Inclusión que permita garantizar oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.					
2. Diseño e implementación de estrategias de apoyo diversificadas para los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza para lograr aprendizajes profundos, de los objetivos priorizados, según Planes de retorno en contexto COVID 19.					
3. Definición de lineamientos de co-enseñanza y trabajo colaborativo entre pares y equipos multidisciplinares. Implementar rutinas y estrategias en el aula para generar un ambiente de aprendizaje en el que todos los estudiantes tengan oportunidades de participar y de demostrar lo que han aprendido, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.					
4. Planificación y evaluación de las actividades de aula considerando las características y diferencias individuales, garantizando la trayectoria escolar de los estudiantes desfasados, empleando como estrategia la progresión de aprendizaje en lenguaje y matemáticas, de los objetivos priorizados, según Planes de retorno en contexto COVID 19.					



Iniciativa Estratégica TRANSVERSAL	% de Logro				
	0	25	50	75	100
1. Monitoreo y seguimiento a la implementación del Plan de retorno Seguro en contexto COVID 19, en cada establecimiento educativo.					
2.- Monitoreo y seguimiento a la implementación del PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo, según Planes de retorno Seguro en contexto COVID 19.					
3.- Visitas integrales y/o Reuniones virtuales, con instancias de retroalimentación para la mejora sistemática de los procesos de gestión y administración de los establecimientos educacionales de acuerdo con la normativa vigente.					
4. Reuniones presenciales o virtuales de análisis y reflexión, para fortalecer los lineamientos comunales en el trabajo de Reunión de directores, Consejos Escolares, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación y de Apoderados.					
5. Realización de evaluación convenios de desempeño para directores elegidos por ADP.					
6. Fortalecimiento del Plan de promoción de la oferta educativa de los establecimientos de la comuna, a través de plataformas digitales.					
7. Implementación de iniciativas de acompañamiento a los nuevos directores y profesores encargados de los establecimientos de la comuna.					
8.- Conformación y puesta en funcionamiento de manera periódica un comité ambiental al interior de los establecimientos educativos compuesto por distintos representantes de la comunidad escolar, según contexto COVID 19.					

6. ANEXOS

6.1 Planificación Estratégica: Objetivos y Metas Institucionales PME 2019-2022

ESCUELA ÁNGEL MENAY		
Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas incorporando estrategias de enseñanza y evaluación diversificadas para el logro de habilidades fundamentales del currículum (Comprensión lectora y Resolución de problemas).	100% de los docentes aplica transversalmente estrategias de enseñanza- aprendizaje de 1º a 6º básico.
Liderazgo	Fortalecer los procedimientos de monitoreo seguimiento de logro de los estudiantes para la toma de decisiones.	El Establecimiento monitorea trimestralmente los aprendizajes de los estudiantes y reflexiona en espacio de Microcentro los resultados obtenidos.
Convivencia Escolar	Consolidar en la Comunidad Escolar la propuesta formativa declarada en el PEI.	El 100% de la comunidad se compromete y participa en las actividades formativas planificadas en la Escuela.
Gestión de Recursos	Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la Educación en espacio y/o jornadas de Microcentro.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participan, diseñan e implementan estrategias con relación a las capacitaciones abordadas.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje en Comprensión lectora y Resolución de problemas.	Disminuir la cantidad de estudiantes que se encuentren en el nivel más bajo en Comprensión lectora y Resolución de problemas.

ESCUELA BÁSICA LOS HORNOS DE HUAQUÉN		
Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la implementación de diversas estrategias efectivas para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes en CL y RP.	El 100% de los docentes implementan diversas estrategias efectivas para el logro de aprendizajes de calidad en CL y RP con todos los estudiantes del establecimiento.
Liderazgo	Potenciar la implementación de procedimientos efectivos de monitoreo y seguimiento para verificar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos del PME con énfasis en formación integral para el logro de aprendizajes de calidad.	100% de aplicación de procedimientos de monitoreo y seguimiento al PME para verificar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos PME con énfasis en la formación integral para el logro de aprendizaje de calidad.
Convivencia Escolar	Garantizar la implementación y monitoreo del plan de formación que involucren a la comunidad educativa y al microcentro para el desarrollo integral de todos los estudiantes según los sellos educativos del establecimiento definidos en el PEI.	El 100% de implementación y monitoreo del plan de formación y gestión de la convivencia escolar que involucre la participación activa de la comunidad educativa y el microcentro para el desarrollo integral de todos los estudiantes según el sello educativo definido en el PEI.
Gestión de Recursos	Fortalecer el uso efectivo de recursos didácticos y tecnológicos para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes según el sello educativo definidos por la unidad educativa.	El 100% de los docentes utiliza efectivamente los diversos recursos didácticos y tecnológicos para el fortalecimiento del sello académico y formativo del establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar significativamente los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes en comprensión lectora y resolución de problemas para el logro de aprendizajes de calidad.	El 70% de los estudiantes alcanzan los niveles medio alto y alto en comprensión lectora y resoluciones de problemas para la obtención de aprendizajes de calidad.

ESCUELA BÁSICA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA		
Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas pedagógicas incorporando estrategias de enseñanza y evaluación diversificadas para el logro de habilidades fundamentales del currículum.	El 100% de los docentes implementa transversalmente estrategias de enseñanza y evaluación diversificadas a los estudiantes de primero a sexto año básico.
Liderazgo	Fortalecer los procedimientos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes en los estudiantes para la toma de decisiones.	El establecimiento de forma trimestral monitorea los aprendizajes de los estudiantes y reflexiona en espacios de microcentro los resultados obtenidos.
Convivencia Escolar	Consolidar en la comunidad educativa la propuesta formativa del establecimiento declarada en el PEI.	100% de la comunidad educativa participa y se compromete en acciones formativas planificadas por el establecimiento.
Gestión de Recursos	Promover el desarrollo profesional de los docentes y de los asistentes de la educación en espacios y/o jornadas de microcentro.	100% de los docentes y los asistentes de la educación participa, diseña e implementa estrategias acordes a las temáticas abordadas.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje en comprensión lectora y resolución de problemas.	Disminuir la cantidad de estudiantes en el nivel bajo en comprensión lectora y resolución de problemas

ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas mediante la aplicación de los lineamientos institucionales con énfasis en el desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas para el logro de la implementación efectiva del currículum.	El 80% de los docentes actualizan los lineamientos institucionales e implementan efectivamente el currículum.
Liderazgo	Fortalecer los procedimientos de monitoreo efectivo del PME implementando un método de análisis de datos recopilados para tomar decisiones educativas que favorezcan la gestión escolar y los resultados de aprendizaje.	El 100% de implementación de procedimientos efectivos de monitoreo del PME y un método de análisis de datos recopilados para la toma de decisiones.
Convivencia Escolar	Fortalecer la convivencia escolar en el aula mediante los lineamientos formativos de nuestro PEI, los objetivos fundamentales transversales del currículum y los principios de formación ciudadana a través del desarrollo constante de actividades pedagógicas en el aula.	El 80% de los docentes aplica los lineamientos formativos de nuestro PEI, los objetivos fundamentales transversales y los principios de formación ciudadana en las actividades pedagógicas de aula.
Gestión de Recursos	Potenciar la implementación del plan de desarrollo profesional docente y asistente de la educación, de acuerdo a sus necesidades de fortalecimiento y a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional con el propósito de mejorar el desempeño del personal.	El 100% del personal del establecimiento participa de instancias consideradas en plan de desarrollo profesional con el propósito de mejorar su desempeño.
Área de Resultados	Mejorar progresivamente los resultados de aprendizajes en el desarrollo de habilidades de Comprensión L. y resolución de problemas.	El 70% de los estudiantes mejora sus resultados de aprendizaje en evaluaciones comunales alcanzado los niveles medio alto y alto.

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas docentes a través de lineamientos pedagógicos comunes que considere la implementación de estrategias que promuevan el trabajo colaborativo para el logro de aprendizaje de calidad en las y los estudiantes.	El 80% de los docentes implementan lineamientos pedagógicos comunes que considere estrategias que promueven el trabajo colaborativo para el logro de aprendizajes de calidad en las y los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer las prácticas directivas implementando procedimientos de monitoreo y seguimiento de la gestión escolar comprometiendo a la comunidad educativa en el cumplimiento de las metas institucionales.	El equipo directivo monitorea la gestión escolar semestralmente para la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales.
Convivencia Escolar	Fortalecer el Plan de Convivencia y Formación en concordancia con el sello y los valores del Proyecto Educativo Institucional para lograr el desarrollo integral de los y las estudiantes.	El 70% de los estudiantes demuestran actitudes en concordancia con el sello y los valores del Proyecto Educativo Institucional.
Gestión de Recursos	Fortalecer el desarrollo del personal del establecimiento según las necesidades pedagógicas y técnicas que permitan el logro de las metas institucionales.	El 80% del personal del establecimiento fortalece sus prácticas participando en instancias de desarrollo profesional para el logro de las metas del establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar progresivamente los niveles de logro en comprensión lectora, resolución de problemas e indicadores de desarrollo personal y social en mediciones estandarizadas	El 25% de los estudiantes alcanza un estándar de aprendizaje adecuado en mediciones estandarizadas. Los estudiantes alcanzan sobre 80 puntos en los indicadores de desarrollo personal y social.

ESCUELA BÁSICA POZA VERDE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el uso de estrategias en el trabajo docente en el aula para desarrollar habilidades y aprendizajes efectivos en comprensión lectora, producción de textos, resolución de problemas, asociados al razonamiento matemático.	Al menos 80% de profesores desarrollará su labor docente usando, recursos didácticos y estrategias pedagógicas consensuadas en los planes de lenguaje y matemática; con los estudiantes de 1° a 8° año básico
Liderazgo	Fortalecer procedimientos de utilización de la información del proceso educativo y formativo de los estudiantes para el análisis, reflexión y toma de decisiones, que den cuenta de las necesidades y requerimientos de niños/as en forma efectiva, contextualizada y oportuna.	La dirección junto a los docentes realizará en forma periódica instancias de reflexión pedagógica y formativa, para la toma de decisiones que permitan mejorar los aprendizajes, la formación personal y la gestión de recursos.
Convivencia Escolar	Potenciar el trabajo junto a la comunidad educativa en la promoción y aplicación de las acciones formativas que permitan el desarrollo integral del estudiante y asegurar un clima propicio para el aprendizaje.	Se realizará al menos el 90% de las acciones formativas propuestas en el Plan de formación, orientadas a actividades que involucren los sellos educativos institucionales para el desarrollo integral y valórico en un ambiente inclusivo.
Gestión de Recursos	Fomentar la coordinación y uso efectivo de los recursos didácticos y tecnológicos a los que se tiene acceso, con el fin de promover el desarrollo académico y formativo de estudiantes	El 100% de los docentes, en todas las asignaturas, utilizarán, de manera efectiva, los recursos tecnológicos y didácticos enfatizando los planes de Lenguaje y matemática siendo incluidos en acciones formativas, también, en los sellos de vida saludable y Medioambiente.
Área de Resultados	Incrementar resultados académicos y formativos para lograr un desarrollo integral e inclusivo en estudiantes.	El 80% del estudiantado alcanza el nivel medio y alto en comprensión lectora, producción de texto y resolución de problemas. El 85% de los estudiantes demuestra un desarrollo personal en lo formativo acorde al PEI.

ESCUELA BÁSICA LAS CASAS DE HUAQUÉN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la implementación de diversas estrategias para que todos los alumnos y alumnas logren aprendizajes significativos en comprensión lectora y resolución de problemas, y trabajen de manera autónoma.	El 100% de los docentes implementan estrategias efectivas para que todos los alumnos y alumnas logren aprendizajes significativos en comprensión lectora y resolución de problemas y trabajen de manera autónoma.
Liderazgo	Fortalecer procedimientos de monitoreo y seguimiento de las acciones del PME que contribuyan al desarrollo cultural y medioambiental.	El 100% de implementación de procedimientos de monitoreo y seguimiento a las acciones del PME que contribuyan desarrollo cultural y medioambiental estimulando aprendizajes significativos en todos los estudiantes.
Convivencia Escolar	Fortalecer la implementación y monitoreo de los planes institucionales de formación y convivencia que incluyan la participación activa de toda la comunidad educativa y el microcentro para el desarrollo integral de todos los estudiantes según los sellos educativos definidos en el PEI.	El 100% de la comunidad educativa implementa y monitorea los planes institucionales de formación y convivencia para el desarrollo integral de todos los estudiantes según los sellos educativos definidos en el PEI.
Gestión de Recursos	Potenciar el uso de los recursos didácticos, recursos tics y recursos recreativos para desarrollar aprendizajes significativos, valóricos y de vida sana, a través de la actividad física.	El 100% de uso efectivo de los recursos que el establecimiento posee para desarrollar aprendizajes significativos, valóricos y de vida sana a través de la actividad física
Área de Resultados	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en comprensión lectora y resolución de problemas para el desarrollo de habilidades y de esta manera obtener aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.	El 70% de los estudiantes alcanzan los niveles medio alto y alto en comprensión lectora y resolución de problemas, para la obtención de aprendizajes de calidad.

ESCUELA BÁSICA CARMEN SÁNCHEZ ARAYA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas incorporando estrategias de enseñanza y evaluación diversificadas para el logro de habilidades fundamentales del currículum.	El 100% de los docentes implementarán transversalmente estrategias de aprendizaje y evaluaciones diversificadas a los estudiantes de 1° a 6° año básico
Liderazgo	Fortalecer los procedimientos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes en los estudiantes para la toma de decisiones.	El establecimiento en forma trimestral monitorea los aprendizajes de los estudiantes y reflexionan en espacios de microcentro los resultados obtenidos
Convivencia Escolar	Consolidar las en la comunidad escolar la propuesta formativa del establecimiento declarada en el PEI.	El 100 % de la comunidad educativa participa y se compromete en acciones formativas planificadas por el establecimiento.
Gestión de Recursos	Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación en jornadas y/o de microcentro.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participan, diseñan e implementan estrategias acordes a las temáticas abordadas.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje en comprensión lectora y resolución de problemas de 1° a 6° año básico.	Disminuir la cantidad de alumnos que se encuentran en el nivel bajo en comprensión lectora y resolución de problemas de 1° a 6° año básico.

ESCUELA BÁSICA LOS MOLLES

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo de aula mediante la implementación de estrategias efectivas que favorezcan el desarrollo de competencias fomentando la autonomía.	El 80% de los docentes implementa estrategias efectivas que favorecen el desarrollo de competencias fomentando la autonomía.
Liderazgo	Potenciar la implementación de procedimientos de monitoreo en el ámbito formativo y pedagógico para obtener mejores resultados.	El establecimiento trimestralmente recoge, tabula y analiza información en los dos ámbitos para la toma de decisiones
Convivencia Escolar	Fortalecer la implementación de los planes de formación ciudadana y convivencia escolar para la consolidación de los sellos del establecimiento.	El 80% de los estudiantes adopta hábitos de vida saludable y demuestra responsabilidad, autonomía y respeto de si mismo y del medio ambiente.
Gestión de Recursos	Potenciar la implementación del plan de desarrollo profesional docente con énfasis en el desarrollo de habilidades.	El 100% de los profesores implementa acciones contenidas en el plan de desarrollo docente.
Área de Resultados	Mejorar los resultados en el ámbito pedagógico y formativo a través de la implementación de un plan de estrategias efectivas y desarrollo de competencias.	El 70% de los estudiantes logra desarrollar habilidades y competencias transversales.

ESCUELA BÁSICA PUYANCÓN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas con estrategias efectivas que permitan el desarrollo de habilidades, para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes	Implementar el desarrollo de habilidades en un 80 % en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Liderazgo	Fortalecer instrumentos de monitoreo y seguimiento que permitan supervisar la implementación del PME.	Implementar monitoreo de acciones del PME 2 veces por semestre
Convivencia Escolar	Fortalecer un plan de convivencia que involucre a todos los agentes de la comunidad y así promover un desarrollo integral y valórico de todos los estudiantes, acorde a los sellos del establecimiento.	El 80 % de los estudiantes y comunidad escolar demuestra compromiso y una formación valórica acorde al Proyecto Educativo Institucional
Gestión de Recursos	Fortalecer el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación en los espacios de consejos técnicos, en los microcentros u otros.	El 100 % de los docentes y asistentes de la educación participa en los espacios provistos por el establecimiento o microcentro para el desarrollo profesional
Área de Resultados	Disminuir el % de estudiantes que se encuentren en nivel insuficiente	El 70 % de los estudiantes alcanza un nivel medio alto

ESCUELA GABRIELA MISTRAL

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar prácticas pedagógicas de planificación y evaluación que les permita a los docentes implementar estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades, bajo un enfoque inclusivo.	El 80% de los docentes implementa estrategias que promueven el desarrollo de habilidades para el logro de los aprendizajes fundamentales en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales
Liderazgo	Fortalecer las prácticas del Equipo Gestión implementando mecanismos para la recolección, sistematización y monitoreo de la gestión escolar, que faciliten la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas institucionales.	El equipo de gestión trimestralmente monitorea la gestión escolar con énfasis en la implementación curricular y el mejoramiento de la convivencia
Convivencia Escolar	Mejorar las prácticas de autocuidado y resolución pacífica de conflictos en todos los integrantes de la Comunidad Educativa, mediante el desarrollo de competencias socio-emocionales, especialmente en los estudiantes, desde la perspectiva de su Bienestar Integral.	El 80% de los estudiantes demuestra un desarrollo de competencias socio-emocionales en sus actitudes y comportamientos dentro y fuera del aula
Gestión de Recursos	Garantizar el desarrollo profesional docente, promoviendo instancias para el intercambio de experiencias, el trabajo colaborativo, la capacitación y la reflexión en aspectos pedagógicos y formativos.	El 80% de los docentes y asistentes de la educación participan en instancias de intercambio y reflexión generadas por la Escuela.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de los estudiantes en aprendizajes fundamentales, vinculados a las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.	Disminuir en un 20% la cantidad de estudiantes de Primero Básico a Cuarto Medio que se encuentren en un nivel insuficiente de aprendizaje en las Asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.

ESCUELA DIEGO PORTALES

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar prácticas pedagógicas en los docentes, implementando estrategias efectivas de diversificación de la enseñanza y evaluación, que promueva el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes bajo un enfoque inclusivo.	80% de los docentes implementan estrategias de diversificación de la enseñanza, que promuevan el desarrollo de habilidades para el logro de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.
Liderazgo	Fortalecer el rol del equipo de gestión, mediante la implementación de mecanismos de recolección, sistematización y análisis de datos sobre la gestión escolar, que faciliten la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales.	El equipo de gestión dos veces al año recolecta, sistematiza, analiza el 85% de datos sobre la gestión escolar, para la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales
Convivencia Escolar	Mejorar los hábitos de vida saludable, referidas al bienestar físico y mental, implementando estrategias sistemáticas que promuevan la vida activa y el desarrollo de competencias socioemocionales en un entorno sustentable.	70 % de los estudiantes demuestran un desarrollo de hábitos de vida saludable en sus actitudes, comportamientos y actividades dentro y fuera del aula.
Gestión de Recursos	Garantizar la gestión del Plan de desarrollo profesional y técnico del personal, implementando de manera sistemática procedimientos de inducción, acompañamiento y trabajo colaborativo, según las necesidades pedagógicas y administrativas.	85% del personal participa en los procedimientos de inducción, acompañamiento y trabajo colaborativo propuestos en el Plan de desarrollo profesional y técnico.
Área de Resultados	Mejorar los resultados en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE y evaluaciones progresivas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de 2°, 4°, 7° en los próximos 4 años.	70 % de las y los estudiantes de 2°, 4° y 7° se encontrarán en un estándar de nivel elemental y adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE y/o evaluación progresiva de lenguaje y matemática.

ESCUELA BÁSICA HORTENCIA POWELL'S.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas pedagógicas incorporando estrategias de enseñanza y evaluación diversificadas para el logro de habilidades fundamentales del currículum.	El 100% de los docentes aplica transversalmente estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluaciones diversificadas a estudiantes de 1° a 6° básico
Liderazgo	Fortalecer los procedimientos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes en los estudiantes para la toma de decisiones.	El Establecimiento monitorea trimestralmente los aprendizajes de los estudiantes y reflexiona, en espacios de Microcentro, los resultados obtenidos
Convivencia Escolar	Consolidar en la comunidad escolar la propuesta formativa del Establecimiento declarada en su PEI.	El 100% de la comunidad educativa se compromete y participa en acciones formativas planificadas por el Establecimiento.
Gestión de Recursos	Promover el desarrollo profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación en espacios y/o jornadas de Microcentro.	El 100% de los Docentes y Asistentes de la Educación participan, diseñan e implementan estrategias de acuerdo a las temáticas abordadas.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje en Comprensión lectora y Resolución de Problemas.	Disminuir la cantidad de alumnos de los niveles bajos en Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.

ESCUELA MINISTRO GÓMEZ MILLAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar las prácticas pedagógicas mediante la implementación de estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje basadas en el currículum para el desarrollo de habilidades y actitudes en todos los estudiantes.	El 100% de los docentes mejora sus prácticas pedagógicas mediante la implementación de estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje basadas en el currículum para el desarrollo de habilidades y actitudes en todos los estudiantes.
Liderazgo	Garantizar la implementación sistemática de procedimientos de monitoreo y seguimiento para verificar el estado de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo para la toma de decisiones.	100% de aplicación de procedimientos de monitoreo y seguimiento para verificar el estado de avance y cumplimiento del PME con énfasis en los sellos educativos y formativos del Establecimiento.
Convivencia Escolar	Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de la implementación y monitoreo del plan de formación con foco en el deporte, la vida saludable y el medio ambiente.	100% de implementación y monitoreo del plan de formación para el desarrollo integral de los estudiantes según los sellos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
Gestión de Recursos	Potenciar el plan de desarrollo profesional docente y de los asistentes de la educación gestionando la utilización eficiente de los recursos para la mejora de los aprendizajes de todos los y las estudiantes.	El 100% de los docentes y asistentes mejoran sus prácticas al participar de iniciativas del plan de desarrollo profesional utilizando efectivamente los recursos educativos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
Área de Resultados	Mejorar los resultados en comprensión lectora y resolución de problemas, a través de la implementación de estrategias innovadoras que promuevan el aprendizaje significativo en todos los y las estudiantes.	70% de los estudiantes mejoran significativamente sus aprendizajes alcanzando el nivel medio alto y alto en evaluaciones de CL y RP.

ESCUELA BÁSICA CARLOS ARIZTÍA RUIZ

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula promoviendo el uso de estrategias efectivas e innovadoras, que contribuyan al logro de aprendizajes de calidad y a la formación integral de todos los estudiantes.	El 90% de los docentes implementan estrategias efectivas innovadoras para el logro de aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer la implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento a las acciones del PME para el logro de los sellos formativos y académicos definidos en el PEI.	El establecimiento implementara semestralmente un sistema de monitoreo y seguimiento a las acciones del PME para el logro de los sellos formativos y académicos definidos en el PEI
Convivencia Escolar	Garantizar la formación integral de los y las estudiantes promoviendo una formación valórica, que facilite el desarrollo de habilidades y actitudes que les permita a los estudiantes ser buenos ciudadanos y convivir de manera armónica con el cuidado del medio ambiente y los demás.	El 60 % de los estudiantes y sus familias demuestra una formación valórica acorde a los valores y actitudes definidos en el PEI.
Gestión de Recursos	Fortalecer el uso efectivo de recursos didácticos, tics, biblioteca CRA para potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes según los sellos definidos por la comunidad escolar.	El 100% de los docentes y alumnos/as utilizan efectivamente recursos didácticos, tics, biblioteca CRA para potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes según los sellos definidos por la comunidad escolar.
Área de Resultados	Mejorar significativamente los resultados de todos los estudiantes en comprensión lectora y resolución de problemas para el logro de aprendizajes de calidad.	El 70 % de los estudiantes alcanzan el nivel medio alto y alto en comprensión lectora y resolución de problemas para el logro de aprendizajes de calidad

ESCUELA LA CANELA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Promover el desarrollo de habilidades a través de estrategias diversificadas que favorezcan el aprendizaje de forma transversal y articulada en todas las asignaturas	El 80% de los docentes implementa estrategias diversificadas de enseñanzas que generen aprendizajes significativos en todos los estudiantes que puedan ser utilizados transversalmente en lo cotidiano
Liderazgo	Implementar procedimiento de monitoreo y seguimiento al plan de mejoramiento Educativo, a través del análisis y comprensión de la información para la toma de decisiones.	El establecimiento monitorea semestralmente las acciones del PME considerando a toda la comunidad escolar.
Convivencia Escolar	Promover el desarrollo integral de todos los actores, desarrollando en ellos los conocimientos, habilidades y actitudes que aseguren una formación valórica acorde a nuestro PEI.	El 80 % de los estudiantes demuestra una formación valórica, acorde al PEI.
Gestión de Recursos	Promover el trabajo colaborativo y intercambio de experiencia pedagógicas dentro y fuera del establecimiento, que permitan el desarrollo de una educación integral e inclusiva en todos los estudiantes.	El 100% de los docentes participan en instancias de trabajo colaborativo e intercambio de experiencia
Área de Resultados	Mejorar significativamente los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes de primero a octavo año básico.	El 75% de los estudiantes alcanzan un nivel medio en todas las signaturas de primero a octavo año básico.

ESCUELA BÁSICA PICHILEMU

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas pedagógicas incorporando estrategias de enseñanza y evaluaciones diversificadas, para el logro de habilidades fundamentales del currículum.	El 100% de los docentes aplica transversalmente estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluaciones diversificada a estudiantes de 1° a 6°
Liderazgo	Fortalecer los procedimientos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes en los estudiantes para la toma de decisiones.	El establecimiento en forma trimestral monitorea los aprendizajes de los estudiantes y reflexiona en espacios de microcentro de los resultados obtenidos.
Convivencia Escolar	Consolidar en comunidad escolar la propuesta formativa del establecimiento declarada en su PEI.	El 100% de la comunidad educativa se compromete y participa en las acciones formativas planificadas por el establecimiento.
Gestión de Recursos	Promover el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación en espacios y /o jornadas de microcentro.	El 100% de los docentes y asistentes participa, diseña e implementa estrategias de acorde a las temáticas abordadas.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje en comprensión lectora y resolución de problemas.	Disminuir la cantidad de estudiantes en el nivel bajo en comprensión lectora y resolución de problemas.

ESCUELA BÁSICA QUEBRADILLA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la implementación de estrategias efectivas para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes en habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.	El 100% de los docentes implementan estrategias efectivas para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes en habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.
Liderazgo	Garantizar la implementación de procedimiento de monitoreo y seguimiento a las acciones del PME con foco en el desarrollo cultural y un ambiente pedagógicamente estimulante para el logro del sello académico y formativo del establecimiento.	El 100% de implementación del monitoreo y seguimiento efectivo a las acciones del PME con foco en el desarrollo cultural y un ambiente pedagógicamente estimulante para el logro del sello académico y formativo del establecimiento.
Convivencia Escolar	Fortalecer la implementación y monitoreo del plan de formación y gestión de la convivencia que involucre la participación activa de toda la comunidad educativa y el microcentro para el desarrollo integral de todos los estudiantes según el sello definido en el PEI	El 100% de la comunidad educativa implementa y monitorea el plan de formación y gestión de la convivencia que involucre la participación activa de toda la comunidad educativa y el microcentro para el desarrollo integral de todos los estudiantes según el sello educativo definido en el PEI
Gestión de Recursos	Potenciar la utilización efectiva de diversos recursos didácticos y tecnológicos para el fortalecimiento del sello académico y formativo del establecimiento.	El 100% de los alumnos y docentes utilizan efectivamente los recursos didácticos y tecnológicos para el fortalecimiento del sello académico y formativo del establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar significativamente los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes en comprensión lectora y resolución de problemas para el desarrollo de habilidades y de esta manera obtener aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.	El 70% de los estudiantes alcanzan los niveles medio alto y alto en comprensión lectora y resolución de problemas para la obtención de aprendizajes de calidad.

ESCUELA BÁSICA PICHICUY

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del uso de estrategias innovadoras para la implementación efectiva del currículo y el desarrollo de habilidades en CL y RP	El 100% de los docentes innova en estrategias pedagógicas que se han efectivas para promover un aprendizaje de calidad en comprensión lectora y resolución de problemas en todo el alumnado de establecimiento.
Liderazgo	Fortalecer los procesos de monitoreo de la gestión escolar a través de la recolección y análisis oportuno de información para la toma de decisiones pedagógicas y formativas del establecimiento.	El establecimiento monitorea semestralmente la gestión pedagógica y formativa para la toma de decisiones considerando al 100% a la comunidad escolar del establecimiento.
Convivencia Escolar	Promover acciones formativas que involucren a toda la comunidad educativa y al microcentro basadas en el desarrollo de valores, formación integral y el respeto por el medio ambiente.	El 100% de los estudiantes demuestran una formación valórica, integral, respetuosos del medio ambiente acorde al Proyecto Educativo Institucional
Gestión de Recursos	Garantizar el uso efectivo de los recursos didácticos disponibles, el funcionamiento del CRA y recursos tic para promover aprendizajes de calidad en comprensión lectora y resolución de problemas en todo el alumnado del establecimiento.	El 100 % de los docentes utiliza de manera efectiva los recursos didácticos, tecnológicos y los espacios educativos del CRA, para promover aprendizajes de calidad en comprensión lectora y resolución de problemas en todo el alumnado del establecimiento.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes en CL y RP potenciando el uso de estrategias pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje de calidad.	El 90 % de los estudiantes alcanzan el nivel de logro medio alto y alto en comprensión lectora y resolución de problemas demostrando aprendizajes de calidad.

ESCUELA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar las prácticas docentes en el proceso enseñanza aprendizaje utilizando estrategias pedagógicas efectivas en el aula, monitoreando los avances y respondiendo a la diversidad de necesidades de los estudiantes.	100% de los docentes mejoren sus prácticas pedagógicas para que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y se desarrollen de acuerdo a sus potencialidades.
Liderazgo	Fortalecer el rol del equipo de gestión sistematizando los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los diferentes ámbitos, para detectar debilidades y necesidades con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y el logro de las metas propuestas.	El equipo directivo sistematiza el 80% de la información en relación a los resultados educativos y formativos y los utiliza en la toma de decisiones con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados.
Convivencia Escolar	Potenciar procedimientos y prácticas para desarrollar en los estudiantes actitudes y habilidades para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad, generando espacios para promover el sentido de pertenencia y la participación.	80% de los estudiantes desarrollan actitudes y comportamientos positivos para participar en sociedad construyendo una identidad positiva y un sentido profundo de pertenencia
Gestión de Recursos	Fortalecer el desempeño profesional y técnico de los docentes y asistentes de la educación gestionando instancias de desarrollo según las necesidades pedagógicas y administrativas, para contar con un equipo motivado dentro de un clima laboral positivo.	100% del personal fortalece sus prácticas para potenciar su rol y desempeño laboral y se siente motivado en su quehacer diario.
Área de Resultados	Mejorar significativamente los resultados en comprensión lectora y resolución de problemas para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes, desarrollando las habilidades comunicativas y favoreciendo el pensamiento lógico matemático.	70% de los estudiantes de educación básica alcanzan los niveles medio alto y alto en comprensión lectora y resolución de problemas

ESCUELA ENRIQUE DOLL ROJAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar las prácticas pedagógicas a través de la implementación curricular de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades en comprensión lectora y expresión artística.	El 80% de los docentes implementan estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de habilidades en comprensión lectora y expresión artística.
Liderazgo	Fortalecer la implementación de procedimientos de monitoreo a las acciones académicas y formativas del Plan de Mejoramiento Educativo para la materialización del Proyecto Educativo Institucional.	El 90% de implementación de procedimientos de monitoreo efectivo de las acciones académicas y formativas del Plan de Mejoramiento para la materialización del Proyecto Educativo Institucional.
Convivencia Escolar	Potenciar la implementación y monitoreo del plan de formación para el desarrollo valórico de todos los estudiantes según los sellos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.	El 90% de implementación y monitoreo del plan de formación para el desarrollo valórico de todos los estudiantes según los sellos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.
Gestión de Recursos	Fortalecer la implementación del plan de desarrollo profesional docente con enfoque en la gestión efectiva en el uso de los recursos tecnológicos, didácticos y el uso de la sala Cra, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.	El 80% de los docentes participa de instancias de perfeccionamiento y las aplica en el uso efectivo de los recursos educativos para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes en comprensión lectora desarrollando las habilidades de localizar información, relacionar e interpretar y reflexionar.	El 70% de los estudiantes alcanzan el logro medio alto y alto en comprensión lectora.

LICEO PULMAHUE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la implementación curricular de manera colaborativa, instalando prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo de la competencia de pensamiento crítico y resolución de problemas en todos los estudiantes.	El equipo directivo acompaña en el proceso de fortalecimiento e instalación de prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo de la competencia pensamiento crítico y resolución de problemas en un 80% de las iniciativas definidas en conjunto con el equipo docente.
Liderazgo	Fortalecer los procesos de conducción del establecimiento, mediante la planificación, organización y sistematización de la gestión institucional, que permita facilitar el cumplimiento de las metas formativas y académicas del establecimiento.	El director en conjunto con el equipo directivo monitorea la implementación de las acciones descritas en la planificación anual, instalando en un 80% en ellas procesos de retroalimentación y evaluación.
Convivencia Escolar	Potenciar la formación del estudiante para desarrollar su proyecto de vida, a través de los lineamientos formativos del PEI y los planes ministeriales.	El establecimiento acompaña al menos a un 90% del alumnado, en la construcción de su proyecto de vida en los diferentes niveles de su escolaridad.
Gestión de Recursos	Garantizar la conducción efectiva del personal docente y asistentes de la educación, implementando un plan de desarrollo profesional y técnico, que permita mejorar las prácticas y cumplimiento de roles y funciones en beneficio del logro de las metas institucionales.	Implementar al menos en un 90% el plan de desarrollo profesional docente en el período.
Area de Resultados	Mejorar los aprendizajes de los alumnos enfocado en el desarrollo de los estándares de aprendizajes, priorizando en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Mobilizar, en un plazo de 4 años, al menos al 80% de los alumnos al nivel de aprendizaje superior, según los estándares de aprendizajes, al que se encontraban al inicio del plan.

ESCUELA ESPECIAL SOL NACIENTE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar variadas estrategias metodológicas en el aula considerando las necesidades individuales de los estudiantes, que permitan el desarrollo de aprendizajes fundamentales relacionados con la lecto escritura y el cálculo.	El 100% de los docentes implementa estrategias diversificadas en el aula para el logro de aprendizajes instrumentales.
Liderazgo	Implementar procedimientos de monitoreo y seguimiento al plan de mejoramiento educativo, para la toma de decisiones.	Monitoreo y seguimiento al 100% de las acciones planificadas en el Plan de mejoramiento educativo
Convivencia Escolar	Promover una formación valórica integral, a través de la participación y compromiso de los distintos actores de la comunidad educativa.	El 60% de la comunidad educativa demuestra una formación valórica acorde al PEI del establecimiento
Gestión de Recursos	Utilizar de manera efectiva en el aula el material didáctico y tecnológico adquirido acorde a las necesidades de los estudiantes que faciliten el logro de aprendizajes.	El 100% de los docentes utiliza el material gestionado por el establecimiento, como apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
Area de Resultados	Mejorar el avance de los estudiantes en la adquisición de aprendizajes relacionados con la lecto escritura y el cálculo, para facilitar su inserción al medio social y laboral.	El 40% de los estudiantes logra aprendizajes relacionados con la lecto escritura y el cálculo.

CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar los procesos pedagógicos de apoyo a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje y con baja asistencia a clases mediante la implementación de estrategias pedagógicas para que todos los estudiantes logren un desarrollo integral.	El 100% de los docentes logra incorporar diversas estrategias metodológicas en aula en apoyo a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje y con baja asistencia a clases para el logro de un desarrollo integral.
Liderazgo	Fomentar el compromiso de todos los actores de la Comunidad con el Proyecto Educativo, asegurando su participación activa en los procesos de revisión, actualización e implementación para el logro de los sellos y metas institucionales.	El 80% de los actores de la comunidad del CEA, participan de forma activa en el proceso de revisión, actualización e implementación del Proyecto educativo para el logro de los sellos y metas institucionales.
Convivencia Escolar	Fortalecer la implementación de un plan formativo de convivencia escolar que valore la diversidad de sus estudiantes, promoviendo el respeto y la responsabilidad desde una mirada integral.	70% de los estudiantes participa activamente de iniciativas del plan formativo de convivencia escolar demostrando respeto y responsabilidad en su actuar.
Gestión de Recursos	Garantizar la implementación de un plan de desarrollo profesional en forma sistemática a los docentes con el propósito de mejorar los aprendizajes y permanencia de los alumnos en el CEA.	El 90% de los docentes logra mejorar su desempeño en aula al ser participe del plan de desarrollo profesional con el propósito de mejorar los aprendizajes y permanencia de los alumnos en el CEA.
Area de Resultados	Mejorar los índices de resultados de eficiencia interna del establecimiento que permita optimizar los indicadores de retención y promoción de los estudiantes a lo largo de todo su proceso.	Incrementar en un 2% anual la tasa de retención y la tasa de promoción respecto a los indicadores del año anterior que permita optimizar los indicadores de eficiencia interna.